



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2020
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



GOBERNAR
ES HACER

INFORME DE GESTIÓN I Trimestre 2020 Dirección de Tránsito de Bucaramanga



***Ing. Juan Pablo Ruíz González
Director General***





**GOBERNAR
ES HACER**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2020.....	12
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA.....	12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2020	12
1.1 INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2020	12
1.2 EGRESOS VIGENCIA 2020	14
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	18
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	18
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.....	20
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	20
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	20
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	22
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	24
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST	28
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	41
GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS	43
MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	44
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	46
GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	52
GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.....	60
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	79
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN	81
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB.....	81
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.....	84
COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO.....	84
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	84
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	85
COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA.....	88
PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES	89
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)	89





**GOBERNAR
ES HACER**

PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV	91
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	93
COMPONENTE: MOVILIDAD.....	93
PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	93
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	93
PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	103
IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA	103
PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE.....	104
PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	105
PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL	108
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	110
COMPARENDOS I TRIMESTRE 2020.....	111
ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I TRIMESTRE 2020.....	123
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	133
MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	136
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.....	139





ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1 Recolección de material aprovechable para proceso de reciclaje.....</i>	<i>21</i>
<i>Fotografía 2 Recolección Residuo Peligrosos DESCONT</i>	<i>22</i>
<i>Fotografía 3 Capacitaciones Institucionales Realizadas I Trimestre 2020.....</i>	<i>26</i>
<i>Fotografía 4 Celebración Día de la Mujer</i>	<i>28</i>
<i>Fotografía 5 Inspecciones de Salud Ocupacional Realizadas</i>	<i>29</i>
<i>Fotografía 6 Actividades Programa Medicina Preventiva y del Trabajo.....</i>	<i>30</i>
<i>Fotografía 7 Atención Primeros Auxilios</i>	<i>30</i>
<i>Fotografía 8 Elementos de Protección Personal.....</i>	<i>31</i>
<i>Fotografía 9 Campañas de socialización e información sobre el COVID-19.....</i>	<i>32</i>
<i>Fotografía 10 Actividades lúdicas prevención COVID-19.....</i>	<i>33</i>
<i>Fotografía 11 Acciones Plan de Contingencia COVID -19.....</i>	<i>34</i>
<i>Fotografía 12 Distanciamiento Plazoleta Principal DTB</i>	<i>35</i>
<i>Fotografía 13 Aseo áreas de atención al Ciudadano.....</i>	<i>37</i>
<i>Fotografía 14 Distanciamiento Sala de Cursos.....</i>	<i>38</i>
<i>Fotografía 15 Entrega de Material de Protección</i>	<i>39</i>
<i>Fotografía 16 Registro Fotográfico actividades de mercadeo I Trimestre 2020</i>	<i>59</i>
<i>Fotografía 17. Actividad programa UDES VERDE</i>	<i>95</i>
<i>Fotografía 18. Realización del taller Sobre Mecánica Básica para Bicicletas.</i>	<i>95</i>
<i>Fotografía 19 Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB .95</i>	<i>95</i>
<i>Fotografía 21. Estudiantes Colegio Santander en el taller de Bicicultura en</i>	<i>98</i>
<i>Fotografía 22 Registro Fotográfico Programa Saber Moverse I Trimestre 2020.....</i>	<i>104</i>
<i>Fotografía 23 Registro Fotográfico Programa de Información Promotores de la Seguridad Vial I Trimestre 2020.....</i>	<i>107</i>
<i>Fotografía 24 Registro Fotográfico Programa en Control Responsables de una Movilidad Agil, Segura y Legal.....</i>	<i>109</i>



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Boletines SIG DTB</i>	22
<i>Ilustración 2 Cumpleaños Funcionarios DTB</i>	27
<i>Ilustración 3 Folleto COVID 19 DTB</i>	33
<i>Ilustración 4 Piezas Gráficas Prevención COVID-19</i>	34
<i>Ilustración 5 Medidas Procesos Contravencionales</i>	37
<i>Ilustración 6 Resolución No. 101 de 2020</i>	40
<i>Ilustración 7 Etapas del Programa de Gestión Documental</i>	41
<i>Ilustración 8 Eliminación documental Archivo Central DTB 2020</i>	42
<i>Ilustración 9 Recepción y despacho de correspondencia 2020</i>	43
<i>Ilustración 10 Alcance de las publicaciones de la DTB en Facebook</i>	53
<i>Ilustración 11 vídeos de la DTB más vistos en FB</i>	54
<i>Ilustración 12 Impresiones de los Tweets de la DTB I Trimestre 2020</i>	55
<i>Ilustración 13 Tweets más destacados del Trimestre</i>	55
<i>Ilustración 14 Estudio de Mercados Plan de Medios DTB 2020</i>	56
<i>Ilustración 15 Ejemplos de Piezas gráficas elaboradas I Trimestre 2020</i>	57
<i>Ilustración 16 Ejemplo de Información Publicada I Trimestre 2020</i>	58
<i>Ilustración 17 Certificaciones reporte de FURAG DTB</i>	78
<i>Ilustración 18 Certificación Norma NTC 5373:2012</i>	86
<i>Ilustración 19 Vehículos Inspeccionados en el CDA</i>	87
<i>Ilustración 20 Comparativo RTMyEC I Trimestre 2019 vs 2020</i>	88
<i>Ilustración 21 Permisos de cargue y descargue 2020</i>	90
<i>Ilustración 22. Esquema Organizacional por áreas de actuación</i>	94
<i>Ilustración 23. Pieza gráfica Biciescuela DTB.</i>	95
<i>Ilustración 24. Pieza gráfica Taller de Mecánica Básica para Bicicletas</i>	95
<i>Ilustración 25 Imagen corporativa Semana de la</i>	96
<i>Ilustración 26. Piezas graficas expectativa evento</i>	96
<i>Ilustración 28 Piezas gráficas Hora del Planeta</i>	97
<i>Ilustración 29. Pieza gráfica evento Ciclopaseo</i>	98
<i>Ilustración 30. Piezas gráficas Cancelación de actividades de Biciescuela DTB en el marco de la contingencia COVID-19</i>	99
<i>Ilustración 31 Número de participantes por actividades desarrolladas Oficina de la Bicicleta DTB</i>	99
<i>Ilustración 32. Grafica datos acumulados de Metrobici.</i>	100
<i>Ilustración 33. Piezas gráficas día record de viajes Metrobici.</i>	101
<i>Ilustración 34. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40</i>	102
<i>Ilustración 35 Comparativo Cursos CIA DTB y Cursos CIA Alcaldía</i>	109
<i>Ilustración 36 Indicador total anual de comparendos</i>	112
<i>Ilustración 37 Comportamiento histórico en sanciones comparendos años 2010 2020</i>	112
<i>Ilustración 38 Histórico de Comparendos Inmovilizados Años 2010 A 2020 Enero - Marzo</i>	113
<i>Ilustración 39 Histórico Comparendos No Inmovilizados Años 2016 2020 Enero A Marzo</i>	113



<i>Ilustración 40 Comportamiento Inmovilización de vehículos por servicio informal I Trimestre años 2010-2020</i>	116
<i>Ilustración 41 Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al transporte</i>	116
<i>Ilustración 42 Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 - decreto 3366 - ley 1383 I Trimestre 2019 - 2020.</i>	117
<i>Ilustración 43 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383 I Trimestre año 2020</i>	118
<i>Ilustración 44 Comparendos Elaborados Decreto Nacional 457, Decreto Municipal 090 y Resolución 094</i>	122
<i>Ilustración 45 Accidentalidad comparada I trimestre 2019 y 2020</i>	125
<i>Ilustración 46 Comparativo lesionados en accidentes I Trimestre 2019-2020</i>	125
<i>Ilustración 47 Comparativo accidentes con víctimas fatales I Trimestre 2019-2020</i>	125
<i>Ilustración 48 Histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga I Trimestre años 2010 a 2020</i>	126
<i>Ilustración 49 histórico lesionados área urbana Bucaramanga I Trimestre años 2010 a 2020</i>	126
<i>Ilustración 50 Motociclistas en accidentes con lesionado año 2020</i>	131
<i>Ilustración 51 Participación de motociclista en el total de víctimas fatales I Trimestre 2020</i>	131



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2019-2020	12
Tabla 2. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2020-2019	13
Tabla 3. COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER BIMESTRE 2019-2020	13
Tabla 4 Actualización de documentos del SGC - DTB	20
Tabla 5 Cifras de Atención al Ciudadano I Trimestre 2020	23
Tabla 6 Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal DTB	25
Tabla 7 Incapacidades Laborales 2020	25
Tabla 8 Capacitaciones Institucionales Realizadas I Trimestre 2020	26
Tabla 9 Balance General Almacén e Inventarios- marzo de 2020	43
Tabla 10 Actividades de mantenimiento realizadas en el I Trimestre 2020	44
Tabla 11 Solicitudes de Corrección de Información SIMIT	47
Tabla 12 Corrección Comparendos Electrónicos ante el SIMIT	47
Tabla 13 Corrección Comparendos Manuales ante el SIMIT	47
Tabla 14 Casos Reportados en el I Trimestre 2020	48
Tabla 15 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos I Trimestre 2020	48
Tabla 16 Matrícula Inicial 2020 por Tipo de Vehículo	50
Tabla 17 Parque Automotor 2020	51
Tabla 18 Licencias de Conducción Expedidas I Trimestre 2020	52
Tabla 19 Calificación de la Gestión por Dependencia	61
Tabla 20 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	63
Tabla 21 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Trámites y Servicios	65
Tabla 22 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Rendición de cuentas	66
Tabla 23 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Atención al Ciudadano	68
Tabla 24 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Transparencia y Acceso de la Información	70
Tabla 25 Seguimiento Planes de Mejoramiento suscritos	72
Tabla 26 Servicios Públicos (Teléfonos Fijo y Celular, Agua Y Energía)	72
Tabla 27 Acueducto de Bucaramanga	73
Tabla 28 Electrificadora de Santander - ESSA	73
Tabla 29 Gastos combustible y mantenimiento	74
Tabla 30 Contratación	74
Tabla 31 Gastos Generales	74
Tabla 32 Presupuesto de Gastos	75
Tabla 33 Administración del Riesgo por Procesos	76
Tabla 34 Procesos Disciplinarios Iniciados 2020	79
Tabla 35 Procesos Disciplinarios Finalizados	79
Tabla 36 Autos Emitidos	80
Tabla 37 Diligencias Practicadas	80
Tabla 38 Notificaciones	80
Tabla 39 Notificaciones a Sujetos Procesales	80
Tabla 40 Derechos de Petición CID	80
Tabla 41 Quejas Disciplinarias Recibidas	81
Tabla 42 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB 2020	82



**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 43 Proyectos de Inversión DTB actualizados vigencia 2020	83
Tabla 44 Ejecución proyectos de inversión I Trimestre 2020	83
Tabla 45 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente	85
Tabla 46 Líneas de Inspección CDA - DTB	85
Tabla 47 Revisión de PESV	91
Tabla 48 PESV radicados por Comuna	93
Tabla 49. Consolidado de actividades realizadas I trimestre 2020	99
Tabla 50 Personas capacitadas en Educación Vial I Trimestre de 2020	103
Tabla 51 Acciones del Programa en Educación Saber Moverse por Comunas y barrios I Trimestre 2020	104
Tabla 52 Acciones del Programa en Información-Promotores de la Seguridad Vial por Comunas y barrios I Trimestre 2020	105
Tabla 53 Cuadro Comparativo Curso A Infractores 2019-202 realizados en la DTB	108
Tabla 54 Consolidado Cursos CÍA Alcaldía	109
Tabla 55 Comparativo Cursos CIA DTB y Cursos CIA Alcaldía	109
Tabla 56 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal	111
Tabla 57 Comparativo COMPARENDOS año 2019 - 2020 enero a marzo	111
Tabla 58 Infracciones más relevantes I Trimestre comparativo 2019 vs 2020	113
Tabla 59 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	114
Tabla 60 Comparativo Comparendos Beodez Año 2019 2020 I Trimestre	115
Tabla 61 comparendos beodez por tipo de vehículo	115
Tabla 62 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados I Trimestre 2019 - 2020	115
Tabla 63 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	116
Tabla 64 Infracciones Asociadas al Transporte Informal I Trimestre 2020	116
Tabla 65 c	118
Tabla 66 Comparendos por (parqueo prohibido) I Trimestre años 2019-2020	118
Tabla 67 Comparendos Parqueo Prohibido por Tipo Vehículos	119
Tabla 68 Cepos instalados parqueo prohibido periodo I Trimestre 2019-2020	119
Tabla 69 Cepos instalados por tipo de vehículo enero I Trimestre 2019-2020	119
Tabla 70 Comparendos por Transitar en el carril de Metrolínea I Trimestre 2020	120
Tabla 71 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea I Trimestre 2020 por tipo de vehículo	120
Tabla 72 Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco I Trimestre de 2020	120
Tabla 73 Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco I Trimestre 2020	121
Tabla 74 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. I Trimestre 2020	121
Tabla 75 Comparendos Por Pico y Placa I Trimestre 2020	121
Tabla 76 Comparendos Pico y Placa I Trimestre 2020 Por Tipo de Vehículo	121
Tabla 77 Comparendos Elaborados por el Decreto Nacional 457, Decreto Municipal 090 y Resolución 094 de marzo de 2020	122
Tabla 78 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA I TRIMESTRE AÑOS 2019-2020	123
Tabla 79 Condición de las víctimas fatales	123





**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 80	Accidentalidad por Comuna I Trimestre 2020	124
Tabla 81	Resumen accidentalidad I Trimestre 2020	127
Tabla 82	Víctimas mortales, según tipo de accidente I Trimestre 2020	128
Tabla 83	Lesionados, según tipo de accidente I Trimestre 2020	128
Tabla 84	Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes años 2019-2020	128
Tabla 85	Discriminado de víctimas por mes 2020	129
Tabla 86	Discriminado de Lesionados por mes	129
Tabla 87	Víctimas por edad comparativo I Trimestre 2019-2020	129
Tabla 88	Lesionados por edades comparativo I Trimestre 2019-2020	129
Tabla 89	Condición de las víctimas I Trimestre 2019-2020	129
Tabla 90	Condición de los Lesionados I Trimestre 2019-2020	130
Tabla 91	Hipótesis de los Accidentes	130
Tabla 92	Tipo de vehículos involucrados en accidentes	130
Tabla 93	Participación de Motociclistas en Accidentalidad I Trimestre 2020	131
Tabla 94	Comparendos elaborados por Tipo de Agente I Trimestre 2019 - 2020	132
Tabla 95	Comparendos Vehículos Inmovilizados y sin inmovilizar I Trimestre 2020	132
Tabla 96	Ejecución de solicitudes y estudios de Planeamiento Vial I Trimestre 2020	133
Tabla 97	Acciones de semaforización I Trimestre 2020	134
Tabla 98	Avance Metas Plan de Desarrollo	137
Tabla 99	Señalización en Puntos Críticos de accidentalidad	138
Tabla 100	Comunas y Barrios intervenidos con señalización Vial I Trimestre 2020	139
Tabla 101	Contratos suscritos vigencia 2020	146



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponde al periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB desde el propósito misional adelanta labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad y seguridad vial en la ciudad, cuyo escenario se ve reflejado en el incremento de los niveles de prevención, mediante diversas campañas en torno a la educación y seguridad vial para conductores, peatones y ciclistas, con el fin de disminuir los índices de accidentalidad, incentivar el uso de los medios de transportes no motorizados y la utilización de medios de transporte legalmente constituidos, así mismo la disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante medidas restrictivas como el pico y placa que además mejora los flujos vehiculares en las vías de la ciudad.

El informe se presenta estructurado en cuatro capítulos: Gestión Financiera, Gestión Administrativa donde se mostrará las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la Pandemia del Coronavirus; Gestión de Inversión con base en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI y el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 que de acuerdo al Artículo 74 de la Ley 1551 de 2012, Que mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior” y finalmente Gestión Jurídica y de Contratación.

Dentro de los resultados de la gestión lograda en el I trimestre de 2020, que se vio afectado por la Pandemia del Coronavirus COVID-19, se pueden destacar los importantes avances en: fortalecimiento de la gestión administrativa de la Entidad en función del servicio y atención al ciudadano, para garantizar la seguridad en la realización de ciertos trámites, la implantación del teletrabajo para funcionarios y contratistas, así como los logros en la seguridad vial, proyectados en los índices de accidentalidad y mortalidad, mitigación del transporte informal e invasión del espacio público, promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la red semafórica de la ciudad, promoción de la Educación Vial, estudios de tránsito y de diseños viales que dan soporte a la implementación de la señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad; el seguimiento del Plan local de seguridad vial, la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2020

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2020

El presupuesto aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2020, fue de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$35.909.822.025,00), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0202 del 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”.

Durante el Primer trimestre de la vigencia actual los ingresos ascienden a OCHO MIL NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. (\$8.009.255.327,00) y la ejecución de los Compromisos (RP) acumulados a marzo 31 de 2020, fueron por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE. (\$6.993.511.916,00).

1.1 INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2020

Tabla 1. COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2019-2020

ID. PPTAL	CONCEPTO	2019			2020		
		PRESUPUESTO 2019	RECAUDO 1ER. TRIM.	% REC	PRESUPUESTO 2020	RECAUDO 1ER. TRIM.	% REC
02	TOTAL INGRESOS	\$36,443,435,484	\$8,565,803,512	23.50%	\$35,909,822,025	\$8,009,255,327	22.30%
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$27,577,434,639	\$6,798,401,881	24.65%	\$27,452,108,658	\$6,565,726,312	23.92%
022401	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	\$21,195,609,051	\$5,690,761,217	26.85%	\$21,961,558,660	\$5,614,288,203	25.56%
022417	TASAS ARRENDAMIENTOS	\$63,158,355	\$0	0.00%	\$0	\$4,673,964	0.00%
022423	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	\$3,790,519,020	\$613,096,911	16.17%	\$3,149,470,892	\$530,859,250	16.86%
022490	OTROS INGRESOS	\$2,528,148,213	\$494,543,753	19.56%	\$2,341,079,106	\$415,904,895	17.77%
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
022623	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO NACIONAL	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
022626	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
0227	RECURSOS DE CAPITAL	\$8,866,000,845	\$1,767,401,631	19.93%	\$8,457,713,367	\$1,443,529,015	17.07%
022703	CRÉDITO INTERNO	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
022719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$262,226,425	\$16,825,391	6.42%	\$88,358,640	\$4,232,902	4.79%
022737	RECUPERACION DE CARTERA	\$7,603,774,421	\$1,750,576,241	23.02%	\$8,369,354,727	\$1,439,296,113	17.20%
022790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$1,000,000,000	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Analizado el comportamiento de los Ingresos acumulados a marzo 31 de 2020 y comparado con el año inmediatamente anterior, se observa, (Tabla 1), que el porcentaje de ingresos fue del 23,50% en el año 2019 y del 22,30% para el año 2020, advirtiendo que se presentó un descenso de \$556.548.185 que corresponde a un 1,20% con respecto a la vigencia anterior.

Tabla 2. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2020-2019

Rubro	Nombre Rubro	2019	2020	DIF. 2020-2019	
		RECAUDO 1ER TRIM	RECAUDO 1ER TRIM	DIFERENCIA	% VAR
02	INGRESOS	\$8,565,803,512	\$8,009,255,327	-\$556,548,185	-6.50%
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$6,798,401,881	\$6,565,726,312	-\$232,675,569	-3.42%
022401	Tasas, Tarifas y Derechos	\$5,690,761,217	\$5,614,288,203	-\$76,473,014	-1.34%
022417	Tasas - Arrendamientos	\$0	\$4,673,964	\$4,673,964	0.00%
022423	Otras Multas y Sanciones	\$613,096,911	\$530,859,250	-\$82,237,661	-13.41%
022490	Otros ingresos	\$494,543,753	\$415,904,895	-\$78,638,858	-15.90%
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	\$0	0.00%
022623	Aportes recibidos de gobierno nacional	\$0	\$0	\$0	0.00%
022626	Aportes recibidos Gob. Municipal	\$0	\$0	\$0	0.00%
0227	RECURSOS DE CAPITAL	\$1,767,401,631	\$1,443,529,015	-\$323,872,616	-18.32%
022703	Crédito interno	\$0	\$0	\$0	0.00%
022716	Excedentes financieros	\$0	\$0	\$0	0.00%
022719	Rendimientos financieros*	\$16,825,391	\$4,232,902	-\$12,592,489	-74.84%
022737	Recuperación de cartera	\$1,750,576,241	\$1,439,296,113	-\$311,280,128	-17.78%
022739	Reintegros	\$0	\$0	\$0	0.00%
022790	Otros recursos de capital	\$0	\$0	\$0	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

*Rendimientos financieros del mes de marzo, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

Comparando los ingresos acumulados en el primer trimestre de las vigencias 2019 y 2020, en lo concerniente a los **Ingresos No Tributarios**, se aprecia que en el trimestre del 2020 existió un porcentaje de ingreso del (23.92%), con respecto al presupuesto aprobado, donde existe un menor recaudo por valor de \$232,675,569 respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior; este menor ingreso se evidencio en el mes de marzo, toda vez que como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria, la entidad cerro las puertas al público desde el 20 de marzo. (Tabla: 2)

Tabla 3. COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER BIMESTRE 2019-2020

Rubro	Nombre Rubro	2019	2020	DIF. 2019-2018	
		RECAUDO 1ER BIMESTRE	RECAUDO 1ER BIMESTRE	DIFERENCIA	% VAR
02	INGRESOS	\$5,125,254,550	\$5,692,243,108	\$566,988,558	11.06%
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$4,059,495,912	\$4,656,505,934	\$597,010,022	14.71%
022401	Tasas, Tarifas y Derechos	\$3,330,502,227	\$3,926,188,146	\$595,685,919	17.89%
022417	Tasas - Arrendamientos	\$0	\$4,673,964	\$4,673,964	0.00%
022423	Otras Multas y Sanciones	\$406,545,901	\$411,655,388	\$5,109,488	1.26%
022490	Otros ingresos	\$322,447,784	\$313,988,435	-\$8,459,349	-2.62%
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	\$0	0.00%
022623	Aportes recibidos de gobierno nacional	\$0	\$0	\$0	0.00%
022626	Aportes recibidos Gob. Mpal	\$0	\$0	\$0	0.00%
0227	RECURSOS DE CAPITAL	\$1,065,758,639	\$1,035,737,175	-\$30,021,464	-2.82%
022703	Crédito interno	\$0	\$0	\$0	0.00%
022716	Excedentes financieros	\$0	\$0	\$0	0.00%
022719	Rendimientos financieros*	\$9,175,239	\$4,232,902	-\$4,942,338	-53.87%
022737	Recuperación de cartera	\$1,056,583,399	\$1,031,504,273	-\$25,079,126	-2.37%
022739	Reintegros	\$0	\$0	\$0	0.00%
022790	Otros recursos de capital	\$0	\$0	\$0	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Ahora bien, es preciso analizar el comportamiento de los ingresos durante el primer bimestre de las vigencias 2019- 2020, donde se puede evidenciar que en la vigencia 2020, la entidad obtuvo un mayor ingreso por valor de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$566.988.558,00), comparado con el mismo bimestre de la vigencia 2019 (Tabla 3), esto ratifica que la emergencia sanitaria afecto el recaudo.

Tabla 4 RECUPERACIÓN DE CARTERA COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2019-2020

Rubro	Nombre Rubro	2019		2020		DIF. 2019-2020	
		Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER TRIM	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER TRIM	VARIACIÓN	% VAR
022737	RECUPERACION DE CARTERA	\$7,603,774,420	\$1,750,576,241	\$8,369,354,727	\$1,439,296,113	-(311,280,128)	-17.78%
02273701	Recuperación Cartera Infracciones al Código Transito	\$3,146,225,946	\$1,102,673,711	\$5,808,412,916	\$884,321,045	-(218,352,666)	-19.80%
02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	\$1,957,274,788	\$150,107,725	\$467,624,085	\$34,933,101	-(115,174,624)	-76.73%
02273703	Costas procesales	\$211,369,431	\$34,163,685	\$87,319,244	\$35,650,346	\$1,486,661	4.35%
02273704	Recuperación de cartera derecho de placa	\$2,075,779,377	\$450,303,140	\$1,975,093,250	\$405,706,560	-(44,596,580)	-9.90%
02273705	Recuperación Cartera Parquead. e Inmovilización	\$213,124,878	\$13,327,980	\$30,905,232	\$78,685,062	\$65,357,082	490.38%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al realizar el análisis comparativo de los recaudos acumulados al primer trimestre de las vigencias 2019 y 2020, en lo concerniente a al rubro de: RECUPERACIÓN DE CARTERA, se evidencia que en el 2020 hubo una disminución con respecto a la vigencia anterior en un - 17.78% que equivale a \$311.280.128, producto de que la empresa que apoya la recuperación de cartera fue contratada a mediados del mes de enero, así mismo, la emergencia sanitaria obligo a suspender el proceso de ejecuciones fiscales para el cobro persuasivo y coactivo.

1.2 EGRESOS VIGENCIA 2020

En cuanto a los gastos o compromisos realizados durante el primer trimestre, se presenta el siguiente análisis, donde se comparan las cuentas mayores de los gastos acumulados a marzo 31 de 2019 y Gastos Acumulados a marzo 31 de 2020, igualmente se analiza la variación trimestral en ambas vigencias y se detallan los gastos de funcionamiento e inversión del primer trimestre de la vigencia 2020, así:

Tabla 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

Nombre Rubro	2019				2020			
	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada (CDP) 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados (RP) 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada (CDP) 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados (RP) 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$36,443,435,483	\$10,450,408,450	\$9,601,381,200	26.35%	\$35,909,822,025	\$7,804,344,578	\$6,993,511,916	19.48%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$27,886,145,208	\$8,078,974,532	\$7,478,145,653	26.82%	\$28,527,822,025	\$6,706,105,785	\$6,287,673,123	22.04%



**GOBERNAR
ES HACER**

GASTOS DE PERSONAL	\$18,086,369,668	\$4,853,913,563	\$4,853,802,363	26.84%	\$17,985,996,504	\$3,896,071,403	\$3,886,621,403	21.61%
GASTOS GENERALES	\$4,858,854,663	\$2,217,091,516	\$1,936,373,837	39.85%	\$4,667,912,631	\$1,719,641,645	\$1,710,658,983	36.65%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3,218,626,044	\$1,007,142,953	\$687,142,953	21.35%	\$3,605,281,079	\$1,090,392,737	\$690,392,737	19.15%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,722,294,833	\$826,500	\$826,500	0.05%	\$2,268,631,811	\$0	\$0	0.00%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	\$8,557,290,275	\$2,371,433,918	\$2,123,235,547	24.81%	\$7,382,000,000	\$1,098,238,793	\$705,838,793	9.56%
SECTOR TRANSPORTE	\$8,557,290,275	\$2,371,433,918	\$2,123,235,547	24.81%	\$7,382,000,000	\$1,098,238,793	\$705,838,793	9.56%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

En el análisis comparativo de los gastos, más exactamente en los compromisos acumulados (RP) realizados en la vigencia 2019- 2020, se observa que existe menos valor comprometido en la vigencia 2020 por valor de \$2,607,869,283, que equivale a un -27.16%, esto obedeció principalmente a que en la vigencia 2020 las CPS fueron contratadas a mediados del mes de enero por un plazo de tres meses las de funcionamiento y por un plazo de seis meses por inversión, mientras que en la vigencia anterior las CPS se contrataron desde principio del mes de enero por un plazo de 10 meses.

Tabla 6. VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

Nombre Rubro	2019	2020	VARIACIÓN	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre (RP)	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre (RP)		
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$9,601,381,200	\$6,993,511,916	-\$2,607,869,283	-27.16%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,478,145,653	\$6,287,673,123	-\$1,190,472,529	-15.92%
GASTOS DE PERSONAL	\$4,853,802,363	\$3,886,621,403	-\$967,180,960	-19.93%
GASTOS GENERALES	\$1,936,373,837	\$1,710,658,983	-\$225,714,853	-11.66%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$687,142,953	\$690,392,737	\$3,249,784	0.47%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$826,500	\$0	-\$826,500	-100.00%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	\$2,123,235,547	\$705,838,793	-\$1,417,396,754	-66.76%
SECTOR TRANSPORTE	\$2,123,235,547	\$705,838,793	-\$1,417,396,754	-66.76%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB



Tabla 7. DETALLE DE GASTOS ACUMULADOS A PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Nombre Rubro	2020			
	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada (cdp) 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados (rp) 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$35,909,822,025	\$7,804,344,578	\$6,993,511,916	19.48%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$28,527,822,025	\$6,706,105,785	\$6,287,673,123	22.04%
GASTOS DE PERSONAL	\$17,985,996,504	\$3,896,071,403	\$3,886,621,403	21.61%
GASTOS GENERALES	\$4,667,912,631	\$1,719,641,645	\$1,710,658,983	36.65%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3,605,281,079	\$1,090,392,737	\$690,392,737	19.15%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,268,631,811	\$0	\$0	0.00%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	\$7,382,000,000	\$1,098,238,793	\$705,838,793	9.56%
SECTOR TRANSPORTE	\$7,382,000,000	\$1,098,238,793	\$705,838,793	9.56%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

En la tabla anterior, se detalla el comportamiento de los gastos por cuentas mayores, durante el primer Trimestre de 2020, en la cual se observa que la ejecución total del gasto fue del 19.48% con respecto al presupuesto aprobado para la vigencia 2020.

Tabla 8. VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

Nombre Rubro	2019	2020	Variación Compromisos	% Var
	Compromisos Acumulados (rp) 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados (rp) 1er. Trimestre		
GASTOS DE INVERSION	\$2,123,235,547	\$705,838,793	-\$1,417,396,754	-66.76%
SECTOR TRANSPORTE	\$2,123,235,547	\$705,838,793	-\$1,417,396,754	-66.76%
Incentivo transporte no motorizado	\$67,200,000	\$44,100,000	-\$23,100,000	-34.38%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	\$0	\$0	\$0	0.00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	\$0	\$0	\$0	0.00%
Pago Déficit	\$0	\$0	\$0	0.00%
Mejoramiento de la plataforma tecnológica - Cableado Estructurado	\$0	\$0	\$0	0.00%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	\$199,428,436	\$145,736,943	-\$53,691,493	-26.92%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	\$89,000,000	\$0	-\$89,000,000	-100.00%
Semaforización	\$138,800,000	\$70,740,000	-\$68,060,000	-49.03%
Consultoría para el diseño del sistema inteligente de tráfico		\$0	\$0	
Señalización	\$211,600,000	\$54,600,000	-\$157,000,000	-74.20%
Señalización Comuna 1 y 2	\$0	\$0	\$0	0.00%
Educación vial	\$175,000,000	\$110,340,000	-\$64,660,000	-36.95%
Combustibles y lubricantes	\$270,000,000	\$20,000,000	-\$250,000,000	-92.59%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	\$38,271,111	\$0	-\$38,271,111	-100.00%
Dotación de personal	\$0	\$0	\$0	0.00%
Capacitación de personal operativo	\$0	\$0	\$0	0.00%
Repuesto	\$1,300,000	\$1,344,850	\$44,850	3.45%
Mantenimiento de vehículos	\$0	\$0	\$0	0.00%
Otro control vial	\$907,636,000	\$258,977,000	-\$648,659,000	-71.47%
Centro de investigación Vial	\$25,000,000	\$0	-\$25,000,000	-100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Al realizar el comparativo del primer trimestre de los gastos de inversión en las vigencias 2019 y 2020, se puede evidenciar que en el año 2020 hubo menor compromiso por un valor de \$1,417,396,754, que representa un 66,76%, esto obedeció a que la Secretaria de Planeación Municipal, por situaciones ajenas a su voluntad, demoro la entrega de los certificados de Banco de Proyectos y sin este documento no es posible legalmente realizar gastos de presupuesto de inversión, así mismo, la entidad se encontraba en la formulación del nuevo plan de desarrollo y se tenía planeado ejecutar el mayor porcentaje del presupuesto de inversión acorde con las nuevas líneas y metas planteadas por la nueva administración municipal.

Tabla 9. DETALLE DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN A PRIMER TRIMESTRE DEL 2020

Nombre Rubro	Ppto Final	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados	% Ejec. Comp.
GASTOS DE INVERSION	7.382.000.000	1.098.238.793	705.838.793	9.56%
SECTOR TRANSPORTE	7.382.000.000	1.098.238.793	705.838.793	9.56%
Incentivo transporte no motorizado	200.000.000	44.100.000	44.100.000	22.05%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	200.000.000	0	0	0.00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	150.000.000	0	0	0.00%
Mejoramiento de la plataforma tecnológica - Cableado Estructurado	850.000.000	0	0	0.00%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	340.000.000	145.736.943	145.736.943	42.86%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	0	0	0	0.00%
Semaforización	157.000.000	70.740.000	70.740.000	45.06%
Consultoría para el diseño del sistema inteligente de tráfico	2.500.000.000	0	0	0.00%
Señalización	500.000.000	75.900.000	54.600.000	10.92%
Señalización Comuna 1 y 2	0	0	0	0.00%
Educación vial	295.000.000	110.340.000	110.340.000	37.40%
Combustibles y lubricantes	400.000.000	380.000.000	20.000.000	5.00%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	0	0	0	0.00%
Dotación de personal	650.000.000	0	0	0.00%
Capacitación de personal operativo	0	0	0	0.00%
Repuesto	90.000.000	1.344.850	1.344.850	1.49%
Mantenimiento de vehículos	100.000.000	0	0	0.00%
Otro control vial	950.000.000	270.077.000	258.977.000	27.26%
Centro de investigación Vial	0	0	0	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Tabla 10. VARIACIÓN PRESUPUESTO DEFINITIVO EN GASTOS DE INVERSIÓN 2019 -2020

Nombre Rubro	2019	2020	VARIACIÓN	% Var.
	Ppto Definitivo.	Ppto Definitivo.		
GASTOS DE INVERSION	\$8,557,290,275	\$7,382,000,000	(\$1,175,290,275)	-13.73%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada en equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la Misión y de los requisitos legales y normativos, para su correcto funcionamiento y servicio a la comunidad; Así como de las metas contempladas dentro del Plan Operativo Anual de Inversión que en virtud de la Ley 1551 de 2012 fueron extendidas del Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los ciudadanos” a la vigencia 2020 mientras el Concejo Municipal aprueba el Nuevo Plan de Desarrollo, para la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior, en lo concerniente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se presentan los avances que ha tenido.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en el marco del cambio de Gobierno, y el nuevo enfoque de territorio direccionado por la Alcaldía y surtiendo la necesidad de actualizar la plataforma estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la Oficina Asesora de Planeación lidero, la propuesta de la formulación de la Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La cual contiene como resultado la formulación:

- Misión
- Visión
- Valores Institucionales
- Objetivos Estratégicos
- Plan Estratégico
- Planes Operativos o de Acción

Para el desarrollo de la Planeación Estratégica entre los meses de febrero y marzo, se desarrollaron tres jornadas de trabajo, que convocó a representantes de las diferentes áreas y procesos de la DTB. Dentro de las jornadas de trabajo, se realizaron:

Tres Capacitaciones de Planeación Estratégica: Planeación Estratégica Institucional, Balanced scorecard, Metodología Pestel y DOFA, Planeación Operativa

Tres talleres de planeación estratégica: de los cuales se logró en forma participativa la formulación de la Matriz DOFA institucional, la misión, la visión, los valores generales, la formulación del Plan Estratégico Indicativo para el Plan de Desarrollo Municipal.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La Oficina Asesora de Planeación coordinó el desarrollo de actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

Orientando en lo transcurrido del primer trimestre de la vigencia, las actividades para el mantenimiento de la implementación establecidas en el plan de trabajo definido para la

vigencia 2020, para cumplir cada una de las políticas de desempeño y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tales como:

- ✓ Divulgación del Plan de Trabajo 2020, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del MIPG.
- ✓ Desarrollo de dos Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.
- ✓ Resolución, asesoría y cargue del cuestionario FURAG de febrero.
- ✓ Elaboración y presentación del informe anual 2019 del avance de implementación del MIPG para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- ✓ Asesoría en la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para la vigencia 2020, tales como:
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
 - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
 - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
 - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
 - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- ✓ Complementariamente la ejecución de las actividades del plan de trabajo 2020 para el mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tales como:
 - Formulación de los Planes de Acción por Dependencias
 - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2020
 - Asesoría en la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2020
 - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos 2020
 - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
 - Operatividad del Comité de Conciliaciones
 - Operatividad del Comité de Control Interno
 - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno

- Seguimiento Trimestral al Plan de Acción

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente, las cuales están integradas a los demás sistemas de la Entidad: Gestión de Atención al Ciudadano, Gestión de Auditoría, lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la Entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Un Sistema Integrado de Gestión es una herramienta que permite planear, ejecutar y las actividades para el desarrollo óptimo de la misión de la entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos el sistema de gestión de calidad y ambiental.

Cierre de no conformidades – Mantenimiento SIG: En noviembre de 2019, Icontec realizó la auditoría externa revisando la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades. A febrero de 2020 las no conformidades y oportunidades de mejora del sistema de gestión ambiental y de calidad se encuentran cerradas. Adicionalmente mensualmente se revisan y modifica la información documentada solicitada por los líderes de los procesos con el propósito de mantener actualizado el SIG.

Tabla 4 Actualización de documentos del SGC - DTB

Tipo de Proceso	Procesos Intervenido	Documentos modificados	Cantidad
Estratégico	Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	9
De apoyo	Gestión Administrativa, Gestión financiera, Jurídica y contratación	Formatos, Manuales e instructivos	11
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			22
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			21

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo da cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS: Mediante acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización; en el marco de este plan se desarrollaron las siguientes actividades:

Recolección de material aprovechable: La DTB cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos que consta de tres (3) cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario, ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB. Se realiza la entrega de bolsas para puntos ecológicos y oficinas. Con el apoyo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga división de reciclaje, la DTB entregó 10 toneladas de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo durante el primer trimestre de 2020.

Fotografía 1 Recolección de material aprovechable para proceso de reciclaje



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Limpieza áreas externas e internas DTB: Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de calidad y mantenimiento general realiza las siguientes actividades que conllevan a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas:

- Orden, aseo y limpieza general de todas las oficinas de la Entidad.
- Barrido, recolección de residuos y limpieza general de las instalaciones externas de la Entidad.
- Recolección permanente de residuos sólidos en todas las áreas y la ubicación de los mismos en los puntos ecológicos y sitio de acopio temporal mientras son entregados al gestor pertinente para su disposición final.
- Mantenimiento de zonas verdes y jardines presentes en la entidad.

Boletines sistemas de gestión: Se emiten boletines con diferentes temas de calidad y gestión ambiental los cuales son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.

Ilustración 1 Boletines SIG DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Programa consumo de residuos de iluminación: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dando cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, referente a las obligaciones y responsabilidades de regular el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados. Mediante Proceso de Contratación “Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”. Se adjudicó a EDEPSA la gestión integral que comprende su respectiva recolección, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada de los residuos de carácter peligroso, cuya recolección se realizó el día 17 de marzo de 2020.

Fotografía 2 Recolección Residuo Peligroso DESCONT



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Atención al Ciudadano, busca la satisfacción de todos los ciudadanos que acuden a la sede del Km 4 vía Girón a realizar sus trámites y al punto de atención ubicado en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga, para lo cual desarrolló las siguientes actividades para el periodo de enero a marzo de 2020 y por medio de los indicadores de gestión de Satisfacción del Cliente y tratamiento de las PQRD y mediante los diferentes mecanismos previstos para tal fin, tales como, atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico, página web- plataforma PQRD y buzón de sugerencias conforme a la normatividad vigente (Gobierno Digital, Ley de transparencia y del derecho de

acceso a la información pública), se da respuesta oportuna a las diferentes peticiones formuladas por los ciudadanos. A continuación, se presentan las cifras de la labor realizada:

Tabla 5 Cifras de Atención al Ciudadano I Trimestre 2020

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	12.253	11.592	7.741	31.586
USUARIOS VIA INTERNET				
NO PQRD POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co	403	398	336	1.137
ENCUESTAS REALIZADAS	79	357	162	598
PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	214	263	229	706
USUARIOS VIA TELEFONICA	1.723	1.672	1.252	4.647
TOTAL	14.672	14.282	9.720	38.674

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Los resultados arrojados en los indicadores de PQRD, en el mes de enero, febrero y marzo obtuvieron un **nivel del 71% con un rango de medición aceptable**.

PQRD por plataforma y correo: info@transitobucaramanga.gov.co

ASIGNADAS Y CERRADA: 706

CERRADAS: 668

ASIGNADAS (ABIERTAS):38

PQRS RECIBIDAS POR EL CORREO INFO@TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO Y PLATAFORMA	
DETALLE	PQRSD RECIBIDAS
PQRSD Radicadas en Formato FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRD _ENERO_2020 Y TRANSCRITAS	44
PQRSD Radicadas en Formato FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRD _FEBRERO_2020 Y TRANSCRITAS	60
PQRSD Radicadas en Formato FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRD _MARZO_2020 Y TRANSCRITAS	43
TOTAL PQRS RECIBIDAS en Formato FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRD	147
PQRS POR PLATAFORMA MES DE ENERO 2020	170
PQRS POR PLATAFORMA MES DE FEBRERO 2020	203
PQRS POR PLATAFORMA MES DE MARZO 2020	186
TOTAL PQRS RECIBIDAS	559
TOTAL PQRS CERRADAS POR PLATAFORMA, ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	528
TOTAL PQRS CERRADAS RECIBIDAS POR EL CORREO: info@transitobucaramanga.gov.co, Y RADICADAS EN EL FORMATO FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRS ESTABLECIDO POR CALIDAD DE LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	140
TOTAL PQRS CERRADAS	668
TOTAL PQRS POR PLATAFORMA REASIGNADAS, ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	31

TOTAL PQRS ABIERTAS POR EL CORREO: info@transitobucaramanga.gov.co, Y RADICADAS EN EL FORMATO FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRS ESTABLECIDO POR CALIDAD DE LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	7
TOTAL PQRS ABIERTAS	38
TOTAL DE PQRS ENTRE PLATAFORMA Y CORREO: info@transitobucaramanga.gvoc.oc	706

Fuente: Grupo Atención al Ciudadano

De las 706 PQRS recibidas en el I Trimestre, 147 fueron a través del correo info@transitobucaramanga.gov.co, 559 por Plataforma PQRS. Del total se cerraron 628 y 38 quedaron asignadas para su respectiva respuesta.

El Indicador de tratamiento de PQRS, que mide el número de PQRS resueltas antes de 15 días, sobre el número de PQRS recibidas, en el I Trimestre de 2020 fue de 80,3%.

RESULTADOS DE SATISFACCION AL CLIENTE: En cuanto al indicador de satisfacción al cliente de los meses de enero, febrero y marzo se obtuvo un nivel promedio del 76% rango de medición mensual aceptable, de acuerdo al formato de tabulación de encuesta FT-ATCL-005 y hoja de vida y seguimiento al indicador.

De acuerdo al análisis con el indicador de la Satisfacción del Cliente, se observó que Para el primer Trimestre de 2020, el 81.22% se encuentra en estado Satisfactorio, el promedio de la evaluación mensual, así: Enero 84%, Febrero 83% y Marzo 76%; del total de la meta.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2020, con el cual se busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - PEGTH

El PEGTH fue formulado y publicado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y se han desarrollado las siguientes actividades en el I Trimestre de 2020 para su cumplimiento:

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción del PEGTH, se elaboraron y publicaron en la página web de la entidad, los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y salud en el Trabajo

Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Mediante Resolución 011 del 13 de enero de 2020 se ordena el pago de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000), a favor de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL correspondientes al pago de tres vacantes adicionalmente reportadas.

En lo corrido de la vigencia 2020, se realizaron seis (6) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad dados los cambios que se realizaron como traslados y encargos, como los siguientes:

Tabla 6 Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal DTB

PLANTA DE PERSONAL		
Mes	Traslados realizados I Trimestre 2020	Encargos realizados I Trimestre 2020
Enero	2	5
Febrero	4	4
Marzo	2	3
TOTAL	8	12

Fuente: Grupo Talento Humano

De enero a marzo de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se realizaron 12 Encargos en las diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Nómina:

Se efectúa la nómina de enero a marzo, Se cancelaron los intereses de las cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados y se cancelaron las cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

Incapacidades:

Tabla 7 Incapacidades Laborales 2020

Mes	Número Incapacidades año 2020	Días
Enero	26	224
Febrero	40	289
Marzo	42	246

Fuente: Grupo Talento Humano

Gestión en Pensiones:

De enero a marzo de 2020 se han realizado los actos administrativos para el pago de 5 Bonos pensionales por valor de \$ 130.727.186.

Evaluación del Desempeño

Mediante Circular No. 002-2020 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2019 a 2020.01.31 y la Calificación Definitiva: 01.02.2020 a 2020.02.21.

Mediante Circular No.013-2020 la Concertación de Compromisos: 01.02.2020 a 2020.02.21.

El 21 de febrero de 2020 se realizó la Calificación Definitiva del Período de Evaluación comprendido del 01.02.2019 al 31.01.2020 y la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales correspondiente al período del 01.02.2020 al 31.01.2021.

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y Grupo de Trabajo, se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia y se formuló y publicó el Plan Institucional de Capacitación – PIC, a continuación, se presenta la ejecución del mismo en el I Trimestre de 2020.

Tabla 8 Capacitaciones Institucionales Realizadas I Trimestre 2020

Enero	Febrero	Marzo
<ul style="list-style-type: none"> Plan Institucional de Capacitación Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Elaboración Plan Estratégico de Talento Humano PETH Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas. Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG Capacitación Evaluación del Desempeño Laboral CNSC Capacitación Plan Institucional de capacitación Capacitación Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motocicletas Capacitación Código de Integridad DTB 	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV Ley 1702 / 2013 y Ley 1503 / 2011 Regular las Normas de Tránsito Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo-SG-SST Normatividad Ambiental Inglés Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motociclistas Comité de Convivencia Laboral-Ley 1010 de 2006 y Resolución 652 de 2012 Socialización Proyecto de Ley No. 225 de 2019 por medio del cual se establece el Régimen sancionatorio del sector transporte, se determina el procedimiento administrativo sancionatorio y se dictan otras disposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única Seminario Nacional de Riesgos Prevenga Covid-19 Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad- PESV-SGSST Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte Competencia: Regular Normas de Tránsito Capacitación de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte Prevenga Covid-19

Fuente: Grupo Talento Humano

Fotografía 3 Capacitaciones Institucionales Realizadas I Trimestre 2020





Fuente: Grupo Talento Humano

Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

De enero a marzo de 2020, se desarrollaron las siguientes actividades

- Plan de Trabajo 2020 ARL Positiva-Dirección General
- Plan de trabajo 2020 ARL-Positiva-Dirección General
- Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
 - Entrega de detalle por parte de CAJASÁN a los funcionarios que cumplen años
 - Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes..

Ilustración 2 Cumpleaños Funcionarios DTB

Nombre	Día	Nombre	Día
Henry Porras Ochoa	1	Oscar Yesid Pérez Piñeros	14
Oswaldo Ariza Castillo	4	Luis Eduardo Sua Pereira	14
Manuel Fernando Barrera Meza	4	Otlando Rojas	14
Luis Fernando Zambrano Piñeros	7	Edgar Alexander Ojeda Campillo	15
Otlando Barragán Franco	7	Andrea Juliana Díaz Fuentes	19
Jorge Enrique Fernández Flórez	8	Juan Francisco Ortiz Galvis	20
Luis Alejandro Pinzón Durán	8	Nelson Márquez Duarte	21
Lizeth Paola Meneses Zambrano	12	Rosalba Villamil González	22
Johj Jhaider Caballero Valderrama	13	Yuly Smith Martínez	28
Luis Enrique Mendoza Figueroa	13	Ana Belén Galvis Amaya	31
Mónica Margarita González Ortega	14		

*Feliz Cumpleaños!
Que tengas un día cargado de alegría!*

Mes de Enero

Nombre	Día	Nombre	Día
Enrique Valencia Gómez	2	Claudio Alberto Suárez Rodríguez	20
Alonso Arenas Pérez	3	Judith Eliana Meléndez Yurbín	22
Sergio Fabián Bález Ardilla	6	Clara Inés Reina Quiñónez	23
Nelson Gómez Castro	12	Leidy Juliana Moreno Cárdenas	24
Javier Eduardo Martínez Correa	12	Mauricio Mora Murillo	24
Rubén Echeverry Ramirez	17	Fabio Fernando Araque Pérez	25
Gerardo Joya Díaz	18	Mario Castro Murillo	25
Yesid García Álvarez	19	Luisa Fernanda Rodríguez Porras	27
Adolfo Gutiérrez León	20	Bárbara Carvajal	28

Happy Birthday

Mes de Febrero

Que tengas un día cargado de alegría!

Nombre	Día	Nombre	Día
Juan Carlos Domínguez Upegui	1	Segundo Ramón Martínez Quintero	12
Elmer Rojas Sánchez	1	Isabel Cristina Carvajal Acevedo	13
Luis Alberto Mejía Vásquez	2	Samuel Rueda Murallas	15
Oliman Mosquera Ayala	6	Nelson Guevara Gamba	22
Carlos Augusto Capacho Ramón	7	Manuel Herrera Monsalve	25
Ethidson Norberto Blanco Amaya	8	Henry Walberto Barón Torres	28
Ciro Eduardo Tobar Cardozo	11	Oscar Ivan Jaimes Nuñez	29
Tulia Isabel Sarmiento de Vargas	12	Angie Julieth Rueda Peña	30

Happy Birthday

Mes de Marzo

Que tengas un día cargado de alegría!

Fuente: Grupo Talento Humano

- Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística el primer viernes del mes de cada mes.
- Entrega de obsequio al funcionario Luis Alfonso Estupiñan Arismendy quien entra a disfrutar de su pensión y se acepta su renuncia a partir del 31 de enero de 2020.
- Celebración del Día de la Mujer: el día 6 de marzo de 2020 e realizó la celebración a todas las funcionaras de la entidad



Fotografía 4 Celebración Día de la Mujer



Fuente: Grupo Talento Humano

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde Oficina de Seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE del correo institucional de la Entidad.

Se realizó el Diseño, implementación y actualización de los siguientes programas, protocolos y formatos:

- Informe de rendición de cuentas del SG_SST 2019.
- Plan de trabajo del SG-SST.2019.
- Mesa de trabajo con los directivos de positiva ARL para coordinar la programación para el año 2020.
- Re inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a funcionarios y contratistas.
- Actualización Matriz de Requisitos Legales
- Actualización Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones durante el periodo:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a los nuevos contratistas de la DTB.
- Capacitación en Autocuidado.
- Capacitación Manejo de Estrés
- Pausas Activas.
- Capacitación de Lavado de Manos
- Capacitación Prevención frente a las Enfermedades Respiratorias Covid-19

- Capacitación Prevención frente a las Enfermedades Respiratorias Cuidados Generales en el Hogar.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

Se realizaron las investigaciones de los 11 accidentes de trabajo presentados en los meses de enero a marzo de 2020 y se actualiza la estadística de accidentalidad con sus respectivos indicadores de accidentalidad.

Se realizan capacitaciones de autocuidado y lesiones aprendidas, inspecciones en puesto de trabajo para el cumplimiento del Procedimiento para prevención de riesgo público en actividades de control vehicular.

INSPECCIONES PLANEADAS.

Se realiza inspección a puesto de trabajo de Agente de Tránsito como parte del seguimiento a sus recomendaciones médicas ocupacionales.

Así mismo por parte de la Profesional especializada en salud ocupacional encargada de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad, tiene planeada revisar y hacer seguimiento a tareas y lugares que pueden generar riesgos laborales a los funcionarios para adelantar las acciones preventivas y de ser el caso las correctivas a las que allá lugar.

Fotografía 5 Inspecciones de Salud Ocupacional Realizadas



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

Se realizaron exámenes médicos periódicos en personal operativo y post incapacidad. Los funcionarios que presentan recomendaciones médicas ocupacionales se realizan las actas de compromiso y seguimiento por parte del funcionario, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo, asesora ARL y Talento Humano.

Se realizan pausas activas por diferentes áreas de trabajo administrativas de la Entidad.

Se continúa con la implementación del programa de Riesgo Psicosocial con el apoyo de la Dra. Maureen Badillo, psicóloga Esp. SO., de la ARL Positiva. Este proyecto está orientado a la prevención de alteraciones en la salud mental de los trabajadores de planta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, expuestos a factores de riesgo psicosociales en el cumplimiento de sus funciones inherentes al cargo. Actualmente se está realizando acompañamiento individual telefónico con el personal con recomendaciones médicas y con seguimiento por salud mental.

Así mismo apoyar a la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo en actividades de promoción de la salud y de entornos de trabajo saludables que permita disminuir el índice de accidentalidad de los trabajadores de la Entidad.

Se realizó en el mes de febrero mesa de trabajo con la Asesora de talento humano, comandante y subcomandante donde se trataron los temas de las recomendaciones médicas que tienen los funcionarios de control vial.

Se realiza el seguimiento a funcionarios con recomendaciones médicas en especial a los que presentan diagnóstico de salud mental, generando algunas recomendaciones y sugerencias en su trabajo que se solicitaron en el momento al área correspondiente para el apoyo de mejoras de las condiciones.

Con el apoyo de la ARL Positiva se realizó capacitación de Prevención frente a las Enfermedades Respiratorias Covid-19 desde el punto de vista de Autocuidado, Cuidados en el Hogar, Lavado de Manos y Recomendaciones Generales a agentes de tránsito, personal de servicios generales y por las oficinas administrativas.

Fotografía 6 Actividades Programa Medicina Preventiva y del Trabajo



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

PLAN DE EMERGENCIA

Se realizó la atención de 58 casos de primeros auxilios.

Fotografía 7 Atención Primeros Auxilios



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV DTB:

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han desarrollado las siguientes actividades en el I Trimestre de 2020:

El día 23 de enero se realizó pruebas de alcoholemia a los agentes del grupo de control vial.

Se realizó la reunión del comité de seguridad vial el día 13 de febrero de 2020. Donde se trataron los siguientes temas:

- Estadísticas de Accidentalidad
- Política de seguridad vial
- Encuesta del PESV
- Auditoria del año anterior al PESV

Se realizó el cambio de las señales internas a 10k/h

Se realizó la reunión del comité de Seguridad vial en marzo de 2020, tratando el tema de la Política para su actualización.

Se aplicó la encuesta de forma virtual para el diagnóstico de los riesgos viales a los que se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas de la entidad. (Se realizaron 158 encuestas al mes de marzo).

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal a las siguientes áreas de trabajo: Agentes de Tránsito y grupo de criminalística y Grupo de Gestión Documental.

Fotografía 8 Elementos de Protección Personal



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Se realizaron las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a cada uno de los meses del presente año.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

Se realizaron reuniones programadas y extraordinarias realizando cierre de casos del comité de convivencia laboral durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

Se realizó capacitación de la parte legal sobre tema de acoso laboral a los jefes de oficina y a supervisores (oficiales) de control vial.

COMISIÓN DE PERSONAL

- Mediante Resolución 010 del 13 de enero de 2020, se convoca a la elección de los representantes de los empleados y sus suplentes en la comisión de Personal de la DTB.
- Mediante Resolución 035 de 2020, se conforma la Comisión de Personal para un periodo de dos años.

ACCIONES EJECUTADAS EN EL MARCO DE LA CONTIGENCIA DERIVADA POR LA PANDEMIA COVID - 19

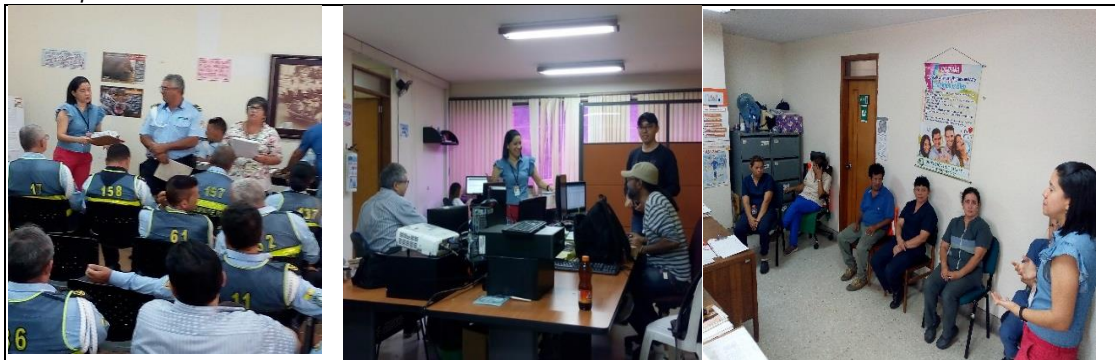
PLAN DE EMERGENCIA: A partir del Plan de emergencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollaron las siguientes actividades de la siguiente manera:

- **Con el apoyo de la ARL POSITIVA se iniciaron campañas de socialización e información sobre el COVID-19 y del lavado de manos.**

Por parte de la ARL Positiva y la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se han realizado campañas a los funcionarios de la parte administrativa, grupo operativo y contratistas de apoyo con los que cuenta la DTB, en la cual se sensibilizó por medio virtual y de forma personalizadas enseñando el correcto lavado de las manos, la frecuencia y el uso correcto de los elementos de aseo para evitar el contacto con el virus COVID-19, así mismos por medio de folletos y volantes informativos se dieron se dieron Tips para la prevención de enfermedades respiratorias y prevención del Contagio del COVID-19.

A continuación, se relaciona el material impartido y socializado a los funcionarios tanto administrativos, operativos y Contratistas.

Fotografía 9 Campañas de socialización e información sobre el COVID-19



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

Diapositivas material socialización virtual y presencial sobre el virus COVID-19 y prevenciones del mismo.

Ilustración 3 Folleto COVID 19 DTB

CÓMO PREVENIR UNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA:

- Ventilar los espacios del hogar y la oficina
- Evitar el contacto con personas que tengan gripe o tos
- Tapar boca y nariz cuando se va a cambiar de temperatura
- Mantener esquema de vacunación completo, de acuerdo con la edad.
- Vacunar contra influenza en grupos de riesgo



PASOS DE CORRECTO LAVADO DE MANOS



Los coronavirus (Covid 19) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.



La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿CÓMO SE TRANSMITE?

- Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. Se sabe que ciertos animales, como el PANGOLÍN, actúan como reservorios.
- La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas del entorno.
- La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada tiene contacto con otra persona sana en ojos, nariz, boca o piel.



- El Coronavirus debe su nombre al aspecto que presenta ya que es muy parecido a una corona o halo. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.
- Es un tipo de Infección respiratoria aguda de leve a grave, que se produce por un nuevo virus al que nunca hemos estado expuestos.
- Una parte significativa de los Coronavirus no son peligrosos y se pueden tratar de forma eficaz. Se considera que la mayoría de las personas en algún momento de su vida contraen un coronavirus, generalmente durante su infancia. Aunque son más frecuentes en los picos de infección respiratoria.

ESQUEMA DE BIOSEGURIDAD



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

Actividades lúdicas presenciales sobre el COVID-19 para la prevención del Virus e instalación de avisos informativos en los baños de la DTB para el correcto lavado de manos.

Fotografía 10 Actividades lúdicas prevención COVID-19



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

- **Se implementó restricción en el ingreso de ciudadanos, permitiendo un número máximo de 50 personas.**

De acuerdo a las directrices dadas desde el Gobierno Nacional en atención de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Proyección Social relacionada con la declaración del estado de emergencia sanitaria, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implemento como medida la restricción del ingreso del número de usuarios a la entidad permitiendo desde dicha fecha el

ingreso de 50 personas por hora, por la cual mediante Circular No. 002 del 17 de marzo del 2020 la Secretaria General de la DTB fijo y socializó dicha medida.

Así mismos se dispuso de la logística necesaria en la entrada de la entidad para la espera de los ciudadanos a través de la instalación de dos carpas y silletería con la respectiva distancia, se dio la directriz a la empresa de vigilancia para la respectiva dotación de elementos de protección personal para en este caso evitar el contagio de COVID-19.

Mediante Circular No. 001 del 16 de marzo de 2020 se restringió el acceso de los ciudadanos guardando el distanciamiento:

Fotografía 11 Acciones Plan de Contingencia COVID -19



Fuente: Secretaria General

A cargo de la oficina de prensa se instalaron avisos informativos invitando al autocuidado y a mantener la distancia entre las personas.

Desde la Oficina de Comunicación y prensa de la DTB se lideraron campañas informativas dentro de las instalaciones de la entidad y redes sociales.

Ilustración 4 Piezas Gráficas Prevención COVID-19



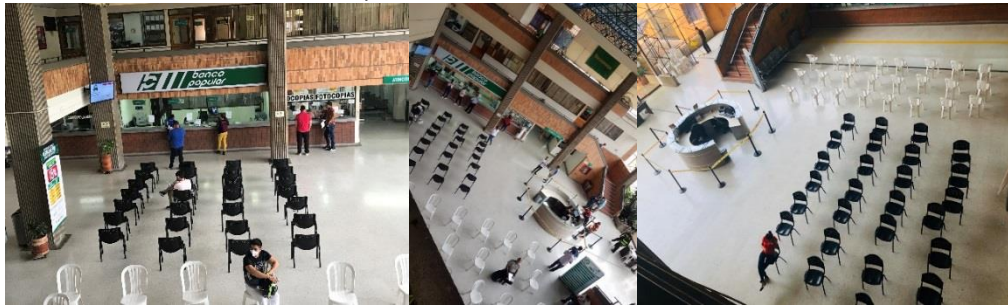


Fuente: Comunicación y prensa

- **Se separó el área de sillas de la plazoleta principal a fin de evitar el contacto entre personas.**

Atendiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social de la distancia que se debe tener de una persona a otra la DTB dispuso de sillas individuales a la distancia impartida para los usuarios.

Fotografía 12 Distanciamiento Plazoleta Principal DTB



Fuente: Secretaria General

- **Se socializó con los usuarios para evitar aglomeraciones.**

Con la implementación de las medidas adoptadas por la DTB en la restricción del ingreso de 50 personas cada hora y las adecuaciones logísticas al ingreso de la entidad, se fue comunicando al ciudadano las razones de evitar aglomeraciones con el fin de evitar el contagio del virus COVID-19 y por la salud de cada uno, igualmente con avisos informativos distribuidos en diferentes puntos de atención de la entidad se informó a la ciudadanía y funcionarios.

- **Se ubicó de gel antibacterial en las áreas de atención al público.**

De igual manera se dispuso en la entrada de la entidad gel antibacterial, toma de la temperatura y avisos informativos para la prevención de enfermedades respiratorias relacionadas con el COVID-19.



Fuente: Secretaría General

- **Se prohibió el ingreso de menores y de personas con estados gripales evidentes.**

Se cumplió con esta medida con la ayuda del control de los vigilantes ubicados en las entradas de las instalaciones de la entidad y las directrices señaladas en la circular No. 002 del 17 de marzo de 2020 por la secretaria General en su literal 7.

- **Se autoriza a todas las oficinas que no atienden público a restringir el acceso a ciudadanos.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 en su literal 8 emitida por la Secretaria General de la DTB se indicó que se autoriza a todas las oficinas que no atienden público a restringir el acceso a los ciudadanos.

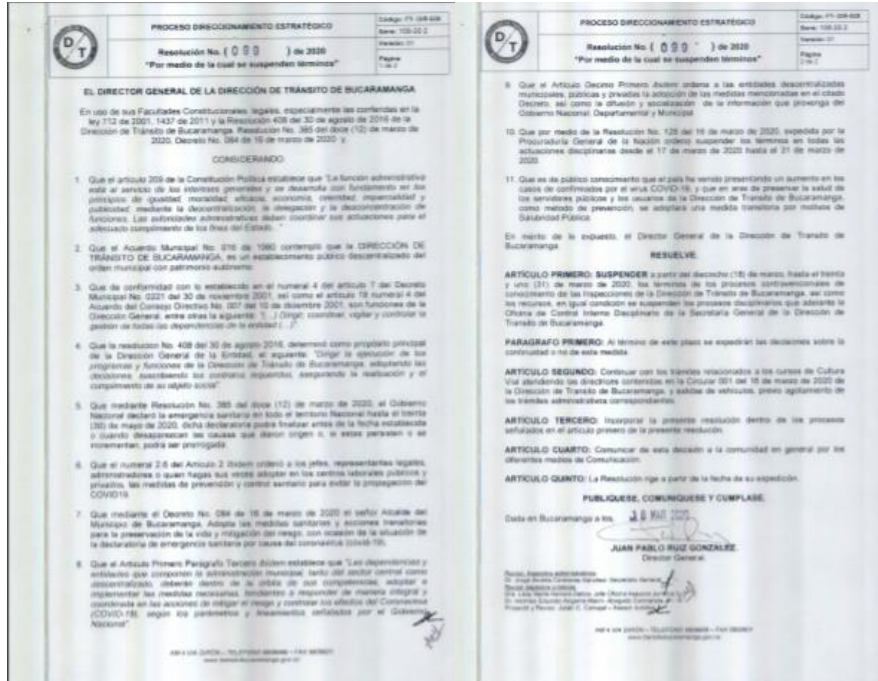
- **Se solicitó al personal de atención al ciudadano incentivar a los usuarios en el uso de la plataforma PQRD.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 en su literal 9 emitida por la Secretaria General de la DTB se indicó al personal de atención al ciudadano, incentivar a los usuarios el uso de la plataforma con la que cuenta la entidad en su página web PQRD. <http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/>

- **Se proyectó una resolución para programar audiencias públicas en las inspecciones.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 en su literal 10 emitida por la Secretaria General de la DTB se dio la directriz de realizar una resolución para programar audiencias públicas en las inspecciones la cual se dispuso en la resolución No. 099 del 18 de marzo del 2020 donde resuelve suspender a partir de su publicación hasta el 31 de marzo de 2020 los términos de los procesos contravencionales de conocimiento de las inspecciones de la DTB, así como los recursos, en igual condición se suspender los procesos disciplinarios que adelante la oficina de control interno Disciplinario de la Secretaria General de la DTB.

Ilustración 5 Medidas Procesos Contravencionales



Fuente: Secretaria General

- **Se solicitó al personal de aseo una mayor limpieza en todas las áreas de la entidad.**

La alta dirección impartió las directrices a la dependencia encargada de realizar varias jornadas de aseo en los lugares donde hay mayor ingreso de Ciudadanos, con el fin de limpiar y desinfectar las zonas y mantener la limpieza e higiene necesaria para prevenir el COVID-19.

Fotografía 13 Aseo áreas de atención al Ciudadano



Fuente: Secretaria General

- **Se recomendó realizar Pausas Activas para el lavado de manos.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 en su literal 12 emitida por la Secretaria General de la DTB se solicitó a todos los funcionarios y contratistas realizar Pausas Activas para el lavado de manos.

- **Se está realizando comunicación constante de políticas de prevención.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 en su literal 13 emitida por la Secretaria General de la DTB.

- **Se flexibiliza la jornada laboral para el personal administrativo.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 en su literal 14 emitida por la Secretaria General de la DTB se implementó mediante resolución No. 102 del 19 de marzo de 2020 en la cual establece la modificación temporal del horario de trabajo de los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Que fue socializada y publicada respectivamente.

- **Se suspendió la marcación en el lector de huella.**

Teniendo en cuenta la circular 003 del 17 de marzo del 2020 emitida por la Secretaria General de la DTB donde implementa medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19, se informó la suspensión del registro de huella de los funcionarios.

- **El salón de cursos de infractores se ventilará después de cada curso, abriendo puertas y ventana.**

Por parte de la dependencia encargada de la DTB se tomaron las medidas respectivas para el aislamiento de los infractores que asisten a los cursos, para lo cual se dispuso de otro salón y horarios flexibles con un número reducidos de 30 por curso, con la respectiva medidas de limpieza y ventilación después de cada curso, abriendo puertas y ventana.

Fotografía 14 Distanciamiento Sala de Cursos



Fuente: Secretaria General

- **Se solicitó con carácter URGENTE Informar a la oficina de Talento Humano si usted viajó fuera del país en los últimos dos meses, o si pudo estar en contacto con familiares y/o personas extranjeras o nacionales que pudieran encontrarse en los últimos 30 días en el exterior.**

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 emitida por la Secretaria General de la DTB donde en el ítem 17 se solito de carácter urgente a todos los funcionarios informar si tuvieron contacto con familiares y personas extranjeras o nacionales que pudieran encontrarse en los últimos 30 días en el exterior.

- Se solicitó a cada funcionario, realizar la desinfección por lo menos dos veces al día de las superficies de trabajo, computadores, teléfonos, dispositivos, portátiles, etc.

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 emitida por la Secretaria General de la DTB en el literal 19 se dispuso que Los funcionarios y contratistas realicen la desinfección por lo menos dos veces al día de las superficies de trabajo, computadores, teléfonos, dispositivos, portátiles, etc.

- Se tomaron todas las medidas preventivas para evitar el contagio del COVIT 19.

Con relación medidas preventivas para evitar el contagio del COVIT19 la Dirección de Tránsito ha impartido mediante circulares, resoluciones y acciones como la entrega de tapabocas, geles antibacteriales, ubicación de jabón líquido en los baños, entrega de caretas a los agentes de tránsito y demás medios de sensibilización escrito y presencial por las áreas encargadas con el fin de que cada funcionario y contratista tome y aplique las medidas impartidas con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.

- Los funcionarios y contratistas mayores de 60 años, deben revisar con los jefes o supervisores la posibilidad del trabajo en casa.

Teniendo en cuenta la circular 002 del 17 de marzo del 2020 emitida por la Secretaria General de la DTB en el literal 18 se dispuso que Los funcionarios y contratistas mayores de 60 años, deben revisar con los jefes o supervisores la posibilidad del trabajo en casa.

- Dotación especial para agentes de tránsito y personal operativo con el propósito de evitar el contagio del COVIT19.

Para el grupo de agentes de tránsito que se encuentran más expuestos en las calles se les dio una dotación especial compuesta por una careta con linterna; adicionalmente tanto al personal operativo como administrativo se les suministro tapabocas y geles con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.

Fotografía 15 Entrega de Material de Protección



Fuente: Secretaria General

RECURSOS UTILIZADOS: Mediante Resolución 101 del 18 de marzo de 2020 se creó una caja menor de manera excepcional para el uso de esta contingencia generada por el COVID-19, la cual será administrada por Secretaria general y tendrá un monto de COP \$3.000.000 derivado del rubro presupuestal de salud ocupacional.

Ilustración 6 Resolución No. 101 de 2020

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Resolución No 101 de 2020 Por la cual se crea una Caja Menor de manera excepcional para la vigencia 2020 y se designa el funcionario para su manejo	Código: FT-DIR-040 Versión: 01 Fecha: 2020-03-18
		Página: 3 de 3

12. Que de conformidad con la Resolución No. 044 del 26 de Enero de 2016, para la Constitución y Reembolso de las Cajas Menores, se deberá contar con el respectivo certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el fondo renovable de Caja Menor excepcional de la Secretaria General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2020, por la suma de TRES MILLONES PESOS M/CTE. (\$3.000.000) y designar para su manejo a la funcionaria JOSEFINA DEL ROSARIO ORDUZ VALENCIA, Asesora Oficina de Talento Humano, código 105 Grado 01, Nivel Asesor de la planta Global de la Entidad, identificada con cédula de ciudadanía No.63.440.678, la cual se ejecutará en el siguiente rubro presupuestal

CÓDIGO PRESUP.	RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
03512301	SALUD OCUPACIONAL	\$3.000.000
TOTAL		\$3.000.000

ARTICULO SEGUNDO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal asignado para este fondo excepcional de caja menor, conforme a la cuenta presupuestal, es:

CAJA	RESPONSABLE	CODIGO PPTAL	RUBRO PPTAL	No. CDP	VALOR
9	SECRETARIA GENERAL	03512301	SALUD OCUPACIONAL	0232-2020	\$3.000.000

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los **18 MAR 2020**

JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ
 Director General

Revisó aspectos Administrativos: JORGE ANDRES CONTRERAS SANCHEZ - Secretario General
 Revisó aspectos Jurídicos relacionados con contratación: ERICK IVN REYES MARIN- Asesor Oficina de Contratación
 Revisó aspectos Presupuestales: BLANCA CECILIA PRADA GARCIA - Subdirectora Financiera
 Revisó Aspectos Jurídicos: Dra. LADY STELLA HERRERA DALLIOS - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Proyectó: Ing. NELSON ORLANDO URREGO CAMERO, Contratista

Fuente: Secretaria General

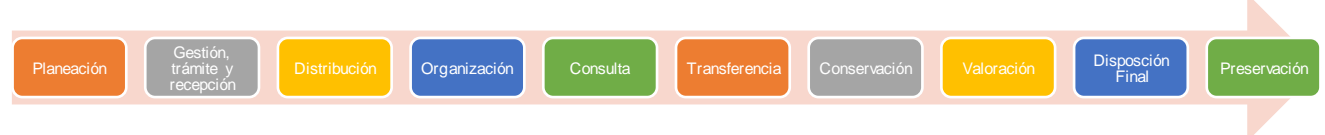
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2020 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR, quedando pendiente la aprobación del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, por parte del Comité de Archivo, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2020

- PGD: Identificación de unidades de conservación; Ubicar unidades de conservación; Seleccionar los archivos que por disposición final deberán ser eliminados;
- PINAR: Mantener actualizados los inventarios documentales de gestión y transferencias de la entidad, Recepción de transferencias documentales, Preservación y custodia del archivo central de la entidad.
- SIC: Elaboración del diagnóstico integral de condiciones de los archivos de gestión y central de la entidad, elaboración del Sistema Integrado de Conservación para su análisis y aprobación por parte de los integrantes del comité de archivo. A la fecha los componentes del SIC se encuentran elaborados y a la espera de su aprobación por parte del Comité de Archivo de la entidad.

En cumplimiento a la aplicación de los instrumentos archivísticos implementados por la entidad, se presenta las etapas del proceso de gestión documental, y los avances más relevantes en la ejecución de actividades del PGD, PINAR y SIC en el I Trimestre de 2020:

Ilustración 7 Etapas del Programa de Gestión Documental



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

Ordenación y organización del archivo de la entidad: se realizaron las actividades de identificación de unidades documentales, cambio de cajas y carpetas deterioradas, actualización de inventarios documentales, acorde al ciclo vital registrado en las Tablas de Retención Documental – TRD, para el Archivo Central y de gestión con apoyo del personal contratista, que mediante la herramienta Plan de trabajo permitió hacer seguimiento y medición del cumplimiento de esta labor, así mismo se actualizaron inventarios documentales y se dio asistencia en asesorías a las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la entidad.

Transferencias Documentales: con el objetivo de evitar la acumulación de documentos que hayan terminado la gestión administrativa en los archivos de gestión, y dar paso a la adecuada conservación, archivo y acceso a los archivos de gestión y guardar la documentación bajo adecuados controles de conservación, se realizó la transferencia de algunas series y o subseries, de los diferentes grupos de trabajo de la entidad, las cuales vienen siendo revisadas acordes a la procedencia y vigencia.

Eliminación documental: busca descongestionar el archivo central, para la ubicación de las transferencias documentales programadas para la vigencia 2020; se realizó selección documental de las series y subseries documentales que por disposición final deben eliminarse

en el Archivo Central. Las unidades documentales a eliminar fueron presentadas en los formatos FT-GADM-022 y FT-GADM-027. El procedimiento de selección para la eliminación culminó con la elaboración del acta de eliminación, la cual se encuentra en proceso de publicación en la página web de la entidad por un periodo de 30 días, y el respectivo trámite, en cumplimiento al Acuerdo 046 de 2000, Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y el Acuerdo 04 de 2013, art 15.

Ilustración 8 Eliminación documental Archivo Central DTB 2020

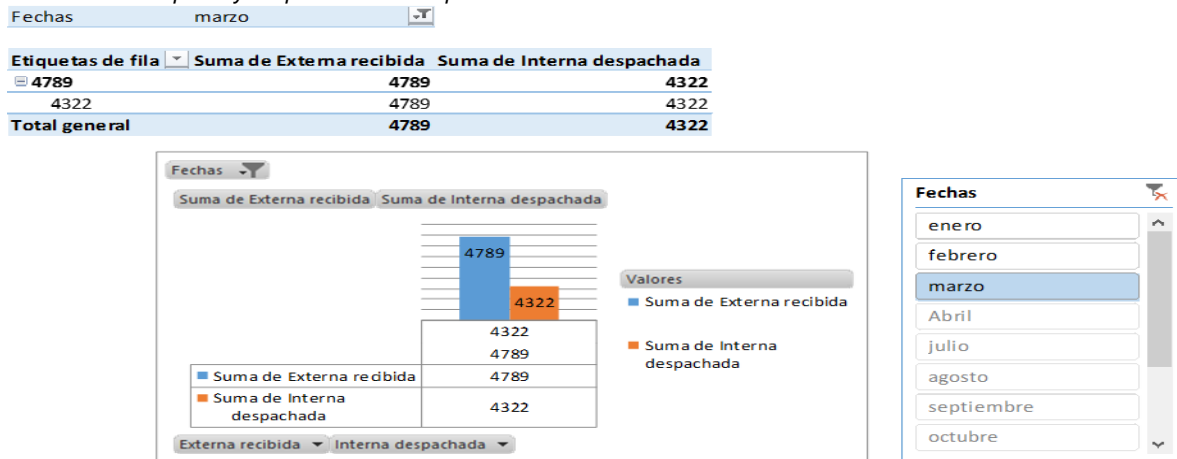
ELIMINACION DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2020						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECCION	100-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	22	
	100-3.3-44	CIRCULARES INFORMATIVAS	2016	1	7	
	100-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2015	1	23	
	100-9.0-64	DE GESTION	2012-2013	1	21	
T. HUMANO		DOCUMENTOS DE APOYO A LA GESTION, D U P L I C I D A D, DOCUMENTOS SIN TRAMITES	2008-2018		7109	
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	51	
		PERSONAUZADA				
	112-1.4-168	TELEFONICA, WEB Y REDES SOCIALES	2014	3	1372	
	112-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2015	1	141	
ALMACEN	112-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2015	1	17	
	113-3.11	CUENTAS DE ALMACEN	2010	3	2373	
DOC.ARCHIVO	113-3.5-45	DE INGRESO	2011-2012	7	6091	
	114-1.0-07	DE REUNION DE TRABAJO	2016-2017	1	11	
	114-20.5-199	INTERNA DESPACHADA Y EXT RECI BIDA	2012	1	251	
	114-9.0-64	INF. DE GESTION	2014-2016		62	
FINANCIERA		DOCUMENTACION DE APOYO Y D U P L I C I D A D	2016		200	
	120-3.2-37	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2016	2	1258	
	120-3.2-38	REGISTRO PRESUPUESTAL	2016	2	1507	
TESORERIA	122-1.0-07	DE REUNION DE TRABAJO	2013-2016	2	60	
	122-8.7	PAGO DE TASAS TARIFAS Y DERECHOS	2015	113		
EJ. FISCALES	123-9.0-64	DE GESTION	2014	1	252	
	123-18.6-138	PERSUASIVOS	2009-2012	2	2012	
	123-18.6-198	DE COBRO COACTIVO	2011			149 TOMOS
SUBTECNICA	130-3.6-49	CONCEPTO TECNICO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2005-2015	2	1442	
	130-12.0-154	CARGUE Y DESCARGUE	2015	2	1892	
	130-12.0-155	PERMISO PICO Y PLACA	2015	29	26562	
	130-12.0-92	PASEO Y COMERCIO	2014 AL 2015	1	397	
CULTURA CIUDADANA	131-3.2-171	DE ASISTENCIA CURSOS	2011-2012	7	5767	
CONTROL VIAL	132-9.1-188	VEHICULOS INMOVILIZADOS "BOLETAS DE SAUDAS"	2008, 2009, 2010	100	153892	
	135-9.0-64	DE GESTION	2015	1	70	
PLANT. VIAL	135-9.0-77	DE COMUNJNAS	2015	1	53	
	133-20.1-157	DESINIESTROS COMPANIAS DE SEGUROS	2013 - 2014	1	19	
	133-20.1-158	DE TURNOS SEMANALES Y HORAS EXTRAS	2013 -2014	1	276	
	133-20.1-159	DE FUNCIONAMIENTO DE SENAFORIZACION	2014	1	76	
SISTEMAS	150-14.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE	2007(2)-2008(2)	4	3025	
LICENCIAS	152-12.1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ, REPRENDACION, RECATEGORIZACION, CAMBIO DE DOCUMENTO Y DUPLICADO	2015	62	55053	
	152-9.0-64	DE GESTION	2015	1	53	
	152-9.0-65	PLAN ACCION	2015	1	9	
JEFE JURIDICA	160-3.6-47	JURIDICO	2007-2011	4	3614	
	160-9.2-89	DEMANDA PENAL	2007-2009	1	247	
CONTRATACION		DOCUMENTOS DE APOYO A LA GESTION				
	161-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2014-2015	1	5	
ASESOR JURICA		DOCUMENTACION DE APOYO Y D U P L I C I D A D	2017-2018	6	10700	
	162-20.0-139	REGISTRO DE MEDIDAS CAUTELARES	2008(11) 2009(9)	31	17559	
INSP. PRIMERA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2012	1	27	
INSP. TERCERA	162.01-1.0-07	DE REUNION DE TRABAJO	2015	1	33	
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015	1	60	
INSP. CUARTA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2014-2015	1	30	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2014-2015	1	30	
TOTAL				405	303701	

Fuente: Grupo Documentación y Archivo

La eliminación de documentos se llevará a cabo por series y subseries documentales y no por tipos documentales y se aplicará el método de picado.

Recepción y despacho de correspondencia: Cumplimiento con el procedimiento de recepción y despacho de correspondencia, mediante contrato interadministrativo con la empresa de correo POSTALES NACIONALES 4-72, se llevó a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin; el número de correspondencia externa recibida fue de 4789 oficios, interna despachada 4322 oficios. Es de aclarar que el total de la sumatoria relacionada es de enero y febrero de 2020.

Ilustración 9 Recepción y despacho de correspondencia 2020



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados según necesidad, para el normal funcionamiento de la Entidad.

La Entidad cuenta con el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2020 por medio de los siguientes procedimientos:

1. **PEDIDOS INTERNO:** Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 PEDIDO ÚNICO AL ALMACÉN, el cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PÉDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** mediante el formato FT GADM-051 se realiza este pedido, tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.
3. **INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Tabla 9 Balance General Almacén e Inventarios- marzo de 2020

BALANCE GENERAL ELEMENTOS DE CONSUMO -MARZO DE 2020

CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	S. SIGUIENTE
10000,00	\$ 26,881,613		\$ 6,742,858	\$ 20,138,755
11000,00	\$ 14,988,883	\$ 47,677,500	\$ 4,148,014	\$ 58,515,207
11200,00	\$ 56,359,020		\$ 2,174,244	\$ 54,184,776.00
11300,00	\$ 3,876,574		\$ 244,197	\$ 3,632,377.00
11400,00	\$ 297,473,449		\$ 21,262,788	\$ 276,210,661.00
11500,00	\$ -		\$ -	\$ -
11600,00	\$ 222,522,482		\$ 5,925,534	\$ 216,596,948.00
11700,00	\$ 14,474,433		\$ -	\$ 14,474,433.00

11800,00	\$ 1,947,000		\$ 708,000	\$ 1,239,000.00
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 638,523,454	\$ 47,677,500	\$ 41,205,635	\$ 644,992,157

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Mantenimiento dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

El indicador que se lleva de estas actividades mide la eficacia en las labores de mantenimientos correctivos.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa el correctivo. La mayor parte de las veces se procede de manera inmediata, pero si se requieren repuestos o materiales con los que no se cuenta, se hace la petición y se procede a la compra por caja menor.

En la actualidad la oficina de mantenimiento realiza la supervisión de 10 contratos de prestación de servicios CPS: 6 Personal de aseo y 4 del mantenimiento de la planta física, jardines, equipos de aire acondicionado.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió 26 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, a saber:

El indicador de eficacia es: (Número de mantenimientos correctivos ejecutados / Número de mantenimientos requeridos) *100

Tabla 10 Actividades de mantenimiento realizadas en el I Trimestre 2020

Mantenimiento Preventivo y Correctivo y correctivo Planta Física

- Adecuación luz led en salón inspección general
- Reparación de sanitario baños públicos 1er piso
- Cambio de tubos de 48" en salón CIA cursos
- Instalación bombillo led de 30W en Taller motos
- Reparación orinales baños agentes sótano
- Cambio de tubos de 48" en salón atención al usuario
- Reparación de lámpara led en secretaría general
- Instalación de bombillos led de 40W en almacén de la entidad
- Instalación de bombillos led de 30 y 40W en oficina control interno disciplinario
- Cambio de balasto de 48" en oficina control interno y gestión
- Reparación de sanitario oficina registro automotor
- Apertura de archivadores bloqueador en oficina registro automotor
- Cambio de canaleta para cableado de piso en hall principal
- Cambio de tubos de 48" en oficina cobro prejudicial
- Cambio de tubos de 96" en oficina persuasivo
- Cambio de chapa oficina secretaría general
- Cambio de arbolito en baño oficina prensa
- Restauración de energía caseta patios
- Logística con sillas para hall principal de usuarios.
- Instalación de dos luminarias LED de 40W en oficina jefe contratación.
- Reparación sanitaria en oficina prensa.
- Adecuación eléctrica en nueva oficina licencias.
- Reparación de lavamanos en oficina nueva licencias
- Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general
- Instalación de bombillos led en lockers agentes de tránsito
- Postura de carteles en la entidad.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos de aire acondicionado

- MP aire oficina archivo registro automotor.
- MP aire oficina sala de juntas.
- MP aire oficina de sistema rack.
- MP aire oficina de sistema rack 2.
- MP aire oficina jefe sistemas.
- MP aire oficina inspección primera.
- MP aire acondicionado inspección cuarta.
- MP aire oficina criminalística.
- MP aire oficina radios 5 piso.
- MP aire oficina caja cda
- MP aire oficina gerencia CDA.
- MP y MC aire oficina jurídica primer piso.
- MP y MC oficina control interno y gestión.
- MC aire oficina de talento humano.
- MC aire oficina de dirección general.
- MC aire digitación.
- Instalación aire oficina entrega resultados CDA.

Actividades de Jardinería

- Riego general de jardineras edificio.
- Poda jardineras tercer piso.
- Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores.
- Barrida de arena zona CDA.
- Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio
- Siembra de matas
- Mantenimiento de jardineras edificio
- Destape canaleta zona de taller
- Riego general de jardineras edificio.
- Poda jardineras tercer piso.
- Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores.
- Barrida de arena zona centro de diagnóstico.
- Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio
- Siembra de matas
- Mantenimiento de jardineras edificio
- Destape canaleta zona de taller
- Actividades de guadaña en zona cementerio patios y zona caseta nueva
- Riego general de jardineras edificio.
- Poda jardineras tercer piso.
- Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores.
- Barrida de arena zona centro de diagnóstico.
- Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio
- Siembra de matas
- Mantenimiento de jardineras edificio
- Destape canaleta zona de taller
- Mantenimiento zonas verdes parque Martín Sanabria

Fuente: Grupo Mantenimiento



**GOBERNAR
ES HACER**

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Por medio de la Oficina Asesora de Sistemas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

De enero a marzo del año 2020, se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

A - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MISIONAL

Actualmente se encuentra en la fase de mantenimiento, la cual dura todo el año 2020, en la cual se están realizando mejoras al Sistema de Información Misional y se están afinando funcionalidades ya instaladas con el objetivo de mejorar el Sistema de Información con los procesos institucionales. Los nuevos requerimientos de funcionalidades nuevas que se requieren en el Sistema de Información para el óptimo funcionamiento de los procesos de la Entidad ya están radicados ante el contratista, sin embargo ellos atienden solicitudes urgentes de último momento con el fin de hacer ajustes pertinentes según la dinámica de la operación de la Entidad.

Debido a las inconsistencias de los datos que se tenían en la Base de Datos del Sistema Misional anterior, se realizó migración únicamente de los datos consistentes al nuevo Sistema Misional, lo que ha acarreado que los ciudadanos deban acercarse al área de sistemas a solicitar ajustes en la información que se muestra.

Solo se migró la información de los vehículos ingresados a los patios del año 2018 en adelante, lo que ha ocasionado que los ciudadanos que vienen a retirar sus vehículos que ingresaron antes del 2018 se deba demorar su diligencia mientras se revisa la información y es ingresada al nuevo Sistema Misional, con esto se está garantizando transparencia en la información, pues se valía y corrige los errores del anterior sistema.

Se ha enfatizado a los funcionarios que utilizan el Sistema de Información Misional Moviliza, del cuidado que deben tener al ingresar información, dado que cualquier error en dicho ingreso, afecta considerablemente los procesos de otras áreas involucradas y que esto genera demora en la atención de los ciudadanos y mala imagen institucional.

Se recibió por parte de la alcaldía el préstamo de un equipo de comunicación para ser utilizado en la entidad, el cual se instaló permanentemente debido al fallo total del equipo que no venía funcionando correctamente. Se reitera la necesidad de implementar el cableado estructurado lo antes posible.



B - COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y SIMIT

Se ha verificado que el Software Misional realiza sincronización de información por medio de Servicios Web con la plataforma SIMIT, en el momento en que se realizan las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos

Se continúa con el proceso de depuración masiva de la información que se tiene reportada ante el SIMIT los estados de los comparendos y acuerdos de pago de vigencias anteriores al 2018, para poder lograr una consolidación y calidad de la información.

C – CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

Se recibieron solicitudes por parte de los ciudadanos para corregir información reportada en el SIMIT, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

Tabla 11 Solicitudes de Corrección de Información SIMIT

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL
ENERO	109
FEBRERO	124
MARZO	86
TOTAL SOLICITUDES	319

Fuente: Sistemas de Información

D – CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ANTE EL SIMIT

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitado que fueron reportados por las diferentes inspecciones de la entidad.

Tabla 12 Corrección Comparendos Electrónicos ante el SIMIT

CORRECCION DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS	TOTAL
ENERO	13
FEBRERO	35
MARZO	12
TOTAL CORRECCIONES	60

Fuente: Sistemas de Información

Tabla 13 Corrección Comparendos Manuales ante el SIMIT

CORRECCION DE COMPARENDOS MANUALES	TOTAL
ENERO	6
FEBRERO	13
MARZO	8
TOTAL CORRECCIONES	27

Fuente: Sistemas de Información

E - COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y LA GOBERNACIÓN



Esta comunicación que se realizará por medio de servicio web entre software misional de la DTB y la gobernación, se están realizando las últimas pruebas por parte de los ingenieros de SyC (Sistemas y Computadores), para darle el aval completo y su puesta en producción en el mes de abril.

Esta misma situación se realizará con el servicio web para la Casa del Libro Total, el contratista se encuentra finalizando un ajuste que mejorará el rendimiento de este servicio y en el mes de abril se realizarán nuevamente las pruebas con los ingenieros de SyC (Sistemas y Computadores).

F – COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y PSE (PAGOS EN LÍNEA)

Se realizó el pago de la suscripción de la Entidad para este servicio en el mes de diciembre de 2019, con lo cual se da inicio al periodo de pruebas integrales y configuración del Servicio web desarrollado, para finalmente dar inicio al uso de esta funcionalidad en la presente vigencia.

G – SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL

Se dio solución a los diferentes casos reportados, por las diferentes áreas de la entidad sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misional que fueron resueltos en su totalidad:

Tabla 14 Casos Reportados en el I Trimestre 2020

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
94	154	63	311

Fuente: Sistemas de Información

H – SEGUIMIENTO AL CONSUMO DE RANGOS DE COMPARENDOS

Se realizaron revisiones al uso de los rangos de comparendos actualmente asignados, esto para poder tener al día esta relación y no tener dificultad al momento de realizar una nueva solicitud de rangos ante el RUNT. Se han delegado tareas de revisión de comparendos que aparecen sin usar en la plataforma del SIMIT a la oficina de Digitación, con el fin de poder tener la información del consumo de los comparendos al día y se pueda realizar la solicitud de estos rangos.

I – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado, 30 mantenimientos de tipo preventivo y 5 de tipo correctivo, así:

Tabla 15 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos I Trimestre 2020

TIPO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PREVENTIVO	13	10	7	30
CORRECTIVO	2	2	1	5

Fuente: Sistemas de Información

SISTEMA DE SEGURIDAD



Se implementó un plan de copias de seguridad para ser aplicado a la Base de Datos del Sistema de Información Misional Moviliza, el cual consta de salvar cada copia del último día de mes, durante un año y las copias de la última semana, esto para garantizar una serie de copias que puedan ofrecer una restauración óptima al momento de requerirla.

Adicional a esto se está configurando un ambiente de pruebas para que se puedan realizar las diferentes validaciones de funcionalidades del sistema de información, según lo requiera la entidad y un ambiente de fin de mes desde el cual se pueda hacer la extracción de la información para informes y otras consultas a un corte fijo, esto con el fin de poder mantener una fiabilidad de la información que se extrae ya que en el ambiente productivo, esta cambia constantemente según la dinámica de la entidad.

El contratista del Sistema de Información Misional se encuentra realizando los desarrollos de los módulos nuevos solicitados, ajustes a funcionalidades ya instaladas y atendiendo peticiones de último momento que son necesarias para el correcto funcionamiento y control de los procesos que se tienen en la Entidad. Adicional a esto se están realizando ajuste y pruebas en los servicios web de Casa del Libro, Gobernación y página web para que así se pueda implementar completamente la interoperabilidad del Sistema.

Tras la presentación del aislamiento preventivo producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Oficina Asesora de Sistemas ha apoyado fuertemente a las demás áreas de la entidad y gracias al robustecimiento que se tuvo de la plataforma tecnológica, varias dependencias han podido realizar teletrabajo desde sus hogares. Esto fue una implementación a contra reloj y con mucha dificultad, ya que muchos funcionarios no estaban preparados para esto, pero se ha dado una buena respuesta por parte de ellos. Las dependencias que en estos momentos se están apoyando con teletrabajo son Financiera, Contabilidad, Tesorería, Inspecciones, Planeación y Sistemas. Se inició un trabajo de evaluación para realizar esto con las dependencias de Ejecuciones Fiscales y Medidas Cautelares de Registro Automotor.

Por último, se está realizando la formulación del proyecto de Fortalecimiento Institucional de los Sistemas de Información con la actividad más grande que se tiene que es el Cableado Estructurado, ya que han cambiado las necesidades de la entidad y debe ajustarse para garantizar una exitosa implementación.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Con la compra de los nuevos servidores y los nuevos Sistemas de Información, se robusteció la plataforma tecnológica con lo cual nos permitió poder desplegar en tiempo récord un plan de teletrabajo para algunas de las dependencias y así contribuir a la prestación del servicio continuo de la entidad, dada la emergencia sanitaria impuesta.

CABLEADO ESTRUCTURADO

Se recalca la importancia de la implementación del cableado estructurado para la entidad, ya que con el cual se podrá dar cumplimiento al proyecto institucional de fortalecimiento de los Sistemas de Información.



GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial.
- ✓ Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición.
- ✓ Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la pre asignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad. Y mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.
- ✓ Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

TRÁMITES REALIZADOS DURANTE EL I TRIMESTRE DE 2020

El Grupo de Registro Automotor realizó DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (17.686) trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, trasposos, des pignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslado de cuenta, cancelaciones de matrículas, re matrículas, radicaciones de cuenta, etc., en el primer trimestre de 2020

MATRICULAS REALIZADAS PRIMER TRIMESTRE DEL 2020

A la fecha se han efectuado un total de 1.148 matrículas así: enero 409, Febrero 414, Marzo 325, este último afectado por los problemas Asociados a la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, por la pandemia que enfrenta nuestro País, a causa del Coronavirus COVID 19, la economía del país, el incremento del dólar acelerado y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana.

Tabla 16 Matrícula Inicial 2020 por Tipo de Vehículo



MATRÍCULA INICIAL POR TIPO DE VEHÍCULO 2020				
CLASE DE VEHICULO	ENE	FEB	MAR	TOTAL 2020
PARTICULAR	200	200	120	520
PUBLICO	26	26	18	70
OFICIAL	1	3	0	4
MOTOCICLETAS	169	170	184	523
REMOLQUES	1	5	1	7
MAQ. AGRICOLA	12	10	2	24
TOTAL	409	414	325	1148

Fuente: Grupo Registro Automotor

El Grupo de Registro Automotor, ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo, incluyendo la labor desarrollada por el grupo de mercadeo que asiste a los concesionarios de vehículos a pre asignar placas.

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO.

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de marzo de 2020, asciende a la suma de 223.758, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

Tabla 17 Parque Automotor 2020

ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRÁNSITO
REPORTE CLASE VEHICULO POR SERVICIO
 DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
 Fecha de emisión desde 01/03/2020 hasta 31/03/2020
 Fecha Generación: 02 de abril de 2020
 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - MARZO 2020

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	96295	5190	117	7	0	5	101614
BUS	852	1931	85	0	1	1	2870
BUSETA	1741	754	51	0	0	0	2546
CAMION	2257	6123	129	2	0	0	8511
CAMIONETA	33515	3446	474	7	0	0	37442
CAMPERO	17283	191	129	5	0	2	17610
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	3	0	0	0	0	0	3
CUATRIMOTO	86	0	0	0	0	0	86
MICROBUS	763	1053	36	0	0	0	1852
MOTOCARRO	68	0	14	0	0	0	82
MOTOCICLETA	44095	0	926	8	0	0	45029
RNMA	3	0	0	0	0	1395	1398
RNRS	1	0	0	0	0	417	418
TRACTOCAMION	43	2848	28	0	0	0	2919
VOLQUETA	415	901	59	2	0	0	1377
TOTAL	197421	22437	2048	31	1	1820	223758

Fuente: Grupo Registro Automotor

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, en cumplimiento de la misión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del registro de Personas, mediante el desarrollo de las actividades a cargo de este grupo, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes.

Durante el primer trimestre de 2020 se elaboraron 2291 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite:

Tabla 18 Licencias de Conducción Expedidas I Trimestre 2020

AÑO	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCOTE	TOTAL
2020	1201	558	305	84	128	15	2291
2019	1171	1012	344	114	95	34	2770

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Durante el 2019 se elaboraron 479 licencias de conducción más que el 2020, teniendo en cuenta que para la presente vigencia que se laboró hasta el día 17 de marzo en el CAME con ocasión del coronavirus, la oficina de Licencias se trasladó instalaciones de la DTB, donde luego no se prestó servicio en el marco de las Directrices Nacionales para la contingencia del COVID-19.

GESTION EXTERNA: Por medio de personal contratistas que cuenta con llave digital se apoya la toma de datos y foto en los CRC y CEA, con el fin de agilizar el trámite de la expedición de las licencias de Condición a los ciudadanos, en el I Trimestre se contó con personal en ICESA, Practicar y Karen, esta gestión se ve reflejada el aumento de expedición de Licencias de Conducción una vez se continúe desarrollando.

GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

La oficina de Comunicación y prensa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga da a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el I Trimestre de 2020, utilizando como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook y Twitter.

En el marco del Simulacro Vital y la medida nacional de aislamiento, esta herramienta se convirtió en el canal utilizado por los ciudadanos para realizar sus consultas sobre la aplicación de las nuevas restricciones, y compartir los comentarios y opiniones frente a las medidas implementadas, conforme a la dinámica que se fue desarrollando en las etapas de prevención y contención del Covid – 19

FACEBOOK

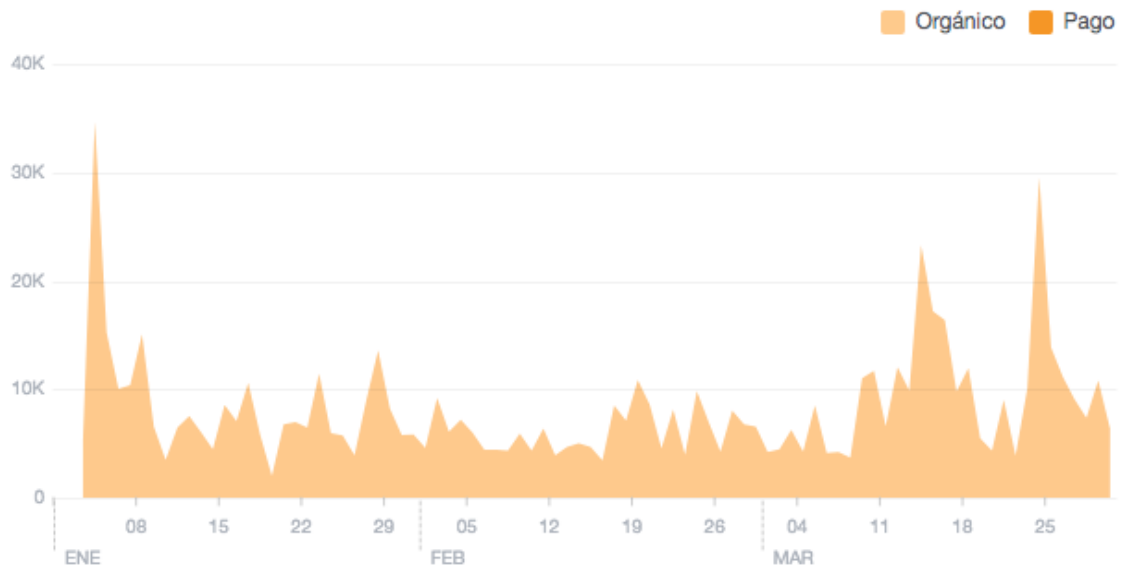
Impresiones: El número de veces que se ha mostrado en la pantalla de una persona las publicaciones del fan page de Facebook @TransitoBucaramanga a través de la distribución orgánica (no pagada), fue de 6'687.812, cifra corresponde a las impresiones totales.

Alcance: El porcentaje de 225% refleja el incremento de impresiones en el mes de marzo frente al mes de febrero, periodo en el que se registró una especial participación de usuarios debido a la situación de emergencia sanitaria y el impacto de la misma en la vida cotidiana y la movilidad de los actores viales. El alcance total de las publicaciones en el trimestre fue de 5'840.272 usuarios, entre los cuales se incluyen los que interactuaron de alguna manera o los que solo visitaron la página.

Ilustración 10 Alcance de las publicaciones de la DTB en Facebook

Alcance de la publicación

Número de personas que vieron alguna de tus publicaciones al menos una vez. Esta métrica es una estimación.



Fuente: Comunicación y Prensa

Los picos que registra la gráfica se ubican en los periodos de suspensión y regreso del pico y placa habitual en el mes de enero, así como la implementación del pico y placa ambiental a mediados de marzo, la suspensión de esta medida y posteriormente la entrada en vigencia del Simulacro Vital y su empalme con la cuarentena nacional.

Me gusta: **1379** visitantes al perfil de Facebook dieron “Me Gusta”, llegando a 31 de marzo a **38.155**

Seguidores: **1452** visitantes al perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, llegando a 30 de marzo a **39.345**. La diferencia frente al último trimestre cuando se registraron 655 nuevos seguidores, representa un incremento superior al 100%.

Visitas a la página: **23.430 visitantes ocasionales también** ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2020.

Acciones en la página: En **222.610** oportunidades los seguidores interactuaron con el fan page, enviando mensajes, haciendo clic en los botones Me gusta, Seguir o realizando algún

comentario en cualquiera de las publicaciones. Un usuario, puede interactuar varias veces con una o varias publicaciones.

Mensajes: En el trimestre se atendieron conversaciones con 4779 usuarios que solicitaron respuesta a sus inquietudes a través de mensajes provenientes de la Bandeja de Entrada de la cuenta de Facebook. Estas conversaciones demandaron la consulta permanente de los actos administrativos emitidos durante el simulacro vital y el periodo de aislamiento, así como las resoluciones de pico y placa, con el fin de dar respuesta a las necesidades de información de los seguidores.

El tiempo transcurrido entre la notificación de la consulta por parte del usuario y la respuesta suministrada fue de 4 horas, mientras el índice de respuesta logró un 89%, correspondiendo el 11% a comentarios de los seguidores.

La mayor parte de las conversaciones se desarrollaron en el periodo de contingencia demarcado entre el 14 y 31 de marzo, donde interactuamos en más de 1100 oportunidades.

Videos: Las publicaciones en video obtuvieron **10.206 minutos reproducidos** repartidos en **30.500 reproducciones** de 3 segundos y 678 de un minuto.

Ilustración 11 videos de la DTB más vistos en FB

Videos destacados		Páginas destacadas				
Video	Fecha en que se agregó	Minutos...	Reproducciones de...	Reproducciones de...	Interacción	
Marcha 0:38	05/03/2020 09:54	866	0	3,1 mil	141	
-- 0:31	19/03/2020 10:37	866	0	1,2 mil	0	
Remoción de... 0:33	28/01/2020 15:32	814	0	2,6 mil	86	
#Video Puntos... 1:01	02/02/2020 08:18	720	160	1,5 mil	138	
# Video... 0:31	22/02/2020 11:38	607	0	1,9 mil	100	
En compañía ... 0:45	24/03/2020 20:25	588	0	2,2 mil	85	

Fuente: Comunicación y Prensa

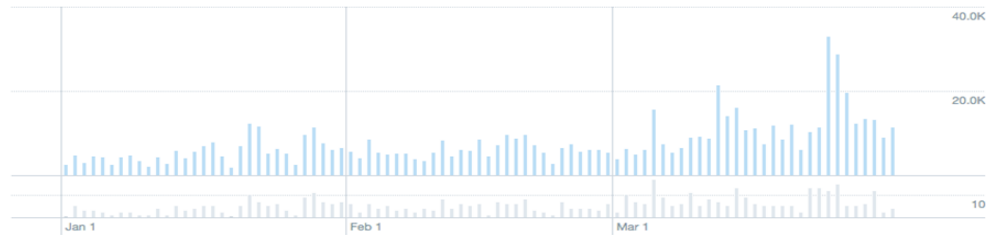
El cubrimiento de marchas ciudadanas durante las jornadas del paro de buses y su afectación a la movilidad, el apoyo de los Agentes de Tránsito a la remoción de vehículos que quedaron atrapados en la avalancha de Floridablanca, los videos informativos sobre el nuevo reglamento técnico de cascos para motocicletas y la caravana que invitaba a los ciudadanos a quedarse en casa, hacen parte de los videoclips más vistos por los seguidores en el primer trimestre del año.

TWITTER

Impresiones: Durante el primer trimestre de 2020 se publicaron 600 Tweets, los cuales tuvieron 696.700 impresiones; 169.540 mil en enero, 174.660 mil en febrero y 352.500 mil en marzo.

Ilustración 12 Impresiones de los Tweets de la DTB I Trimestre 2020

Sus Tweets consiguieron **696.7K impresiones** en este período de **91 días**



Fuente: Comunicación y Prensa

Interacciones: Los 600 Tweets obtuvieron en total 2.202 Me gusta, fueron retuiteados 781 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 7.165 ocasiones

Seguidores: Al 31 de marzo la cuenta @transitobucara registró 15.165 seguidores, 1.740 más de los que contaba a 31 de diciembre de 2019 (13.425) para un promedio de crecimiento de 580 seguidores por mes.

El Ranking de los Tweets: Según la cantidad de Impresiones e interacciones, los 4 tweets más destacados en el trimestre fueron:

Ilustración 13 Tweets más destacados del Trimestre

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 12 mar. Este es el #PicoyPlaca ambiental que entra a regir en Bucaramanga desde el próximo lunes 16 de marzo; recuerde que durante este fin de semana la medida aplica de manera pedagógica 📌 pic.twitter.com/kldH3UGD6C Ver la Actividad del Tweet		12.608	1.365	10,8 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 24 mar. Recuerde que el pico y placa continúa vigente, este martes 24 de marzo, la restricción es para los carros y motos de servicio particular con placa terminada en 1 y 2 pic.twitter.com/opq09Gkyb2 Ver la Actividad del Tweet		11.373	1.121	9,9 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 11 mar. Mediante la presencia de nuestros Agentes en sectores del centro de la ciudad, Cabecera del Llano, Centro Comercial Cacique entre otros puntos, prevenimos el estacionamiento de vehículos en vía pública y promovemos el transporte formal #YoUsoTransportelegal pic.twitter.com/tppc5HiosU Ver la Actividad del Tweet		9.295	859	9,2 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 29 mar. Junto a la @PoliciaBmanga nuestros Agentes de @transitobucara continúan haciendo presencia en distintos sectores, atentos a que los ciudadanos acaten las medidas del Aislamiento Preventivo Obligatorio #QuédateEnCasa ¡Y todos Estaremos Seguros! 🙏🇨🇴 pic.twitter.com/aijqFuZdIO Ver la Actividad del Tweet		8.444	1.134	13,4 %

Fuente: Comunicación y Prensa

Videos: Los videos publicados en el perfil de Twitter han conseguido 4.400 visualizaciones donde los 3 más vistos aluden a la contingencia del Covid-19.

PLAN DE MEDIOS PARA REDES SOCIALES



En atención a las directrices recibidas sobre la ejecución de un plan de medios dirigido a promover servicios e informaciones de la entidad, además de contar con la disponibilidad de insumos de apoyo en la labor de mercadeo, se diseñó la siguiente propuesta para su ejecución una vez se levante el periodo de contingencia y se pueda dar paso al proceso contractual respectivo.

Ilustración 14 Estudio de Mercados Plan de Medios DTB 2020

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA							
ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO							
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
SECRETARÍA O INSTITUTO DESCENTRALIZADO	Dirección de Tránsito de Bucaramanga						
ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	VALORES APROXIMADOS		COTIZACIÓN NO. 2		COTIZACIÓN NO. 3	
		PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
Elaboración de guiones para videoclips de 20 a 30 seg c/u, grabación y edición Full HD según temas definidos por la DTB, Oficina de Prensa. Las siguientes son las características de los entregables: De cada video debe entregarse versiones para utilizar en Youtube, Facebook, Twitter y Google, en tamaños de 1920 x 1080 pixeles, 720x 480 pixeles (Youtube), 1080 x 1080 pixeles (Facebook y Twitter). Los videos contarán con animaciones para la entrada del logo de la entidad y cortinillas animadas que permitan el cambio de escenas y secuencias, así como para el cierre. Todos o algunos videos pueden llevar voz en off y musica libre de derechos de reproducción, de igual manera debe considerarse la posibilidad de que algunos o todos los videos sean completamente animados. Estos aspectos se definirán en reunión creativa. La grabación de la voz en off es responsabilidad del productor audiovisual, previa aprobación del área supervisora de la Dirección de Tránsito	12	500.000	6.000.000			0	
Realización campaña de un mes de duración cada una para la promoción de videoclips y piezas gráficas (banners) en Google	8	1.062.500	8.500.000			0	
Realización campaña de un mes de duración cada una para la promoción de videoclips en You tube	8	1.062.500	8.500.000			0	
Realización campaña de de un mes de duración cada una para la promoción de videoclips y piezas gráficas (banners) en Facebook	8	1.062.500	8.500.000			0	
Realización campaña de de un mes de duración cada una para la promoción de videoclips y piezas gráficas (banners) en Twitter	8	\$ 1.062.500	8.500.000			0	
llavero en caucho pvc de 5x4 a full colores doble cara con herraje. (Impresos con 5 informaciones diferente)	4000	1.000	4.000.000			0	
Pendones de 80 x1.20 , impresos a full color en lona baner de 13 onzas con soporte tipo araña con sus respectivos artilugios. (Impresos en 5 diferentes modelos)							

Fuente: Comunicación y Prensa

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizaron piezas gráficas para promocionar servicios, horarios, eventos y campañas educativas, se elaboraron en total 70 gráficas. Algunas de ellas fueron adaptadas en formato para el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad, así como para carteleras y habladores.

Estas son algunas de las piezas elaboradas y divulgadas:

- Servicios Institucionales Promoción de los servicios del CDA y nuevo horario de atención en jornada continua, Traspaso a persona indeterminada
- Jornadas de pago de derechos de placa
- Cursos de Educación Vial
- Atención al Usuario
- Descuentos
- Pico y Placa
- Comunicación Interna y Talento Humano
- Educación Vial

- Cierres Viales
- Emergencia Sanitaria Covid -19

La publicación de estas piezas se realizó en carteleras, página web y espacios comunes de la sede administrativa de la DTB:

Ilustración 15 Ejemplos de Piezas gráficas elaboradas I Trimestre 2020



Fuente: Comunicación y Prensa

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

A través de las publicaciones en redes sociales, la Dirección de Tránsito dio cuenta de su quehacer institucional en diferentes frentes de trabajo como el control vial, la educación vial ciudadana, los servicios de trámite, el pico y placa y sus modificaciones, y en las últimas semanas la adaptación al trabajo virtual en el marco de las medidas de contingencia adoptadas por el gobierno nacional a causa del Covid -19.

Cabe señalar que las distintas novedades institucionales comunicadas desde estos espacios tuvieron eco en las redes de otros medios masivos de comunicación, así como en los formatos radiales, impresos y de televisión, que una vez realizada la publicación institucional replican, desarrollan y amplían la información. Estas son algunas de las publicaciones realizadas:

Ilustración 16 Ejemplo de Información Publicada I Trimestre 2020

Fuente: Comunicación y Prensa



MERCADEO: Como estrategia para posicionar la DTB en los concesionarios, se programaron 3 playas de ventas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito, con la participación de Coodiesel, Seat y Volkswagen.

Se llevaron a cabo 5 jornadas de recaudo de derechos de porte de placa en el Centro Comercial Cacique, en las cuales se logró atender a 46 personas que realizaron sus pagos; a su vez se realizó jornada de pagos en el grupo de concesionario de Central Motor atendiendo a 24 clientes de los cuales 17 realizaron sus pagos

En la estrategia de prestar el servicio de preasignación y asignación de matrícula inicial directamente a los concesionarios se logró llevar a cabo 113 trámites de matrículas y se prestó el servicio de validación directamente en los concesionarios

Participamos en la feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 7 y 8 de marzo la cual conto con una participación de 4.436 visitantes.

En el marco de este evento, promocionamos entre los asistentes al stand, los diferentes servicios que presta la DTB, a su vez se coordinó con los concesionarios realizar dos charlas sobre la nueva reglamentación de la resolución 1080 sobre los cascos reglamentarios para los motociclistas

Se participó en la coordinación y desarrolló de la jornada de socialización del nuevo reglamento de cascos para los motociclistas en compañía de la Alcaldía de Bucaramanga, la oficina de prensa y cultura vial de la DTB y Fenalco; esto con el fin de dar a conocer el reglamento de la Resolución 1080 del 2019.

Fotografía 16 Registro Fotográfico actividades de mercadeo I Trimestre 2020



Fuente: Comunicación y Prensa

GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En el presente informe se precisan los roles que enmarcan la función sobre la cual debe enfocar sus esfuerzos para desarrollar una actividad independiente y objetiva de evaluación y seguimiento, que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de control y gestión de la entidad.

Estos roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico**- el cual teniendo como propósito convertir a las oficinas de control interno en un componente dinamizador de la organización y un soporte estratégico para la toma de decisiones, **enfoque hacia la prevención**, el cual articula el fomento de la cultura del autocontrol y la asesoría y acompañamiento, de manera que se genere a los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva. De igual manera las oficinas de Control Interno deben brindar un valor agregado a la organización mediante asesorías permanentes y formulación de recomendaciones con alcance preventivo. **Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos**, teniendo como objetivo coadyuvar para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación del organismo de control, **y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

Para el primer trimestre del año 2020 se realizó la apertura de las auditorías del proceso Gestión Financiera y oficina de Registro Conductores; las cuales se encuentran en desarrollo y en socialización con el personal encargado. De igual manera se realizó el seguimiento detallado del proceso del CDA, y a la oficina de almacén e inventarios específicamente al ítem de papelería.

Para el primer trimestre de la presente vigencia, se realizaron los siguientes informes:

INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 30 de enero del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó la metodología adoptada por la DTB, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la



normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la oficina de control Interno y gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2019 y plan indicativo de la vigencia 2019, reportado por la oficina asesora de Planeación.

En el mismo sentido la oficina de control interno y gestión recomendando una mejor formulación de los objetivos, actividades metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción, así como su articulación por dependencia en concordancia con el organigrama de la entidad y el reporte trimestral de los avances en el mismo.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedo de la siguiente manera:

Tabla 19 Calificación de la Gestión por Dependencia

GESTION INSTITUCIONAL 2019				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
Dirección General	99%	83%	91%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	86%	83%	84,5%	Sobresaliente
Asesora de Planeación	100%	83%	91,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	99%	83%	91%	Sobresaliente
Secretaria General	86%	83%	84,5%	Sobresaliente
Sub Dirección Técnica	99%	83%	91%	Sobresaliente
Sub Dirección Financiera	88%	83%	85,5%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 20 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.93, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474 DE 2011:

De conformidad con las disposiciones contenidas en la circular externa No 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno y Gestión presento el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente al periodo 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019.

En marco del desarrollo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, establecido por el Decreto Nacional 1499 de 2017, se adelantó en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, el autodiagnóstico, aplicado en mesas de trabajo con el equipo que realiza actividades en el marco de las dimensiones (Talento Humano,

Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación) en las que se recopiló información relacionada con el estado de la implementación de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional que aplican a las entidades públicas y se consolidan en el MIPG ; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

El presente informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

El sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta un desarrollo sostenido, donde la mejora continua ha sido una constante y a partir del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la entidad ha avanzado en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en un 79%, con corte al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y las condiciones de la entidad para cada una de las dimensiones.

La oficina de Control Interno y gestión ofrece condiciones necesarias que permiten la implementación de mecanismos de Control, sin embargo, algunos procesos no dan cumplimiento a las sugerencias realizadas en los respectivos seguimientos.

Los seguimientos de Control Interno y gestión han permitido evidenciar los avances significativos de la línea base de la implementación del MIPG de la entidad; recomendando a los responsables el cumplimiento del plan de acción propuesto por la entidad para la vigencia 2019.

Continuar con las adecuaciones y ajustes para la implementación del nuevo MIPG, a partir del resultado del autodiagnóstico, herramienta dispuesta por el DAFP.

La oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento a la relación con Entes Externos, continua con el acompañamiento permanente a las auditorías realizadas por los entes de control (Contraloría Municipal de Bucaramanga), sirviendo de enlace con los procesos de la entidad en cuanto a los requerimientos de información.

Se han realizado seguimientos trimestrales a las acciones correctivas descritas en los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control relacionadas con las siguientes auditorías: Plan Municipal de Discapacidad vigencia 2014 PGA 2105, auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y gestión vigencia 2016- PGA 2017, auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y gestión vigencia 2017- PGA 2018, auditoría exprés N°. 016-2008, y auditoría exprés N°.033-2018.

El Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha logrado una consolidación y mantenimiento adecuado, lo que permite el mejoramiento continuo de los procesos y medidas de desempeño, aplicando los principios de credibilidad y transparencia en

el desarrollo de sus funciones. Lo anterior se evidencia en las actividades enunciadas en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control, así como en la gestión permanente y sistemática del riesgo en todos los niveles de la entidad.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

Este informe se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina asesora de Sistemas, quienes son los responsables e idóneos para el licenciamiento del software.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2019 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de cada uno de los componentes, relacionado con las actividades, metas de producto y trámites en lo que refiere al Plan Anticorrupción y la tipificación de los posibles riesgos en los procesos de la Administración Estratégicos, Misionales, Apoyo, Seguimiento y control en relación al Mapa de Riesgos de Corrupción.

1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción:

Tabla 20 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Socializar la Política Institucional de Riesgos	Política Institucional de Riesgos	Asesora de Control Interno	Marzo de 2019	La oficina de Control Interno y Gestión socializo la política de institucional de riesgos a los funcionarios de la entidad.
	1.2 Capacitar en administración de riesgos a los líderes del proceso	Capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Marzo de 2019	Se evidenció que se adelantaron mesas de trabajo y taller de capacitación con los líderes de los procesos para la elaboración de los mapas de riesgos por procesos y la consolidación del mapa de riesgos institucional correspondientes a la vigencia 2019. Así mismo la oficina asesora de planeación de la entidad capacito a los líderes de los procesos y funcionarios de la entidad en administración de riesgos el día 10/06/2019. Dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de	2.1 Revisar los mapas de riesgo por proceso (Contexto-Identificación)	Revisión de los Mapas de riesgo por proceso	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre el 30 de octubre y el 30 de	Se evidencio que se adelantaron mesas de trabajo junto con los líderes de los procesos con el fin de revisar los mapas



Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Riesgos de Corrupción	Análisis (Valoración)	-	Líderes de Proceso	diciembre de 2019	de riesgos por procesos y realizar los ajustes pertinentes.
	2.2 Documentar el mapa de riesgos de Corrupción Institucional 2019	Mapa de Riesgos Institucional	Jefe Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	1 de noviembre y el 30 de diciembre de 2019	Se evidenció que se cuenta con un mapa de Riesgos de Corrupción Institucional 2019.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Socializar el mapa de riesgos por proceso e institucional 2019 en los diferentes procesos o dependencias	Socialización	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1 de abril de 2019	Se realizó la respectiva socialización del mapa de riesgos por proceso e institucional, en el mes de enero de 2019 a los líderes de los procesos de la entidad. Se evidenció que se publicó en cartelera, página Web, plataforma tecnológica Google DRIVE de la entidad el mapa de riesgos por proceso e institucional. Se realizaron seguimientos trimestrales por parte de la oficina de control interno y gestión.
	3.2 Publicar en Web el mapa de riesgos de corrupción 2019	Publicación Web	Jefe Oficina Asesora de Planeación	31 de enero de 2019	Se evidenció que en el mes de enero de 2019 se realizó la publicación en la página web de la entidad https://www.transitobucaramanga.gov.co/
	3.3 Publicar en cartelera el mapa de riesgos de corrupción 2019	Publicación en cartelera	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1 de abril de 2019	Se evidenció que en el mes de enero de 2019 se realizó la publicación en la cartelera de la plazoleta de la entidad el respectivo mapa de riesgos correspondiente a la presente vigencia.
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Autoevaluar cuatrimestralmente el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción	Autoevaluaciones cuatrimestrales reportadas por proceso con riesgos de corrupción	Líderes de Proceso	31 de abril 2019 31 de agosto 2019 10 de enero 2020	Se evidenció que la oficina de control interno y gestión viene autoevaluando cuatrimestralmente el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción.
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1 Evaluar cuatrimestralmente el mapa de riesgos de Corrupción	Evaluaciones a la gestión del mapa de riesgos de corrupción	Asesor de Control Interno	10 de mayo 2019 10 de septiembre 2019 10 de enero 2020	Se evidenció que la oficina de control interno y gestión viene evaluando cuatrimestralmente el mapa de riesgos de corrupción el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.
	5.2 Elaborar cuatrimestralmente el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción.	Informe cuatrimestral de la gestión al mapa de riesgos de corrupción.	Asesor de Control Interno	10 de mayo 2019 10 de septiembre 2019 10 de enero 2020	Se evidenció que la oficina de control interno viene elaborando cuatrimestralmente el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Fuente: Control Interno y Gestión

2. Componente Trámites y Servicios

Tabla 21 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Trámites y Servicios

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1 Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Abril 30 de 2019	Se evidenció que se dio cumplimiento a la actividad, capacitando en trámites y servicios-SUIT a los líderes de proceso y funcionarios de la entidad, prueba de esto listado asistencia a capacitación de fecha 29 de agosto de 2019.
	1.2 Revisar el inventario de trámites y servicios	Informe revisión	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mayo 30 de 2019	La oficina asesora de Planeación Junto con la oficina asesora de sistemas realizó la respectiva revisión del inventario de trámites y servicios, como se evidencia en el link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/tramites-dtb.php
	1.3 Socializar los trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Inventario de Trámites y servicios	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mayo 30 de 2019	Con el objetivo de Difundir y empoderar el conocimiento del concepto de trámites y servicios en la entidad, sus propios trámites y el acceso al conocimiento de los requisitos que aplican y las formas para su consulta y ejecución" La oficina asesora de planeación capacito a los funcionarios y contratistas de la entidad el día 29 de agosto de 2019. Prueba de esto listado de Control de asistencia.
Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2.1 Presentar los trámites y servicios al DAFP, para su priorización	Trámites priorizados ante el DAFP.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Julio 31 de 2019	Se realizó la respectiva revisión del inventario de trámites y servicios ante la plataforma SUIT y la plataforma DAFP para la revisión y aprobación de los trámites y servicios. Es de aclarar que este inventario corresponde a la vigencia 2018 ya que por los cambios presentados en la plataforma SUIT no se ha recibido respuesta por parte del DAFP sobre el estado de los trámites.
Subcomponente 3 Racionalización de Trámites	3 Formular y ejecutar un Plan de Estrategia de Racionalización de trámites	Plan de Racionalización de trámites	Comité de Gobierno en Línea	Julio 31 de 2019	El líder del proceso de la oficina asesora de sistemas manifiesto que debido a los cambio del sistema de información, algunos de los procesos han tenido reestructuración. Por lo tanto se debe esperar a la finalización de la implementación del sistema con el fin de verificar la racionalización de los procesos.
Subcomponente 4 Interoperabilidad	4 Operar la ventanilla única virtual para trámites y servicios identificados	Ventanilla virtual para trámites y servicios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Julio 31 de 2018	Se envió que se viene realizando la parametrización y pruebas de la nueva plataforma y ventanilla única, se espera poner en funcionamiento en el mes de marzo del 2020. La plataforma PQRS se encuentra en funcionamiento desde el 15 de octubre de 2019.

Fuente: Control Interno y Gestión

3. Componente Rendición de cuentas

Tabla 22 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Publicar en web un Informe de Gestión.	Un informe publicado	Director	Febrero 28 de 2019	Se evidencio que se encuentra publicado el informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019 en el LINK http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2019/direccion/informe-gestion-III-semestre-2019.pdf
	1.2 Publicar el informe de ejecución de los planes de acción vigencia 2019	Informe	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Enero 31 de 2019	Se encuentra publicado en la página web institucional en el link de transparencia, el plan de acción de la vigencia 2019. http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2019/planeacion/Plan-accion-institucional-2019.pdf
	1.3 Publicar en web el Plan de Acción institucional 2019	Plan de Acción publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Enero 31 de 2019	El plan de acción institucional 2019 se encuentra publicado en la página web institucional http://transitobucaramanga.gov.co/files/2019/planeacion/Plan-accion-institucional-2019.pdf
	1.4 Publicar trimestralmente en Web ó en Cartelera los estados financieros.	Tres publicaciones de los estados financieros	Subdirector Administrativo y Financiero	Abril 30 de 2019 Julio 30 de 2019 octubre 30 de 2019	Se evidencio que se encuentran en proceso de elaboración y cierre Contable y Fiscal de la vigencia 2019.
	1.5 Publicar trimestralmente en Web ó en Cartelera la ejecución y las adiciones o reducciones presupuestales.	Tres publicaciones de la ejecución presupuestal	Subdirector Administrativo y Financiero	Abril 30 de 2019 Julio 30 de 2019 octubre 30 de 2019	Se encuentran en estado de elaboración y cierre contable y fiscal de la vigencia 2019.
	1.6 Publicar en el SECOP la contratación realizada	Contratación publicada en el SECOP	Coordinador de Contratación	Cada vez que se requiera	Se evidencio que a 31 de diciembre de 2019 se realizaron 326 contratos en las diferentes modalidades, los cuales se encuentran publicados en el Secop I, dentro de la plataforma, así mismo se evidencio que se encuentran 93 procesos publicados en el Secop entre el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, los cuales se encuentran en los estados de Colocados, Celebrados y Liquidados, lo anterior se puede evidenciar en el Link: contratos.gov.co/consultas/resultadolistadoprosos.jsp
	1.6 Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera.	Once publicaciones informativas	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Mensualmente	Se evidencio que se viene publicando constantemente en la página web institucional y a medida que sea necesario la información de interés relacionada con las actividades institucionales adelantadas en los diferentes lugares de la ciudad, información relacionada con la movilidad y noticias de normatividad del transporte, movilidad ágil y segura, http://www.transitobucaramanga.gov.co/ , de igual manera se viene publicando información de interés a los usuarios mediante redes sociales como facebook y Twitter.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar un conversatorio semestral con la comunidad	Dos conversatorios	Director	Junio 30 de 2019 diciembre 30 de 2019	Se evidenció que el día 12 de diciembre de 2019 se realizó a través de la red social Facebook Live el segundo conversatorio sobre las acciones de la DTB
subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Capacitar a los ciudadanos en la temática de Rendición de Cuentas	Una capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre el 30 de agosto y el 30 de diciembre de 2019	Se evidenció que realizó la respectiva capacitación a los líderes de los procesos en temas relacionados con la de rendición de cuentas en día 6 de agosto de 2019 dentro de desarrollo del comité institucional de gestión y desempeño.
	3.2 Capacitar a los líderes de procesos en la temática de Rendición de Cuentas	Una capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1 Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública de Cuentas	Director Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	Se evidenció que la audiencia de rendición de cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se realizó el 18 de diciembre de 2019,
	4.2 Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Encuesta de evaluación	Asesor de Control Interno	En el momento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Se evidenció que la oficina de control interno y gestión de la entidad realizó la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
	4.3 Elaborar un informe de resultados de las evaluaciones realizadas por los partícipes en la Audiencia Pública de Cuentas	Informe de Evaluación	Asesor de Control Interno	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	La oficina de control interno y gestión de la entidad elaboró el informe de resultados de las evaluaciones realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	4.4 Publicar en Web ó en Cartelera el informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.	Informe Publicado	Asesor de Control Interno	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	Se evidenció que se publicó en la página web de la entidad el informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Fuente: Control Interno y Gestión

4. Componente Atención al Ciudadano

Tabla 23 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Disponer de la operatividad del área de Atención al Usuario	Área de Atención al Usuario funcionando	Director	Permanente y Continuatamente	Se dispone de esta área para la atención a los usuarios; donde son atendidos por tres (3) funcionarios para la atención de sus solicitudes, Se dispone de sillas para la espera y de un aire acondicionado. De igual manera la entidad en aras de garantizar un mejor servicio a la ciudadanía dispone actualmente en el Lobby de la entidad un módulo de atención al cliente donde en primera instancia se reciben a los usuarios, brindando la información requerida para ser direccionada a la oficina de atención al cliente o a la oficina competente.
	1.2 Disponer mínimo una persona para la Atención al Ciudadano	Funcionario Asignado	Director	Permanente y Continuatamente	La oficina de atención al cliente cuenta con personal idóneo para realizar las funciones requeridas por la oficina y brindar apoyo a los usuarios que allegan a la entidad se cuentan con cinco (5) funcionarios de planta y con cinco (5) CPS, de las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 1- personal de planta como líder del proceso, 2 personas más de planta encargadas del conmutador, para la atención al público dentro de la oficina se cuenta con 2 personas de planta y 1 CPS y en el lobby 2 CPS, adicional a ello se cuentan con 2 CPS que se encuentran brindando apoyo en el Direccionamiento al Banco y en Apoyo a la oficina de registro automotor.
	1.3 Disponer en la página WEB del link de PQRS	Link de PQRS en la Web	Líder del Proceso de Atención al Usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Permanente y Continuatamente	Se cuenta con el Link de PQRS en la página Web institucional; desde este link los usuarios de manera rápida y fácil pueden adelantar sus solicitudes ante la DTB pqr1.transitobucaramanga.gov.co, cabe aclarar que la Alcaldía de Bucaramanga cedió los derechos de la aplicación sistemas GSE (Gestión solicitud al ciudadano) a la DTB el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y las radicaciones que se realicen en la ventanilla única.
	1.4 Disponer de buzón de sugerencias	Buzón de Sugerencias	Líder del Proceso Sistemas Integrados Líder del Proceso de Atención al Usuario	Permanente y Continuatamente	La oficina de Atención al usuario cuenta con un buzón sugerencias el cual se encuentra ubicado en el primer piso de la entidad, entrada principal de la oficina de atención al cliente. Se realiza la respectiva apertura del buzón de sugerencias los primeros tres días de cada semana con el fin de dar trámite y solución a los requerimientos interpuestos por los usuarios.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Disponer de línea telefónica de atención al usuario.	Línea de asistencia al usuario	Secretario General	Permanente y Continuatamente	La entidad cuenta con la línea telefónica 6809601 (conmutador) con el fin de atender las solicitudes a los usuarios. Así mismo se dispone de la extensión 100 para la atención al cliente.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
	2.2 Publicar en página Web o en cartelera la oferta de servicios.	Publicación de los servicios	Líder del Proceso de Atención al Usuario Líder proceso Sistemas Integrados Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Permanente y Continuatamente	En la página Web Institucional se encuentra de manera rápida la oferta de servicios, trámites, requisitos e información de interés general. http://www.transitobucaramanga.gov.co/servicios.php la misma se encuentra actualizada.
	3.1 Capacitar a los involucrados directos en la atención a los usuarios en la temática de Atención al usuario y PQRDF.	Una Capacitación	Líder del proceso Atención al Usuario Líder del Proceso Talento Humano	Abril 30 de 2019	Se realizó la respectiva capacitación en temas de inducción, recepción y respuestas de las PQRD, por parte de la oficina de atención al cliente el día 20 de marzo de 2019, como se evidencia en el acta N° 46-2019.
	3.2 Socializar y difundir la carta de compromiso del servidor público	Una Socialización	Líder del Proceso Talento Humano	Abril 30 de 2019	Se evidenció la Socialización y difusión de la carta de compromiso del servidor público, así mismo la asesora grado 01 de la oficina de Talento Humano manifestó que en acompañamiento con la oficina asesora de planeación se realizó la elaboración del código de integridad de la entidad, de igual manera se procedió a realizar la capacitación en el mes de junio de 2019 a los funcionarios de la entidad.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Difundir la reglamentación de la atención de las PQRS	Reglamentación	Líder proceso Atención al Usuario Secretario General	Abril 30 de 2019	Se evidencio que se difundió la reglamentación de la atención de las PQRS en el mes de octubre por parte de la oficina asesora de Sistemas de la entidad.
	4.2 Realizar seguimiento mensual a la gestión y atención de las PQRS	Informe de Seguimiento	Líder del proceso Atención al Usuario	Mensualmente	Se evidencio que se vienen realizando seguimientos mensuales a la gestión de las PQRS, así mismo se realizan seguimientos diarios a las PQRS allegadas a la plataforma y son redireccionadas a la dependencia competente.
Subcomponente 5 Relación con el ciudadano	5.1 Evaluar la percepción de la satisfacción del servicio	Evaluaciones mensuales	Líder del proceso Atención al Usuario	Permanente y Continuatamente	Se evidenció que la oficina de Atención al Cliente evalúa la percepción de la satisfacción del servicio y presenta informes de gestión mensuales de las PQRS, a la Alta Dirección y a la oficina de Control Interno y Gestión.
	5.2 Realizar un informe Mensual de la evaluación y percepción del servicio	Once informes de la percepción del servicio	Líder del Proceso Sistemas Integrados Líder del proceso Atención al Usuario	Mensualmente	Se evidenció que la oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe mensual de la evaluación y percepción del servicio, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRS, los resultados de satisfacción al cliente, el total de PQRS reasignadas, Plan de acción, Total de llamadas atendidas por mes, gestión a las PQRS allegadas por buzón de sugerencias. El informe mensual es enviado a la Alta Dirección.

Fuente: Control Interno y Gestión

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

Tabla 24 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Transparencia y Acceso de la Información

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Publicar en página Web la información establecida en la Ley de Transparencia	Web con el 100% Parámetros de la Ley de Transparencia	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Proceso	Permanente y Continuatamente	De conformidad con la ley 1712/2014 se estructuró la página Web Institucional http://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php y se incorporó en la misma el menú de transparencia donde se encuentra la información de la DTB enmarcada en los parámetros estipulados por la ley en mención. A la fecha la oficina de sistemas realiza el reporte a la plataforma del ITA los Link de cada ítem requerido por la procuraduría.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Atender en los términos de Ley el 100% de las solicitudes de información presentadas	100% solicitudes gestionadas oportunamente	Líder Proceso Atención al usuario Líderes de Proceso	Permanente y Continuatamente	Se evidenció que se están atendiendo dentro de los términos de ley el 100% de las solicitudes de información presentadas. Así mismo se está realizando el seguimiento a las PQRS allegadas a la plataforma de la entidad, redireccionando las PQRS a las oficinas competentes para dar respuesta dentro de los términos de ley. Es importante resaltar que la Alcaldía de Bucaramanga a partir del 15 de octubre de 2019, cedió los derechos de la aplicación sistemas GSE (Gestión solicitud al ciudadano) a la DTB el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y las radicaciones que se realicen en la ventanilla única.
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información	Mecanismos de Gestión de la Información Publicados	Director Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líder del Proceso de Sistemas Integrados de Gestión Coordinador de gestión Documental	Abril 30 de 2019	Se encuentra en proceso la actividad Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información, el 25 de julio de 2019 por correo electrónico la líder del proceso de Gestión documental envió la respectiva documentación que se encuentra en revisión por parte de las oficinas de Gestión Documental, Sistemas, Planeación y Calidad será tema para aprobación en el próximo comité.
	3.2 Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información	Publicación Web de los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líder del Proceso de Sistemas Integrados de Gestión Coordinador de gestión Documenta	Junio 30 de 2019	Se encuentra en proceso la actividad Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información, el día 25 de julio de 2019 por correo electrónico la líder del proceso de Gestión documental envió la respectiva documentación que se encuentra en revisión por parte de las oficinas de Gestión Documental, Sistemas, Planeación y Calidad será tema para aprobación en el próximo comité.

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Observación	
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera.	Publicaciones mensuales en WEB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Mensualmente	Se publica constantemente en la página web institucional y a medida que sea necesario la información de interés relacionada con las actividades institucionales adelantadas en los diferentes lugares de la ciudad, información relacionada con la movilidad y noticias de normatividad del transporte, movilidad ágil y segura. De igual manera se están realizando las publicaciones de interés a los usuarios mediante las redes sociales como Facebook y Twitter.
	4.2	Publicar en cartelera o WEB los servicios con enfoque poblacional	Publicación de los servicios	Líder proceso Atención al usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Permanente y Continuamente	Basados en la población que hace uso de nuestros servicios, se publica en página web Institucional información de relevancia en materia de servicios, trámites, requisitos, normatividad y movilidad, de forma clara y oportuna. http://www.transitobucaramanga.gov.co/
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar un informe mensual de la gestión a las solicitudes de información allegadas	Once informes	Líder del proceso de Atención al usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Mensualmente	La oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe de gestión mensual, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRD, los resultados de satisfacción al cliente, el total de PQRD reasignadas, Plan de acción, Total de llamadas atendidas al mes, gestión a las PQRD allegadas por buzón de sugerencias. El cual es enviado a la alta dirección, a la fecha se han presentado ocho informes.

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011 realizó seguimiento de manera aleatoria a las PQRD radicadas en la entidad en el segundo semestre de la vigencia 2019, de igual manera dicho informe fue publicado en la página web de la entidad, es de resaltar que las PQRS recibidas por Plataforma WEB durante el segundo semestre del 2019 entró en funcionamiento el Software llamado Gestión de Solicitudes del Ciudadano fueron cedidos los derechos por la Alcaldía de Bucaramanga mediante acta de oficio S-OAT675 del 30 de mayo de 2019 “Acta de entrega licencia de usuario final para la instalación y uso del software Gestión de solicitudes del Ciudadano GSC a Tránsito de Bucaramanga por parte del municipio de Bucaramanga”. Este software cuenta con el registro nacional de derechos de autor bajo número de radicado 13-72-169 de fecha 28 de febrero de 2019 expedido por el Ministerio del Interior.

Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Con relación al seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, la Oficina de Control Interno realizó monitoreo permanente, recordando a los responsables el

cumplimiento de las acciones planteadas y aprobadas por el ente de control, con el propósito de superar la causa que los origino y evitar sanciones por el incumplimiento de las mismas.

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control:

Tabla 25 Seguimiento Planes de Mejoramiento suscritos

AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	No DE HALLAZGOS TIPO DE HALLAZGO ACCIONES CORRECTIVAS	AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORIA EXPRES No 033-2018	28/11/2018	10 administrativos 2 disciplinarios 14 acciones correctivas	Cerrados: 13 hallazgos Abierto: 1 hallazgo
AUDITORIA EXPRES No 006-2019 (AUDIBAL) AL BALANCE	21/05/2019	3 administrativos 1 disciplinario 14 acciones correctivas	CERRADAS: 11 ABIERTAS: 3
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LINEA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2018-PGA 2019	26/09/2019	20 administrativos 7 disciplinarios 2 fiscales 1 penal 1 sancionatorio 53- acciones Correctivas	CERRADAS: 39 ABIERTAS: 5

Fuente: Control Interno y Gestión

Informe Austeridad en el Gasto vigencia 2019

En desarrollo de las Políticas de Austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, ha propuesto principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos encaminados al cumplimiento con las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, la cual tiene un grado de aceptación por todos los funcionarios de la entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, actualmente se encuentra trabajando en la reglamentación de todos los procesos que enmarcan estas políticas de austeridad con el objeto de expedir el documento que sea un respaldo para la Alta Dirección en el cual se reflejen aquellos principios de austeridad que se requieran para el estricto cumplimiento de la norma con un desempeño eficiente y eficaz, evitando así procesos o actuaciones que puedan incrementar desbordadamente los gastos de funcionamiento de la entidad.

Tabla 26 Servicios Públicos (Teléfonos Fijo y Celular, Agua Y Energía)

CONCEPTO	2018	2019	%
LINEAS FIJAS	9	5	-44%
CELULAR	15	12	-20%
LEASING	157	79	-50%

Fuente: Control Interno y Gestión

De acuerdo con la información analizada del reporte enviado por Movistar, se puede evidenciar que la entidad contaba con 12 equipos celulares en la vigencia 2019 presentando

una disminución porcentual de 20%, como consecuencia de la cancelación solicitada por la DTB, para un ahorro del uso racional de dicho servicio; por otra parte y conforme al contrato leasing realizado con el proveedor Movistar, se evidencia que para la vigencia 2019 comparada con la vigencia 2018, la entidad presentó una disminución porcentual del 50% a razón de la fecha de vencimiento para dichos contratos era en el año 2019.

El comportamiento en el consumo de telefonía fija, larga distancia y celulares e internet, presentaron una disminución porcentual de -37.08% y en valor de (118, 136,356), respecto a la vigencia 2018; esta variación se debe a la concientización del buen uso del teléfono celular a los empleados de la entidad como también al aprovechamiento de los planes promocionales y el límite de uso los mismos. Adicionalmente en este rubro está presupuestado el pago de arrendamiento de las computadoras adquiridas bajo la modalidad de leasing, los cuales se han venido venciendo de acuerdo a los plazos establecidos entre las partes que comprende un periodo de 36 meses.

De acuerdo a la información suministrada por la empresa Movistar, y realizando un comparativo de dichos datos, la DTB cuenta con 12 líneas activas que, comparado con los datos adjuntos por el proveedor, 3 líneas de las 15 descritas por el mismo, no se encuentran activas, por lo tanto se recomienda realizar un memorando de cancelación de líneas móviles ya que no se encuentran asignadas a ningún funcionario de la entidad así mismo y que de conformidad con el requerimiento enviado a la empresa Telebucaramanga- movistar con fecha de 19 de septiembre de 2019, solicitando la cancelación de dichas líneas se encuentran aún en la base de datos el proveedor.

Tabla 27 Acueducto de Bucaramanga

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2018	\$ 75.958.850	\$ (11.940.980)	-15.72%
2019	\$ 64.017.870		

Fuente: Control Interno y Gestión

Conforme a la información financiera enviada por el área financiera y realizado el respectivo análisis comparativo del consumo del servicio de agua para las vigencias 2018 y 2019, se evidencia que durante el año 2019 el consumo de este servicio fue racionalizado, pues los valores cancelados tuvieron una disminución del -15.72%, obedece a las campañas de sensibilización y concientización en la austeridad del consumo del agua. A continuación, se relaciona el seguimiento realizado por parte de la oficina de mantenimiento en cuanto a la disminución del consumo de agua en M3 a partir de la vigencia 2019.

Tabla 28 Electrificadora de Santander - ESSA

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2018	\$ 715.785.337	\$(-72.941.164)	-10.19%
2019	\$ 642.844.173		

Fuente: Control Interno y Gestión

En cuando al servicio de energía y de acuerdo a la información suministrada por la oficina financiera, el servicio presentó una disminución de \$-72.941.164 representando una baja



porcentual de -10,19% de austeridad en el gasto, como consecuencia de la adquisición de semaforización tipo LEDDS, realizado por la Dirección de tránsito de Bucaramanga por otra parte y conforme a los planes establecidos para el ahorro y uso racional del consumo de energía se debe tener en cuenta la concientización que hubo por parte de los funcionario en la aplicabilidad de las campañas de ahorro de energía implementadas en las sede principal de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.

Tabla 29 Gastos combustible y mantenimiento

AÑO	CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2018	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 355.435.476	\$62.149.363	17,48%
2019		\$417.584.839		
2018	MANTENIMIENTO REPARACION	\$147.316.000	\$35.316.000	-24%
2019		\$112.000.000		

Fuente: Control Interno y Gestión

De acuerdo con la información analizada de la ejecución presupuestal emitida por el área financiera, podemos concluir que el gasto de combustible y lubricantes arrojo una variación negativa ya que presento un aumento porcentual del 17.48% equivalente a \$62.149.363, este incremento puede ser a causa del aumento de combustible asignado para los vehículos y motocicletas con las que cuenta la DTB, para el cumplimiento de las actividades de control vial en la ciudad.

Así mismo en el rubro de mantenimiento y reparación de vehículos oficiales de la entidad presentó una disminución porcentual de -24% en la vigencia 2019 con respecto a la vigencia 2018; esta disminución corresponde a que se está realizando el mantenimiento preventivos y correctivos a las 145 motocicletas de la entidad por parte del equipo del taller para mantenerlas en óptimas condiciones.

Tabla 30 Contratación

VIGENCIA	N° CONTRATOS	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
2018	440	\$8.082.271.210	\$851.167.912	11%
2019	328	\$8.933.439.122		

Fuente: Control Interno y Gestión

Durante la vigencia 2019, se efectuó la ejecución presupuestal de 328 contratos de prestación de servicios, este rubro muestra un aumento en valor equivalente a \$851.167.912 debido a la carga operacional requerida para el desarrollo de los diferentes procesos misionales, proyectos y mantenimiento para el cumplimiento del plan de desarrollo ejecutado durante la vigencia.

Tabla 31 Gastos Generales

N°	GASTOS GENERALES	2018	2019	DIFERENCIA	% VARIACION
1	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO-FOTOCOPIAS	\$150.421.566	\$129.870.847	(\$20.550.719)	-14%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19.724.681	\$22.687.837	\$2.963.156	15%
3	ASEO Y CAFETERIA	\$111.528.776	\$98.656.920	(\$12.871.856)	-12%
4	MENSAJERIA				

5	VIÁTICOS Y TRANSPORTE	\$19.830.036	\$8.884.968	(\$10.945.068)	-55%
6	COMPRA DE EQUIPOS	\$40.287.870	\$39.354.051	(\$933.819)	-2%
7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$2.702.019	\$2.561.700	(\$140.319)	-5%
8	MANTENIMIENTO GENERAL	\$134.990.576	\$66.562.058	(\$68.428.518)	-51%
TOTAL		\$479.485.524	\$368.578.381	(\$110.907.143)	-23%

Fuente: Control Interno y Gestión

Referente a la información descrita en la tabla anterior, recopilados de las ejecuciones financieras emitidas por el área financiera, nos permite evidenciar que los gastos generales de las vigencias 2018 y 2019, donde se refleja que en la vigencia 2019, presentó una disminución en el gasto público del -23% equivalente a \$110.907.143 con relación a la vigencia anterior.

Los rubros destacados del cuadro anterior son:

Papelería: este rubro muestra el servicio de fotocopiado ejecutado durante la vigencia, permitiendo observar que en la vigencia de 2018 se realizó la adquisición de la papelería y útiles de escritorio por medio de un contrato adjudicado por el aplicativo Colombia compra eficiente por un valor de \$ 48.650.586, adscrito a la papelería panamericana, contando con una duración de 6 meses, finalizando de esta manera al mes de marzo de 2019, así mismo y teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 el contrato de papelería fue de \$9.870.847, presentado de esa manera el rubro una disminución porcentual del 80% equivalente a (\$38.779.739). Este valor esta soportado en un seguimiento realizado a la oficina del almacén para verificar exactamente con que papelería contaba la entidad para la fecha de la contratación.

Viáticos y Transporte: referente al rubro de compra de equipos es posible evidenciar que durante la vigencia 2019 frente a la información analizada de la vigencia 2018 el rubro presentó una disminución porcentual de 55% equivalente a \$ (\$10.945.068). Dicha disminución se presenta a causa, de la poca afluencia y asistencia a eventos comisionados.

Tabla 32 Presupuesto de Gastos

CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$25.273.655.960	\$25.981.230.208	\$707.574.248	3%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$5.461.738.084	\$4.925.278.799	(\$536.459.285)	-10%
TOTAL GASTOS	\$30.735.394.044	\$30.906.509.007	\$171.114.963	1%

Fuente: Control Interno y Gestión

De acuerdo con los datos analizados de la ejecución presupuestal, emitida por el área financiera, nos permite evidenciar que los gastos de inversión durante la vigencia 2019 disminuyeron de manera porcentual obteniendo un -10% menos equivalente a \$536.459.285, comparado con la vigencia 2018, dicha afectación se argumenta en que en el rubro de semaforización de la ejecución presupuestal recibida, se disminuyó a causa de las medidas tomadas a partir de la vigencia 2018 por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el sistema de iluminación LEDS en todas las intersecciones semaforizadas, por lo antes mencionado la entidad obtuvo un saldo a favor por valor de \$ 83.529.296 descontados a partir del mes de junio a octubre .

EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

La oficina de Control interno cuenta con un procedimiento de administración del riesgo el cual tiene como objetivo Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo, a través del adecuado tratamiento de los riesgos, para garantizar el cumplimiento de las actividades implementadas y plasmadas en el mapa de riesgos por proceso.

De igual manera se cuenta con una guía metodológica de administración y formulación del mapa de riesgos el cual tiene como alcance, que esta metodología se utilizara siempre que se desee formular, actualizar el Mapa de Riesgos Institucional que se integra por los riesgos administrativos y de los riesgos de corrupción por procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, aplicando la política de administración del riesgo para el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de sus objetivos institucionales. El resultado se sustenta de acuerdo a los rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de riesgos.

La administración de la gestión del riesgo institucional se encuentra inmersa en las operaciones y procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo al ponderado en la siguiente tabla:

Tabla 33 Administración del Riesgo por Procesos

CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
Direccionamiento de los Sistemas Integrados	100%	Optimizado
Direccionamiento Estratégico	100%	Optimizado
Gestión de Atención al Cliente	100%	Optimizado
Centro Diagnostico Automotor	100%	Optimizado
Registro de la Información	100%	Optimizado
Planeamiento Vial	100%	Optimizado
Control Vial	40%	Optimizado
Gestión Jurídica y Contratación	100%	Optimizado
Gestión de la información TIC'S	71%	Administrado
Gestión Financiera	100%	Optimizado
Gestión Administrativa	100%	Optimizado
Gestión de Auditoria	100%	Optimizado
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	93%	OPTIMIZADO

Fuente: Control Interno y Gestión

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- **INFORME PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL**

La oficina de Control Interno realizo el seguimiento al cumplimiento de las acciones descritas en el plan de acción.

- **INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN**

Se realizó seguimiento a las actividades descritas en los acuerdos de gestión, el cual se recomendó, de conformidad con la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos en el ítem 1.3 seguimiento y retroalimentación, se deben hacer seguimiento semestral entre el gerente público y su superior con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos concertados.

El gerente público debe realizar la evaluación semestral y anual correspondiente a la vigencia 2020 de los tres acuerdos de gestión suscritos con secretaria general, subdirección técnica y subdirección financiera.

De conformidad con la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos en el ítem 1.3 seguimiento y retroalimentación, se sugiere que el plazo de la concertación y la formalización no debe ser mayor al 28 de febrero de cada año, para que coincida con la planeación institucional.

- **Seguimiento Papelería almacén e Inventarios**

Revisadas las cantidades reportadas en el inventario de los elementos de papelería no se encontraron diferencias en las cantidades registradas, se observa que algunos elementos cuentan con reporte de inventario y se lleva un Kárdex adicional de elementos que fueron llevados al consumo en el proceso de implementación de las NICS.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ENTIDAD 2020

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020.

En cumplimiento a la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso actividad por actividad en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité, quienes aprobaron el Plan Anticorrupción 2020. Cabe indicar que esté plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto

Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

En lo referente al mapa de riesgos de corrupción, se adelantó mediante mesas de trabajo la revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2020 con cada líder y responsable de la gestión de los riesgos, considerando dentro del mapa institucional el respectivo mapa de riesgos de corrupción por procesos, el cual se formuló de acuerdo a las metodologías vigentes orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2020, la Oficina Asesora de Planeación, la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2020, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020 y la publicación Web del informe gestión 2019.

INFORME FURAG

Entre el mes de febrero y marzo de 2020, se realizó la gestión para el diligenciamiento del cuestionario FURAG complementario al diligenciado y presentado en el mes de noviembre de 2019 que evaluaba la implementación del MIPG 2019. Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión:

Ilustración 17 Certificaciones reporte de FURAG DTB



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario JPT2739MIPG, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario JCIT2739MIPG, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.

Fuente: Control Interno y Gestión

GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General a través del Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, en los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Tabla 34 Procesos Disciplinarios Iniciados 2020

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS			
INDAGACIONES PRELIMINARES (1)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (2)	CITACION A AUDIENCIA (3)	AUTO DE PRORROGA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA (1)
Se dio apertura a una Indagación Preliminar.	Se abrieron dos Investigaciones Disciplinarias.	Durante este periodo se proyectaron 3 Autos de citación a audiencia en proceso verbal.	Dentro de este periodo se proyectó un Auto de prórroga de Investigación Disciplinaria.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Dentro de las quejas y/o informes, durante este periodo se inició con la acción disciplinaria a través de la Indagación Preliminar.

De dos de las indagaciones Preliminares existentes, se cumplieron los requisitos del Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, y por tanto se procedió a dar apertura de Investigación Disciplinaria. Se proyectaron tres Autos de Audiencia con el fin de dar inicio a procesos verbales contemplado en el artículo 175 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 57 de la Ley 1474 de 2011.

Tabla 35 Procesos Disciplinarios Finalizados

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS		
ARCHIVOS (19)	INHIBITORIOS (7)	FALLOS (1)
Se dio por terminado y por ende archivo de diecinueve (19) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento.	Se proyectaron 7 Autos Inhibitorios por considerarse que eran hechos disciplinariamente irrelevantes o inconcretos o difusos. Estos se caracterizan por no hacer tránsito a cosa juzgada y podrán reabrirse si a futuro surgen pruebas o evidencias que así lo permita, siempre y cuando no opere la caducidad de la acción.	Se elaboró un fallo sancionatorio en primera instancia.
LLAMADOS DE ATENCION (13)	PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (3)	ACUMULACIONES (2)
Se remitieron a los Jefes de los presuntos implicados para que se diera aplicación al Artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	Se enviaron por competencia tres procesos a diferentes entidades.	Se proyectó Auto de acumulación de procesos con hechos conexos.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Durante este periodo se finalizaron 45 procesos y/o quejas que se adelantaban en la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de Autos de archivo definitivo, Autos Inhibitorios, Fallos, Llamados de atención, Autos de Remisión por Competencia y Autos de Acumulación.

Tabla 36 Autos Emitidos

AUTOS DE TRÁMITE	
PRUEBAS DECRETADAS (1)	DILIGENCIAS REPROGRAMADAS (1)
Se decretó un Auto.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo se reprogramó una diligencia
AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICION DE COPIAS (1)	
Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo se concedió expedición de copias dentro de un proceso.	
AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA (1)	
Durante este periodo se reconoció personería jurídica, dentro de un proceso.	

Fuente: Control Interno Disciplinario

Tabla 37 Diligencias Practicadas

DILIGENCIAS PRACTICADAS			
AMPLIACION Y RATIFICACION DE QUEJA (0)	TESTIMONIOS (3)	VERSION LIBRE (2)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)
No se realizó diligencia de ratificación de queja.	Se recibieron tres diligencias de testimonio.	Se recibieron dos diligencias de versión libre.	No se realizó diligencia de visita especial.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se dio impulso procesal a nueve procesos a través de Autos de trámite o diligencias de testimonio o versión libre.

Tabla 38 Notificaciones

NOTIFICACIONES	
PERSONALES (11)	EDICTOS (0)
Durante el 01 de enero al 31 de marzo de 2020, se realizaron once notificaciones personales.	Durante el 01 de enero al 31 de marzo de 2020, no se realizaron notificaciones por edicto.
ESTADOS (5) En este periodo se llevó a cabo cinco notificaciones por estado.	

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se realizaron notificaciones a los sujetos procesales con el fin de garantizar el debido proceso.

Tabla 39 Notificaciones a Sujetos Procesales

OFICIOS (32)	MEMORANDOS (18)	CITACIONES (18)
Se proyectaron treinta y dos (32) oficios.	Se proyectaron dieciocho (18) memorandos.	Durante este periodo se citó a dieciocho personas para notificarse de las diferentes decisiones disciplinarias.
CONSTANCIAS DE EJECUTORIAS (13)	CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (1)	CONSTANCIAS SECRETARIALES (4)
Durante este periodo se llevaron a cabo 13 constancias ejecutorias.	Durante este periodo se realizó una constancia de antecedentes disciplinarios.	Durante este periodo se proyectaron cuatro constancias secretariales

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se proyectaron 86 oficios, (constancias y/o memorandos) que impulsan los procesos disciplinarios.

Tabla 40 Derechos de Petición CID

DERECHOS DE PETICION (4)
Desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2020 se recibieron y se dio respuesta a 4 derechos de petición, instaurados por personas naturales y/o entes de control.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Tabla 41 Quejas Disciplinarias Recibidas

QUEJAS RECIBIDAS (16)
Desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2020 se recibieron 16 quejas y/o informes.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Durante este periodo se han recibido 16 quejas y/o informes los cuales ya se encuentran radicados en la base de datos de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Durante el primer trimestre del año, la Oficina de Control Interno Disciplinario, en cabeza del Secretario General y los dos abogados contratista, adelantaron 164 actuaciones dentro de los procesos y/o quejas disciplinarias adelantadas, se dio respuesta a 4 derechos de petición y se recibieron 16 quejas, para el respectivo proceso.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza Inversión pública para incrementar, mantener o mejorar la calidad de vida de la población desde el cumplimiento de su misión, mediante la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas a la Entidad.

En virtud de lo contemplado en la Ley 1551 de 2012, Artículo 74, “*Que mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior*”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación realizó la respectiva gestión ante la Secretaría de Planeación Municipal de actualizar los proyectos de inversión, que de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2020 formulado y aprobado, permitiría realizar gestión de inversión social en el municipio de Bucaramanga.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco de las dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, cada una con sus respectivos Componentes, Programas y Metas, que para la vigencia 2020 se consolidaron en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de la DTB y con base a las asignaciones presupuestales del Acuerdo Directivo No. 008 de 2019; la Oficina Asesora de Planeación realizó planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos para el garantizar el cumplimiento de la inversión pública.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló el Plan Operativo Anual de Inversión, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad, y publicado en la página web de la Entidad, mediante el cual se realizó la planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

Tabla 42 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI										
Dirección de Tránsito de Bucaramanga										
Vigencia 2020										
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO PROGRAMADA	PROYECTO (Indique Código BPIN si tiene)	META PARA LA VIGENCIA 2020	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN 2020		RESPONSABLE DEL PROYECTO	
							Rentas Propias	Total		
No. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2017680010003	1	\$340.000.000	\$340.000.000	\$340.000.000	Jefe Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor	
				Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2017680010001		\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	Jefe Oficina Asesora Sistemas de Información		
				Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2017680010107		\$200.000.000	\$200.000.000	Secretaría General - Profesional Universitario Mantenimiento		
	No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta. Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas. Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.	Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga BPIN 2017680010027	1	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Cicloturista
					Formulación e implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga BPIN 2017680010004	1	\$1.740.000.000	\$1.740.000.000	\$1.740.000.000	Subdirector Técnico - Comandante Grupo Control Vial
					Modernización del Sistema georeferenciado de Sematización del Municipio de Bucaramanga BPIN 2019680010018	480	\$450.000.000	\$450.000.000	\$2.190.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Plameamiento Vial
					Actualizar el 100% de la red sematográfica de la ciudad.	10%	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
					Implementar y mantener actualizado 1 sistema georeferenciado de información de la red sematográfica y señales de tránsito.	1	\$157.000.000	\$157.000.000	\$2.657.000.000	
					Mantener el 100% de la señalización horizontal.	100%	\$80.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	
					Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	3500	\$80.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	375	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000			
			Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	375	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000			
			Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	375	\$25.000.000	\$25.000.000	\$500.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Plameamiento Vial - Señalización		
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Demarcar 200 cruces peatonales.	Demarcar 200 cruces peatonales.	50	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000			
			Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	10	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000			
			Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2	253	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000			
TOTAL	TOTAL	Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga BPIN 2017680010005	3	\$295.000.000	\$295.000.000	\$295.000.000	Profesional Especializado Educación Vial		
			TOTAL			\$7.382.000.000	\$7.382.000.000	\$7.382.000.000		

Lev 1551 de 2012, Artículo 74. "... Que mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior"

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A través del POAI se articularon los Proyectos de Inversión, los rubros presupuestales y las Metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2020, con la actualización de seis (06) proyectos de Inversión y uno (01) en proceso de cotización, para un total de siete (07) proyectos de Inversión para la vigencia 2020 en el marco del Plan de desarrollo vigente y a la espera del nuevo Plan de Desarrollo, de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con los líderes y responsables de cada Proyecto de inversión en cumplimiento a las metas del PDM 2016-2019, en la metodología MGA y certificados por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal - CBPIM, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 43 Proyectos de Inversión DTB actualizados vigencia 2020

PROYECTO DE INVERSIÓN	CERTIFICADO CBPIM
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	20160680010200
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	20160680010092
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	20180680010003
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	20160680010089
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010090
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	20190680010018
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010157

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2020 el presupuesto definitivo de inversión es de \$7.382.000.000, de los cuales se ejecutaron a 31 de marzo de 2020 \$ 705.838.793, lo que representa un 9,56% de ejecución del Presupuesto estimado total de Inversión en el año, discriminado por proyecto de inversión así:

Tabla 44 Ejecución proyectos de inversión I Trimestre 2020

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA						
EJECUCION INVERSION VIGENCIA 2020						
Proyecto de Inversión	Código BPIN	Rubro Presupuestal	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Ejecución presupuestal (31/03/2020)	% De Ejecución
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	2017680010027	635020101	Incentivo Transporte No motorizado	\$ 200.000.000	\$ 44.100.000	22%
Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	NA	635060101	Fortalecimiento Infraestructura	\$ 200.000.000	\$ 0	0%
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2017680010001	63506010201	Fortalecimiento de los Sistemas de Información	\$ 150.000.000	\$ 0	0%
		63506010202	Cableado	\$ 850.000.000	\$ 0	0%

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA						
EJECUCION INVERSION VIGENCIA 2020						
Proyecto de Inversión	Código BPIN	Rubro Presupuestal	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Ejecución presupuestal (31/03/2020)	% De Ejecución
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2017680010003	635060103	Fortalecimiento Centro de Diagnóstico Automotor	\$ 340.000.000	\$ 145.736.943	43%
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	2019680010018	63507010201	Semaforización	\$ 157.000.000	\$ 70.740.000	45%
CONSULTORÍA	NA	63507010202	Consultoría para el Diseño del Sistema Inteligente de Tráfico	\$ 2.500.000.000	\$ 0	0%
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	2018680010003	635070103	Señalización	\$ 500.000.000	\$ 54.600.000	11%
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	2017680010005	635070105	Educación Vial	\$ 295.000.000	\$ 110.340.000	37%
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	2017680010004	63507050101	Control Vial	\$ 2.190.000.000	\$ 280.321.850	13%
TOTALES				\$ 7.382.000.000	\$ 705.838.793	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

El cumplimiento de las metas programadas en las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal que continua mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo para el periodo 2020 - 2023, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación realizó la respectiva gestión ante la Secretaría de Planeación Municipal de actualizar los proyectos de inversión, y las metas para continuar con el desarrollo de los programas de inversión social, en virtud de lo contemplado en la Ley 1551 de 2012, Artículo 74; se presenta a continuación el cumplimiento por Línea, Componente y programa del Plan de desarrollo “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” los avances de 01 de enero de a 31 de marzo de 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE



La alta dirección de la DTB, ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE, meta de producto “Formulación e Implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” por medio de la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016 fue implementado el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual se ejecuta a través de proyectos de inversión que encuentran en fase de ejecución y para la vigencia 2020 se actualizan en la Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 45 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente

META	META CUATRIENIO	LOGRO	PROYECTOS DE INVERSIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Tabla 46 Líneas de Inspección CDA - DTB

Centro de Diagnóstico Automotor - CDA			
Tipo de Línea	No. de Líneas	Capacidad Instalada de líneas	Capacidad Efectiva de Revisión
Línea de Inspección Mixta	1	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora
Línea de Inspección Vehículos Livianos	1	6 vehículos livianos por hora	3 vehículos livianos por hora

Línea de Inspección para Motocicletas	1	10 Motocicletas por hora para 4T y 2	5 Motocicletas por hora para 4T y 2
---------------------------------------	---	--------------------------------------	-------------------------------------

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Certificaciones de funcionamiento

El Centro de diagnóstico automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo evaluador de la conformidad que debe mantener la acreditación otorgada por el **Organismo Nacional de Acreditación - ONAC** de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas aplicables a los organismos de Inspección entre están:

- ✓ **NTC 5385:2011 Especificaciones del Servicio**, que habla de las instalaciones equipos y personal con que debe contar.
- ✓ **La NTC-ISO-IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad, requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección**, debe cumplir todos los requisitos establecidos en el RAC 01-05 reglamento de acreditación y uso de logos ONAC es muy importante cumplir los plazos y fechas establecidas para cada evaluación ya que el incumplimiento de estas pone en riesgo la acreditación y con ella la continuidad del CDA.

La acreditación está hasta 2023 con visitas regulares anuales de seguimiento.

Ilustración 18 Certificación Norma NTC 5373:2012



Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

El proceso de evaluación de seguimiento por parte del Organismo Nacional de Acreditación – ONAC, ente acreditador de Colombia, está programada para el mes de septiembre del año en curso, desde el CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se viene cumpliendo con los procedimientos y registros necesarios para esta visita, tales como formación y desempeño de inspectores, mantenimiento de equipos, metrología y calibración además de la supervisiones requeridas.

Certificado de Icontec ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema De Gestión de Calidad certificado por ICONTEC SC-CER356146.

Superintendencia de transporte.

Como parte de la obligaciones que tienen los organismos de inspección con la Superintendencia de Transporte se ha hecho envío de la información requerida tales como,



estados financieros, inspecciones realizadas, formatos uniformes de resultados y vigilados por Sicov.

❖ Convenios Comerciales

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Gobernación de Santander.
- Bomberos de Bucaramanga

En el mes de marzo se realizó la inclusión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander.

Se ha hecho acercamientos con nuevas empresas privadas cuya herramienta de trabajo son flotas de vehículos con el fin de aumentar la presencia del CDA en el sector de los vehículos pesados, logrando así consolidar convenio con la empresa Confort Express y teniendo acercamientos con Copetran y Cootransmagdalena, importantes en el sector de transporte intermunicipal de pasajeros, Saferbo y Coordinadora empresas del sector de carga.

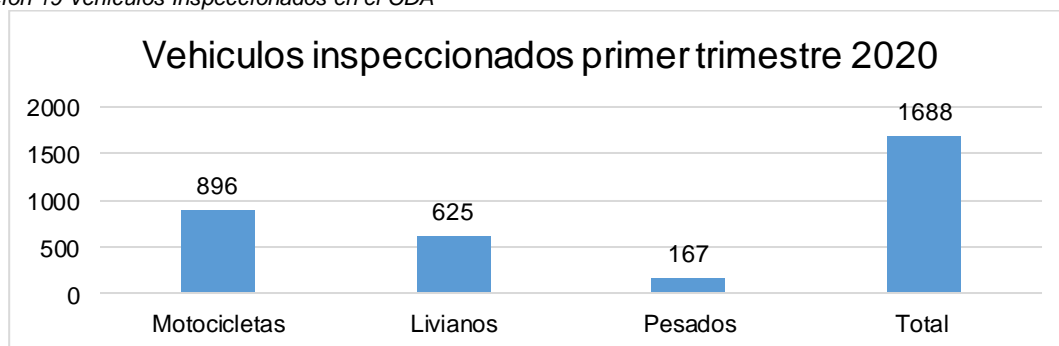
❖ Insumos y Repuestos

Para el año 2020 se tiene un presupuesto asignado para el mantenimiento y calibración de los equipos tal que permitan el normal desarrollo de las actividades operativas y técnicas del CDA, ya está en proceso de contratación la adecuación mecánica y metrológica de los equipos de verificación de taxímetros durante el año 2020.

INDICADORES VEHÍCULOS REVISADOS I TRIMESTRE 2020

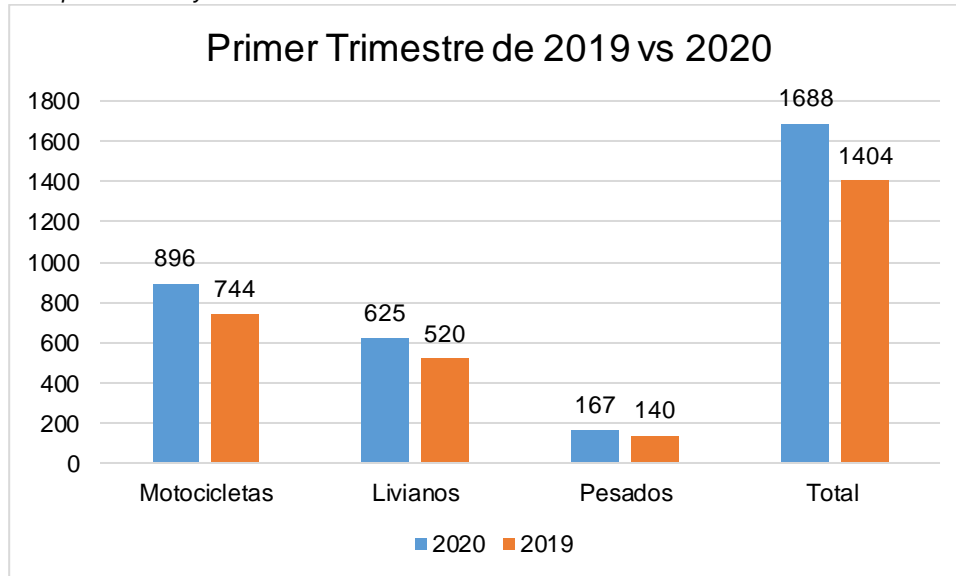
El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable. Los registros a 30 de Marzo de 2020 de las revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes realizadas a diferentes tipos de vehículos automotores arrojan un resultado de 1.688 revisiones así: 625 vehículos livianos 625, 896 motocicletas, 167 vehículos pesados.

Ilustración 19 Vehículos Inspeccionados en el CDA



Fuente: CDA DTB

Ilustración 20 Comparativo RTMyEC I Trimestre 2019 vs 2020



Fuente: CDA DTB

En el gráfico anterior se muestra reflejado un incremento del 22% en el número de revisiones con respecto al primer trimestre de 2019 presentando así: en motocicletas se revisaron 152 motocicletas más que en 2019, 20,43% adicional, en vehículos livianos 105 vehículos adicionales, 20.2% y en vehículos pesados 27 más, 27%; para un total de 1.688 vehículos revisados.

Discriminado por valor en pesos el Centro de diagnóstico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha recibido por las revisiones técnico mecánicas en el primer trimestre del año 2020, \$ **208.385.129 pesos**.

COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

El Municipio de Bucaramanga siguiendo las directrices del Plan Maestro de Movilidad (2010-2030), el Plan de Desarrollo Municipal el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos (2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas – PIESSVTM, los Planes Nacional y Municipal de Seguridad Vial, con el concurso y participación de distintos subcomités, en articulación con sus actores públicos, privados y comunitarios, actualizó y ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial ya establecido para el municipio de Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual está desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES

En lo referente al cumplimiento de la meta de producto del PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES: “Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial”, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones establecidas en la Actualización del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”.

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

Se adelantó gestiones para la consecución de recursos del nivel nacional mediante Convenio No 025 de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV, cuyos recursos son administrados por la ANSV, se ha solicitado en reiteradas oportunidades el apoyo nacional al tema, pero dadas las circunstancias actuales de emergencia sanitaria el mismo se encuentra en espera, es decir una vez se reanuden las labores normales se continuara con la gestión de consolidación de estrategias en el marco de dicho Convenio.

En el marco del Plan Local de Seguridad Vial y el Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, se realizaron gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permiten generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal, dentro de algunas de las estrategias desarrolladas en el periodo de enero a marzo de la presente vigencia se encuentra:

1. En el marco del Convenio con la UDES se ha venido desarrollando el proyecto de investigación “*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga*”, dentro de las acciones a resaltar:
 - Se desarrolló la determinación de datos, identificación de víctimas fatales en accidentes de tránsito.
 - Se remitió documentos de carta de originalidad y autorización de publicación de texto, para someter a consideración un artículo titulado *Accidentalidad vehicular en el Municipio de Bucaramanga, un análisis con series de tiempo*, en la revista Científica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el número especial de estadística aplicada (<https://revistas.udistrital>).
 - En una primera fase fue sometida a consideración del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como propuesta de norma técnica para la regulación del tránsito y seguridad vial en Colombia, con el fin de ser incluidas en el Manual de Señalización Vial.
 - Fue preseleccionada por INVIAS entre múltiples propuestas presentadas por diferentes entidades del nivel nacional.

- Con el fin de continuar con la siguiente fase se cumplieron algunos requerimientos determinados en la Resolución 000263 del 2020 emitida por INVIAS, se presentaron dentro de los términos establecidos el aporte documental, con el fin de continuar con el proceso de selección.
2. Adicional, se remitió documento que contiene información sobre accidentalidad actualizada al mes de diciembre del año inmediatamente anterior (2019), con el fin de actualizar datos estadísticos dentro la investigación "Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga" realizada en el marco del CITSEV.

La DTB ha logrado resultados significativos de gestión en seguridad vial cuyos enfoques tienen relación con todos los pilares del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV, y uno de sus propósitos es salvar vidas en las vías; dentro de los avances se destacan:

- Promoción de los modos de transporte no motorizados, a través de la gestión de la Oficina de la Bicicleta.
- Mantenimiento de la semaforización de la ciudad.
- Labores de Georeferenciación, Planeamiento Vial, logradas a través de estudios de tránsito que dieron y darán soporte a las implementaciones de señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad.
- Promoción de la Cultura Vial, con campañas pedagógicas en la vía, colegios, universidades, empresas y cursos a infractores.
- Acciones relacionadas con el marco normativo con su grupo de control vial – Agentes de Tránsito en la vigilancia y control del cumplimiento normativo de tránsito.
- Mitigación del transporte informal e invasión del espacio público, mediante la implementación de estrategias de control vial
- Seguimiento de acciones y estrategias en el marco del Plan Local de Seguridad Vial y la vigilancia en el cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV.

Así mismo, la Subdirección técnica en el marco normativo diariamente expide permisos de cargue y descargue de los cuales en el mes de enero se expidieron 302, febrero 269 y marzo 239, para un total de 810 permisos expedidos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, del mes de enero a marzo de 2020 se recaudó en enero \$28.566.000, febrero \$30.153.000, marzo \$31.70.000, para un total en la presente vigencia de \$90.459.000.

Ilustración 21 Permisos de cargue y descargue 2020

Meses y tipo de vehículo	Valores recaudado permiso
Enero	28.566.000
Tractocamión o similares	2.909.500
Camiones y otros	25.656.500
Febrero	30.153.000
Tractocamión o similares	1.957.300
Camiones y otros	28.195.700
Marzo	31.740.000
Tractocamión o similares	1.587.000
Camiones y otros	30.153.000
Total, general	90.459.000

Fuente: Subdirección Técnica

Así mismo se han expedidos permisos por el tránsito del paseo de comercio un total de 5 permisos entre el periodo de enero a marzo de 2020 para un valor de \$264.500. Siendo así es preciso referir que el total de los permisos expedidos por la Subdirección Técnica se recaudó el valor de \$90.723.500 para un total de 815 permisos.

Además, dentro de las actividades diarias desarrolladas por la subtécnica ha expedido alrededor de 118 memorandos, 75 oficios, 8 circulares, 815 permisos para un total de 1.016 comunicaciones en el periodo de enero a marzo de 2020.

El 17 de marzo de la presente vigencia se dio inicio al Convenio Interadministrativo No 001-20 entre la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de aunar esfuerzos para la regulación y control de tránsito y transporte en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad, con el apoyo de 20 unidades policiales por un valor de \$400.000.000.

PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015, dichas empresas han radicado 829 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV.

Se han revisado 483, que a su vez corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al año 2.018, 211 al año 2019, y acorde con los procesos de contratación de personal en el mes de marzo del año 2.020 se revisaron 3 PESV que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios.

Además, se adelantó el cronograma o plan de trabajo para la presente vigencia, el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016, con los siguientes datos estadísticos:

Tabla 47 Revisión de PESV

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
Año 2015	121	0	0
Año 2016	230	27	0



**GOBERNAR
ES HACER**

Año 2017	103	109	0
Año 2018	168	133	6
Año 2019	180	211	8
Año 2020	27	3	0
TOTAL	829	483	14
Porcentaje de avance		58%	3%
Falta por Revisar y Visitar		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

Es de resaltar que el Ministerio de Transporte en el año 2014 designó a los organismos de tránsito la labor de vigilancia y control de los PESV con un agravante particular como es la falta de destinación de recursos para dicha actividad, de ahí que la DTB en cumplimiento a las funciones delegadas ha dispuesto para el cumplimiento de esta labor personal contratista que ha sido insuficiente por lo dispendioso que es el tiempo destinado para las visitas o revisiones de cada PESV y además dada la cantidad de PESV que desde el año 2015 se ha venido acumulando. Cabe señalar que el ejercicio de revisión de los PESV ha resultado ser una tarea compleja toda vez que requiere cuatro fases: radicación, respuesta, revisión documental y visita técnica llevando cada fase a que el ciclo se puede repetir 4 o 5 veces por cada empresa, dependiendo de las observaciones que se encuentren.

En la DTB se han radicado con corte a marzo de la presente vigencia 829 PESV, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental es perentorio para la presente vigencia adelantar las visitas técnicas y que una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19 cumplir con la etapa propuesta; es fundamental referir que aunque se han logrado avances considerables falta por realizar el 97% de las visitas técnicas a las empresas y el 42% de las revisiones documentales de los PESV; motivo por el cual se aclara que dadas las consecuencias legales que puede acarrear seguir atrasando el mismo, es perentorio que la alta dirección continúe con la destinación de recursos para la consolidación de manera urgente con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo.

La Oficina de Apoyo a la Subdirección Técnica en el 2020 ha emitido 40 oficios a las empresas en respuesta a la radicación y PQRS de PESV, respetando los términos definidos por la ley. El impacto social por comuna según ubicación de empresas que han radicado PESV se puede identificar en el siguiente cuadro donde las comunas 13 y 15 junto a las comunas 12 y 6 respectivamente son las de mayor impacto en la implementación de las medidas en seguridad vial que las empresas aplicaran.



Tabla 48 PESV radicados por Comuna

COMUNA	%	CANTIDAD
3	7%	2
4	7%	2
5	4%	1
6	11%	3
9	7%	2
10	4%	1
11	4%	1
12	11%	3
13	19%	5
15	19%	5
17	7%	2
	100%	27

Fuente: Subdirección Técnica

De igual manera en virtud de los principios de publicidad la entidad cuenta con una página web de fácil consulta donde se encuentra la información del cumplimiento normativo y la formulación del PESV <https://www.transitobucaramanga.gov.co/plan-estrategico-seguridad-vial.php>, adicionalmente de acuerdo a los requerimientos de las empresas se les envía por correo electrónico dicha información.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

COMPONENTE: MOVILIDAD

PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Meta 1: CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA

Se reanudan actividades a partir del 10 de febrero de 2020, pues la Oficina de la Bicicleta da inicio a sus actividades continuando con su estructura organizativa a través de un recurso humano de dos profesionales y un personal de apoyo con modalidad de contratos de prestación de servicio Profesionales –CPS continuando su funcionamiento en las instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria

Ilustración 22. Esquema Organizacional por áreas de actuación



Fuente: OFIBICI

Actualmente la Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las áreas de acción de la OfiBici (Cicloinfraestructura, Comunicación y Promoción, Educación y Cultura y Proyectos Específicos) y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)

BICIESCUELA

El Programa de la Biciescuela DTB dominical desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas, esta Biciescuela se realiza los domingos de 7:30 am a 12:00 del mediodía, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm. Este programa alcanzó a atender a 35 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

También se realiza con comunidades específicas, ejemplo con la universidad UDES se desarrolló la actividad de regreso a la Universidad, donde se practicó y se mejora el uso de la bicicleta, así como la pedagogía sobre la normas de tránsito con los estudiantes nuevos de todos los programas académicos en el programa UDES VERDE.



Fuente: OFIBICI

Taller de Mecánica Básica para bicicletas

Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta, para esta oportunidad se realizó un taller de mecánica básica donde se abordaron 20 personas.



Fuente: OFIBICI

Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivo.

Manual del Ciclista Urbano

Se realizó la entrega del manual del ciclista urbano y su respectiva socialización al grupo de ciclismo Coyotes en el marco de su asamblea general.

6ta semana de la Bicicleta

Con el equipo de trabajo de la Oficina de la Bicicleta se construyó el eslogan y el logo de la 6ta semana de la Bicicleta versión 2020, esta versión tendrá el eslogan: **“Bucaramanga pedalea”**

Para la organización de la 6ta semana de la Bicicleta en Bucaramanga, se realizó una reunión a favor de este evento; con encuentros participativo en el Parque Didáctico Martín Sanabria, a fin de establecer las actividades que se abordarán desde lo académico, recreativo y competitivo, de esta manera este encuentro contó con la participación del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en promover el uso de la bicicleta como medio de transporte. Cabe resaltar que debido a la contingencia esta actividad quedo suspendida hasta nueva orden.

Se estructuraron las piezas graficas del evento competitivo en el marco de la 6ta Semana de la Bicicleta denominado “Giro de la Ciudad Bonita”.

<p>Ilustración 25 Imagen corporativa Semana de la Bicicleta de Bucaramanga 2020</p>	<p>Ilustración 26. Piezas graficas expectativa evento "Giro de la ciudad Bonita".</p>

Fuente: OFIBICI

Ciclopaseos

Se organizó, estructuró y consolidó los trazados de los ciclopaseos urbanos del mes de febrero; así en el primer Ciclopaseo denominado **“Ciclopaseo de apertura”**, donde los pedalistas disfrutaron de un recorrido urbano de 11 km, se contó con la participación de 200 ciudadanos; antes de salir a la rodada el inderbu dio la bienvenida resaltando que estás jornadas hacen parte del programa hábitos y estilos de vida saludable. Así mismo desde la DTB se invitó a los participantes y ciudadanos en general a participar de la Biciescuela DTB que se realiza todos los domingos a partir de las 7:30 de la mañana.

El segundo el Ciclopaseo denominado **“Ciclopaseo por la Mujer”**, donde se pretendia desarrollar espacios pedagógicos se conmemoro y homenajeo a las mujeres por el día internacional a traves de la oficina de Mujer y Equidad de Genero de la Secretaria de Desarrollo Social; este evento no se pudo realizar debido a la contingencia de salud pública.

Fotografía 20. Participación ciudadana del Ciclopaseo de Febrero 2020.



Ilustración 27. Trazados desarrollados para el Ciclopaseo del mes de Marzo.

Ciclopaseo por la Mujer

Distancia Recorrida: 11.47 km

Batallón Batalla de Palonegro >> Av. Quebrada seca >> Cra. 33 A >> Cll. 32 >> Cra. 38 >> Cll. 41 >> Cra. 37 >> Cll. 45 >> Cra. 25 >> Av. La Rosita >> Cra. 23 >> Cll. 36 >> Cra. 9 >> Viaducto Provincial >> Cra. 2W >> Glorieta Mutis >> Cll. 63 A >> Cra. 5W >> Cll. 64 >> Barrio Canelos >> Cra. 7 >> Cra. 6 A >> Cll. 65 C >> Cll. 63 >> Cll. 61 >> Cra. 17 >> Cll. 41 >> Cra. 21 >> Cll. 37 >> Cra. 23 >> Cll. 35 >> Cra. 25 >> Cll. 32 >> Parque de los Niños.

Fuente: OFIBICI

La Hora del Planeta: Desde el programa de la Oficina de la Bicicleta DTB se organizó el evento ambiental La Hora del Planeta para el 28 de MARZO, se celebró una nueva versión de la Hora del Planeta, el movimiento ambiental que más personas ha unido por una misma causa en el mundo y para este año, nuestro llamado fue desde casa e invitamos de manera virtual a los ciudadanos y ciudadanas a que desde casa apagaran sus luces durante una hora. Se manejaron las etiquetas con WWF-Colombia y se utilizaron los hashtags: #GobernareHacer #BucaramangaseunealaHoradelPlaneta #HoraDelPlaneta #QuédateEnCasa #ConéctateConLaNaturalezaDe. Cabe resaltar que antes de la contingencia se realizaron reuniones previas con diferentes organizaciones educativas, ambientales y de la fuerza pública como el ejército, donde se organizaron las siguientes actividades:

- Ciclopaseo de la Hora del Planeta: El Ciclopaseo está denominado “Un Grito por el Agua” Es abierto a todo tipo de público,
- Feria del Planeta: se realizaría en la plazoleta Luis Carlos Galán donde cada una de las instituciones vinculadas al evento contaba con un espacio para un stand informativo.

Ilustración 27 Piezas gráficas Hora del Planeta



Fuente: OFIBICI



Fuente: OFIBICI

Como compromiso con la ciudadanía y en aras de fomentar el uso de la bicicleta en cada comuna del municipio, realizamos el acercamiento con la comunidad de la iglesia adventista y realizamos “fejabiker 2.0”, allí recorrimos 12 KM urbanos con la participación de 250 adolescentes, niños, niñas, jóvenes y adultos de esta comunidad. Se realizó el taller-conferencias dirigidas a cerca de 1.222 estudiantes del Colegio de Santander; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.

Medidas tomadas en el marco del simulacro vital de aislamiento y medida de aislamiento nacional

- 🚲 Se realizaron las respectivas piezas graficas de la suspensión y/ o cancelación de eventos organizados por el programa y la respectiva difusión en redes sociales.
- 🚲 Se realiza las respectivas recomendaciones para prevenir y mitigar el Covid-19 donde a traves de prensa de la alcaldia se articularon diferentes piezas para promocionar la campaña “ EL MEJOR REMEDIO ES ESTAR INFROMADOS” #QUEDATEENCASA.
- 🚲 Estructuración y planeación del video mantenimiento basico para bicicletas desde casa

Ilustración 29. Piezas gráficas Cancelación de actividades de Biciescuela DTB en el marco de la contingencia COVID-19



Fuente: OFIBICI

Tabla 49. Consolidado de actividades realizadas I trimestre 2020

Actividades	Número de actividades	Número de participantes
Ciclopaseos Mensuales	2	550
Taller de mecánica básica para bicicletas	2	31
Taller Bici cultura en movimiento	7	1.222
Biciescuela DTB	4	35
Actividades de participación ciudadana, socializaciones y otros	1	25
Total	16	1.863

Fuente: Dirección de Tránsito de Bucaramanga/Oficina de la Bicicleta.

Ilustración 30 Número de participantes por actividades desarrolladas Oficina de la Bicicleta DTB



Fuente: Dirección de Tránsito de Bucaramanga/Oficina de la Bicicleta.

Meta 2. IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2020, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanuda el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Pública para Bucaramanga denominado Metrobici. Se continua con la participación activa se asiste al comité técnico de seguimiento del proyecto semanalmente.

Se inicia la operación el 24 de enero de 2020 y a la fecha están operando 9 estaciones, la operación inicia a la 6 am y termina a las 7 pm.

- Parque Estación UIS
- Plaza Guarín
- Parque de los Niños
- Plaza Cívica Luis Carlos Galán
- Parque Santander
- Parque San Pío
- UNAB sede El Jardín
- Estación la Isla
- Calle de los Estudiantes
- UIS principal
- UNAB Terrazas
- Parque Cristo Rey.

Fuente: Dimat- operador de Metrobici.

Así mismo se evidencia a la fecha una acogida del sistema piloto por parte de los ciudadanos de manera positiva identificando en la experiencia en la puesta en Marcha del Primer Sistema Piloto de Bicicleta Pública en la ciudad de Bucaramanga denominado Metrobici y en tan solo 5 meses de operación cuenta con 4.891 personas inscritas, desde el 3 de octubre del 2019 hasta el 22 de marzo de 2020 se registraron 31.482 viajes lo que implica que se han recorrido cerca de 52.417 km y se han ahorrado 8.77 toneladas de CO2.

DATOS ACUMULADOS METROBICI OCTUBRE 3 DE 2019 A MARZO 22 DE 2020				
Fecha	Inscritos	Viajes	Km Recorridos	Ahorro en Ton CO2
OCT 3 A NOV 2	2,078	5,009	7,513	1.13
NOV 3 A DIC 2	1,178	7,551	13,104.8	2.11
DIC 3 AL 27	418	5,213	10,886.6	1.56
ENE 22 A FEB 22	766	7,961	14,816.8	2.15
FEB 23 A MRZ 22	451	6,748	12,096	1.82
TOTALES	4,891	32,482	58,417.2	8.77

INSCRITOS	ACTIVOS	PENDIENTES	INACTIVOS	SANCIONADOS
4,891	4,541	52	222	76

Estaciones	Viajes	Porcentaje de Viajes
UNAB	854	2.63%
UIS K. 27	3,978	12.25%
PLAZA LUIS CARLOS GALAN	2,998	9.23%
PLAZA GUARIN	1,769	5.45%
PARQUE SANTANDER	3,938	12.12%
PARQUE SAN PIO	3,760	11.58%
PARQUE NINOS	3,972	12.23%
PARQUE ESTACION UIS	2,045	6.3%
METROBICI ADMON	2,016	6.21%
ISLA PEATONAL ACROPOLIS	3,169	9.76%
ESTACION LA ISLA	1,244	3.83%
CSU UNAB	856	2.64%
CRISTO REY	1,883	5.8%
Total Acumulado viajes	32,482	100%

Rango de Edades	
1 MENOS DE 18	398
2 ENTRE 18 Y 26	2,528
3 ENTRE 27 Y 35	667
4 ENTRE 36 Y 45	418
5 ENTRE 46 Y 59	345
6 MAS DE 60	535
Grand total	4,891

Edades	
20	433
19	379
18	367
22	365
21	345
23	296
24	262
25	183
17	149
26	138
Grand total	4,891

Usuarios x Estrato	
1	428
2	885
3	2,073
4	1,280
5	119
6	106
Grand total	4,891

GENERO USOS	
M	26,501
F	5,969
Grand total	4,891

USUARIOS X GENERO	
M	3,399
F	1,492
Grand total	4,891

Ilustración 31. Grafica datos acumulados de Metrobici.

Lo anterior define la buena acogida del sistema y así mismo señala que en promedio se estaban realizando entre 250 y 350 viajes diarios y se dio el día record para el sistema pues en un solo día se realizaron 503 viajes.

Ilustración 32. Piezas gráficas día record de viajes Metrobici.



Fuente: Dimat- operador de Metrobici.

Siguiendo las indicaciones del gobierno nacional se tomó la decisión a través del Comité Técnico de Seguimiento realizar la suspensión del servicio de Metrobici a la ciudadanía, es por ello que Metrolínea procedió a realizar dicha suspensión con el operador a partir del 24 de marzo del 2020 hasta nueva fecha.

Memorando de entendimiento Programa Cities Finance Facility (CFF) DE C40 Y GIZ

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

Nombre del Proyecto:	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
Area del proyecto	Clima y transporte sostenible
Agencias implementadoras	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
Socio político local del proyecto:	Alcaldía de Bucaramanga
Duración:	01/2017 - 01/2021

Fuente: OFIBICI DTB

Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas

de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

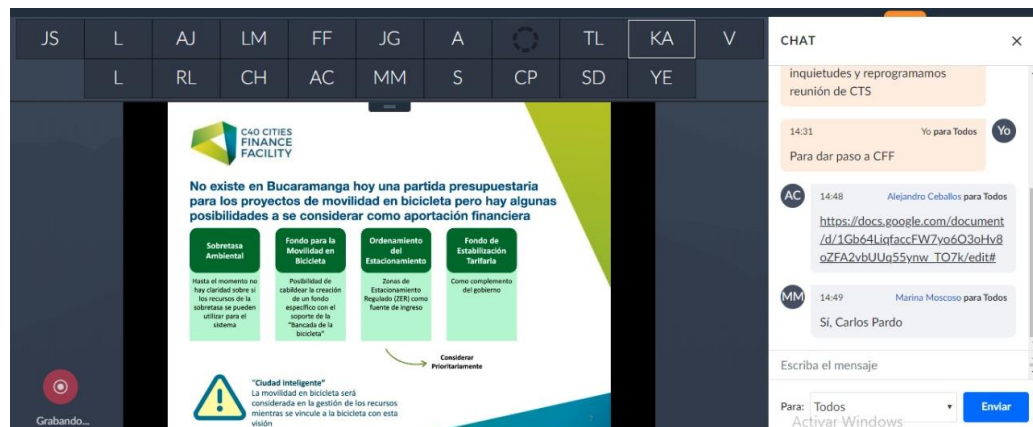
En este sentido la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia:

- Convocatoria y organización de la agenda de la primera misión 2020 donde se presentaron las consultorías que apoyan el proceso desde Brasil LOGIT y desde Colombia la Fundación Despacio Acompañamiento en la visita de campo por las diferentes estaciones de Metrobici
- Convocatoria y organización de la segunda misión la cual se realizó de manera virtual, donde se desarrollaron las siguientes actividades:
 - ✚ Presentación de los Hallazgos de la entrevista realizada en el marco de la primera misión.
 - ✚ Presentación del polígono propuesto por los consultores sobre la red de SBP
 - ✚ Presentación de las Tecnologías de los diferentes SBP.
 - ✚ Mapeo de Actores; escuchar y discutir las expectativas de cada actor clave el en proceso, identificando barreras y oportunidades a ser aprovechadas.
 - ✚ Estrategia de Desarrollo de Capacidades

En el marco del aislamiento sanitario, se realizó Misión virtual con el programa de cooperación técnica CFF con el propósito de realizar una jornada de trabajo en el marco de la estructuración técnica y financiera del sistema de Bicicletas Publicas para Bucaramanga en su segunda misión que por motivos de la contingencia se canceló la visita presencial y se hizo virtual.

Ilustración 33. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40



Fuente: OFIBICI

PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.

Meta: MANTENER 3 PROGRAMAS INTEGRALES DE CULTURA VIAL.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas Integrales de Seguridad y Cultura Vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

El Grupo de Cultura Vial de la DTB, para el año 2020 modificó y mejoró algunas de las actividades que venía desarrollando el año anterior y que por los datos estadísticos de accidentalidad y de infracciones más comunes que causan estos hechos viales, fue necesario adelantar estudios técnicos a estos datos, lo cual permitió hallar alternativas que sensibilicen, eduquen y crean acciones preventivas de seguridad vial para el año 2020.

Las actividades de capacitación en educación y seguridad vial son ejecutadas por la entidad por personal en su gran mayoría contratista que han venido desarrollando sus actividades llegando a una sensibilización de 10.26 ciudadanos en el I Trimestre de 2020:

Tabla 50 Personas capacitadas en Educación Vial I Trimestre de 2020

PROGRAMA / ACTIVIDAD		Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
SABER MOVERSE	CAPACITACIÓN EN SALONES	0	1.372	662	2.034
	PARQUE MOVIL	0	0	0	0
	BICI-BALANCE	0	0	0	0
	PARQUE DIDÁCTICO	0	61	56	117
	TOTAL SABER MOVERSE	0	1.433	718	2.151
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL	CIA DTB	1.974	1.530	1.057	4.561
	CIA ALCALDÍA	222	167	86	475
	TOTAL RESPONSABLES	2.196	1.697	1.143	5.036
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	CAPACITACIONES EN EMPRESAS	217	641	106	964
	AUXILIARES EN LA VÍA	0	480	487	967
	ACTIVIDADES ESPECIALES (CASCO)	120	214	185	519
	ACTIVIDADES ESPECIALES: EXPO MOTOS NEOMUNDO	0	0	630	630
	TOTAL, PROMOTORES	337	1.335	1.408	3.080
TOTAL GENERAL	2.533	4.465	3.269	10.267	

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE

Todas las personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo y desarrollo humano desde la promoción de actividades lógicas, éticas y estéticas de cultura ciudadana para la prevención y seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga.

Tabla 51 Acciones del Programa en Educación Saber Moverse por Comunas y barrios I Trimestre 2020

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 61 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	23/02/2020
14. Morrórico	Miraflores	Se capacitaron 1.372 niños de la I.E ORIENTE MIRAFLORES en todas sus sedes	Capacitación en cultura y educación vial	DEL 25/02/2020 AL 02/03/2020
14. Morrórico	Morrórico	Se capacitaron 558 niños de la I.E Oriente Miraflores	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del colegio	2/03/2020
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 56 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	8/03/2020
02. Nororiental	La Juventud	Se capacitaron 104 niños del H.I Bambi	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del hogar infantil	12/03/2020

Fuente: Grupo Cultura Vial

Fotografía 21 Registro Fotográfico Programa Saber Moverse I Trimestre 2020



Ubicación: I.E Oriente Miraflores Morrórico
Fecha: 02/03/2020
Descripción: Capacitación en cultura vial a niños del colegio de los grados 6° a 11° I.E ORIENTE MIRAFLORES



Ubicación: Parque de los niños comuna 13
Fecha: 08/03/2020
Descripción: Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque de los Niños



Ubicación: COMUNA 1 NORTE H.I BAMBÍ CBF COMUNA Fecha: 12/03/2020

1

Descripción: Capacitación en Comportamiento Humano Del Peatón: Caminando por las Zonas Seguras - Rutas Interna - Señales Básicas de Tránsito - Autocuidado - Respeto y reconocimiento a la Autoridad de Tránsito, Conductor de Vehículo: Moto, Carro, Bicicleta, Grados: Preescolar - Transición - Prejardín -Jardín

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

Todos los usuarios de las vías. Entendiendo todos aquellos desde los conductores profesionales hasta los actores vulnerables en el uso de vías y espacio público, considerando acciones lógicas, éticas y estéticas para la seguridad vial en Bucaramanga.

Tabla 52 Acciones del Programa en Información-Promotores de la Seguridad Vial por Comunas y barrios I Trimestre 2020

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
11. SUR	EL PORVENIR	capacitación a 35 Empleados de la empresa Energía Integral Andina	Capacitación en cultura y seguridad vial	15/01/2020
11. SUR	EL PORVENIR	capacitación a 43 Empleados de la empresa Energía Integral Andina	Capacitación en cultura y seguridad vial	16/01/2020
11. SUR	EL PORVENIR	capacitación a 47 Empleados de la empresa Energía Integral Andina	Capacitación en cultura y seguridad vial	17/01/2020
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se capacitaron a 120 Motociclistas del sector	Socialización de la resolución 1080 del uso del casco reglamentario	20/01/2020
04. OCCIDENTAL	SANTANDER	Se capacitaron a 15 empleados de la empresa	Capacitación en seguridad	27/01/2020
06. LA CONCORDIA	LA CEIBA	Se capacitaron 56 personas de la empresa distribuciones Colombia	Capacitación en cultura vial	28/01/2020
13. ORIENTAL	LOS PINOS	Se capacitaron 21 personas del batallón	Capacitación en seguridad vial	30/01/2020
17. MUTIS	MUTIS	Se capacitaron 12 personas	Curso motociclista profesional y auxiliares de tráfico	1/02/2020

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
01. NORTE	KENNEDY	Se sensibilizaron 42 personas uso del casco	Socialización de la resolución 1080 del uso del casco reglamentario	5/02/2020
17. MUTIS	MUTIS	Se capacitaron 11 personas auxiliares de tráfico y curso de motociclistas	capacitación a motociclistas y auxiliares de tráfico	8/02/2020
08. SUR OCCIDENTE	JUAN XXIII	SE CAPACITARON 37 PERSONAS EN SEGURIDAD VIAL Y ACCIDENTALIDAD DE PETROCASINOS	Capacitación a empleados de la empresa	08/02/2020
16. LAGOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE	Se capacitaron 66 personas de jardines las colinas	Capacitación a empleados de la empresa	11/02/2020
06. LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	Se capacitaron 19 personas de la empresa INDULACTEOS	capacitación a empleados de la empresa en temas de seguridad vial	12/02/2020
16. LAGOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE	Se capacitaron 55 personas de la empresa jardines las colinas	Capacitación en seguridad vial a empleados	13/02/2020
16. LAGOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE	Se capacitaron 39 personas de la empresa jardines las colinas	Capacitación en seguridad vial a empleados	18/02/2020
15. CENTRO	CENTRO	Se sensibilizaron 172 personas respecto al correcto uso del casco	Socialización de la resolución 1080 del uso del casco reglamentario	20/02/2020
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se capacitaron 14 personas de la empresa HIR AUDITORES	Capacitación en cultura vial a empleados	22/02/2020
13. ORIENTAL	SAN ALONSO	Se capacitaron 31 empleados de la empresa AUVIMER	Capacitación en seguridad vial a empleados	26/02/2020
15. CENTRO	CENTRO	Se capacitaron 45 Empleados de la Alcaldía De Bucaramanga	Capacitación en normas de conducción a empleados de la empresa	27/02/2020
07. LA CIUDADELA	CIUDADELA REAL DE MINAS	Se sensibilizaron 320 personas del sector	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	del 17 al 22 de febrero
17. MUTIS	MUTIS	Se sensibilizaron 160 personas del sector	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	del 24 al 29 de febrero
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se capacitaron 32 empleados de la empresa COLOMBINA S.A	Capacitación en seguridad vial a empleados	3/03/2020
17. MUTIS	MUTIS	Se sensibilizaron 185 personas respecto al correcto uso del casco	Capacitación sobre la resolución 1080 a los motociclistas del sector	6/03/2020
04. OCCIDENTAL	SANTANDER	Se capacitaron 65 empleados de la empresa AVICAMPO	Capacitación a empleados en temas de seguridad vial	09 al 12 de marzo

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
15. CENTRO	CENTRO	Se capacitaron 9 empleados de la empresa NAVITRANS	Capacitación en seguridad vial a empleados de la empresa	11/03/2020
10. PROVENZA	PROVENZA	Se sensibilizaron 167 personas de la calle 105, en el buen uso de las zonas peatonales y a su vez a los conductores al respeto por las zonas peatonales y las personas	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	2 al 4 de marzo
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se sensibilizaron 320 personas de la comuna de cabecera (carrera 33) en el buen uso de las zonas peatonales y a su vez a los conductores al respeto por las zonas peatonales y las personas	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	9 al 16 de marzo
12. CABECERA DEL LLANO	PAN DE AZÚCAR	Se sensibilizaron 630 personas aproximadamente las cuales participaron de la feria EXPOMOTOS realizada en CENFER	Capacitación y sensibilización a asistentes EXPOMOTOS, se realizó capacitación, uso del simulador de motocicleta y pista de bici balance	7 y 8 de marzo

Fuente: Grupo Cultura Vial

Fotografía 22 Registro Fotográfico Programa de Información Promotores de la Seguridad Vial I Trimestre 2020



Ubicación: Instalaciones de la empresa Fecha: 03/03/2020
Descripción: Capacitación en cultura y seguridad vial a empleados de la empresa COLOMBINA



Ubicación: KM 7 VIA GIRÓN Fecha: 06/03/2020
Descripción: Capacitación a los motociclistas que transitan por el sector en la implementación de la resolución 1080.



Ubicación: Instalaciones de la empresa Fecha: 9 AL 12 DE MARZO
Descripción: Capacitación en cultura y seguridad vial a empleados de la empresa AVICAMPO



Ubicación: NEOMUNDO Fecha: 7 Y 8 DE MARZO
Descripción: Se brindó acompañamiento en la actividad con capacitación, simulador de motocicleta y pista de bici balance.



Ubicación: Instalaciones de la empresa Fecha: 11/03/2020
Descripción: Capacitación en cultura y seguridad vial a empleados de la empresa NAVITRANS



Ubicación: Comunas 10 y 12 de Bucaramanga Fecha: 2 AL 4 Y 9 AL 16 DE MARZO
Descripción: Capacitación y sensibilización a los usuarios de las vías en el uso correcto de las zonas y los puentes peatonales

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL

Los infractores que deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones en el contexto de la seguridad vial, en I Trimestre de 2020 se realizaron cursos a infractores en los CIA ubicados en las instalaciones de la DTB y en la Alcaldía.

Tabla 53 Cuadro Comparativo Curso A Infractores 2019-202 realizados en la DTB

MES	Carretera 2019	B/ga 2019	Total 2019	Carretera 2020	B/ga 2020	Total 2020	Diferencia 19-20	%
Enero	151	1417	1568	255	1719	1974	406	25,89
Febrero	107	1740	1847	235	1642	1697	-150	-8,12
Marzo	106	1622	2165	65	971	1057	1108	-51,17

Fuente: Grupo Cultura Vial

En nuestra sede de cursos a infractores, ubicada en la Alcaldía de Bucaramanga para el mes de marzo con **CORTE A 17 DE MARZO POR MOTIVOS DE PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19** se capacitaron 86 personas, en el siguiente cuadro encontraremos el consolidado a la fecha:

Tabla 54 Consolidado Cursos CÍA Alcaldía

MES	TOTAL CAPACITADOS
ENERO	222
FEBRERO	167
MARZO	86
Totales	475

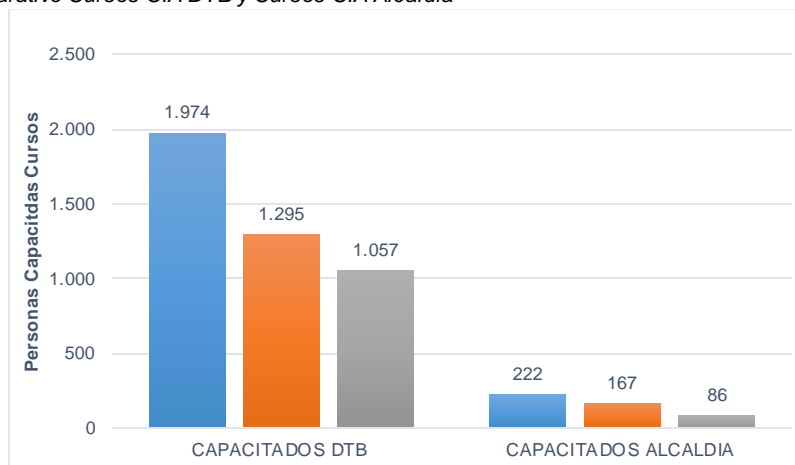
Fuente: Grupo Cultura Vial

Tabla 55 Comparativo Cursos CIA DTB y Cursos CIA Alcaldía

MES	CAPACITADOS DTB	CAPACITADOS ALCALDIA
ENERO	1.974	222
FEBRERO	1.295	167
MARZO	1.057	86
TOTALES	4.326	475

Fuente: Grupo Cultura Vial

Ilustración 34 Comparativo Cursos CIA DTB y Cursos CIA Alcaldía



Fuente: Grupo Cultura Vial

Fotografía 23 Registro Fotográfico Programa en Control Responsables de una Movilidad Agil, Segura y Legal

CURSO A INFRACTORES CIA DTB

CURSO A INFRACTORES CIA ALCALDÍA



Ubicación: CIA DTB Fecha: MARZO 2020
Descripción: curso en educación vial a infractores

Ubicación: CIA ALCALDÍA Fecha: MARZO 2020
Descripción: curso en educación vial a infractores

Fuente: Grupo Cultura Vial

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio del Grupo de Control Vial, grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 en los aspectos de Reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones y Mejoramiento de la movilidad en la ciudad logros obtenidos a lo largo del periodo enero de 2020, dando cumplimiento a dos metas del Plan de desarrollo.

Meta: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

Durante enero a marzo del año 2020 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos para el año 2020, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Tráfico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcaron, dentro de los siguientes aspectos: Reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones, Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vial. Acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial), como Tránsito en mi comuna, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.

META: REALIZAR 120 OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Es importante señalar que esta meta presupuesta realizar 120 operativos anuales de Control al Transporte Informal, en la cual para el I Trimestre de 2020 se realizaron 110.

Tabla 56 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal

META PRODUCTO	META 2020	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIMESTRE 2020
Realizar 120 operativos de control al transporte informal anuales.	120	50	50	30	110

Fuente: Grupo Control Vial

En desarrollo de esta meta se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal.

COMPARENDOS I TRIMESTRE 2020

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las acciones desarrolladas en los operativos de Control Vial durante el periodo de 01 de enero a 31 de Marzo de 2020.

Durante enero a marzo del año 2020 se sancionaron un total de **12.127** conductores, por infracciones varias un 1% más que el año 2019

Tabla 57 Comparativo COMPARENDOS año 2019 - 2020 enero a marzo

COMPARENDOS AÑOS 2019 2020 ENERO A MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-20	% DIF
INMOVILIZADOS	1.904	4.982	3078	162%
SIN INMOVILIZAR	10.056	7.145	-2911	-29%
TOTAL	11.960	12.127	167	1%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

El total de comparendos se discrimina en:

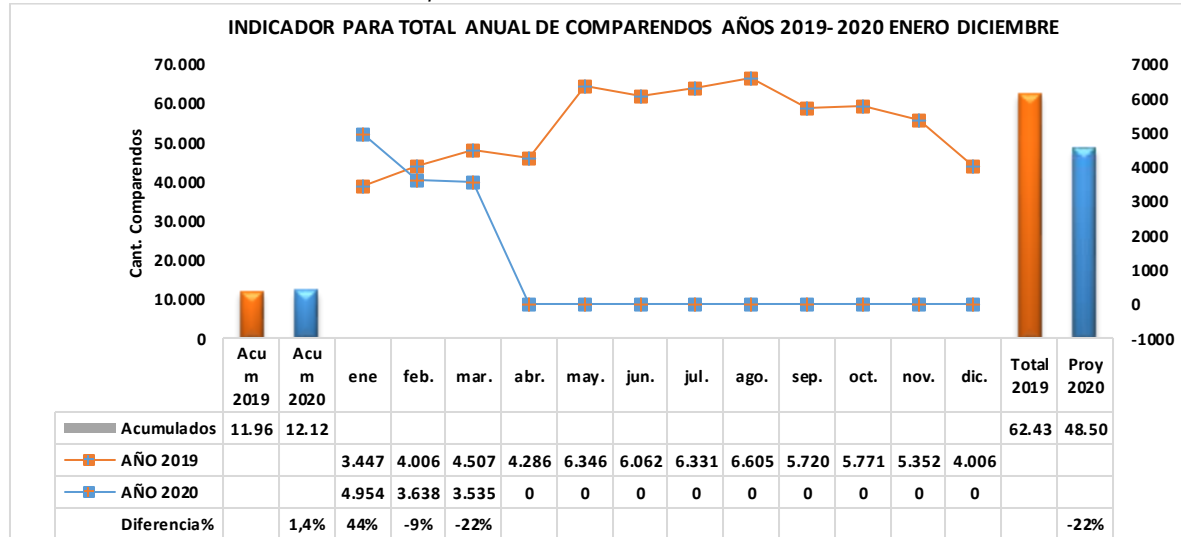
- 4.982 vehículos inmovilizados 3.078 comparendos más que el año 2019 un 162% de incremento



- 7.145 conductores se sancionaron por infracciones varias se tiene una disminución del -29% comparado con el año 2019.

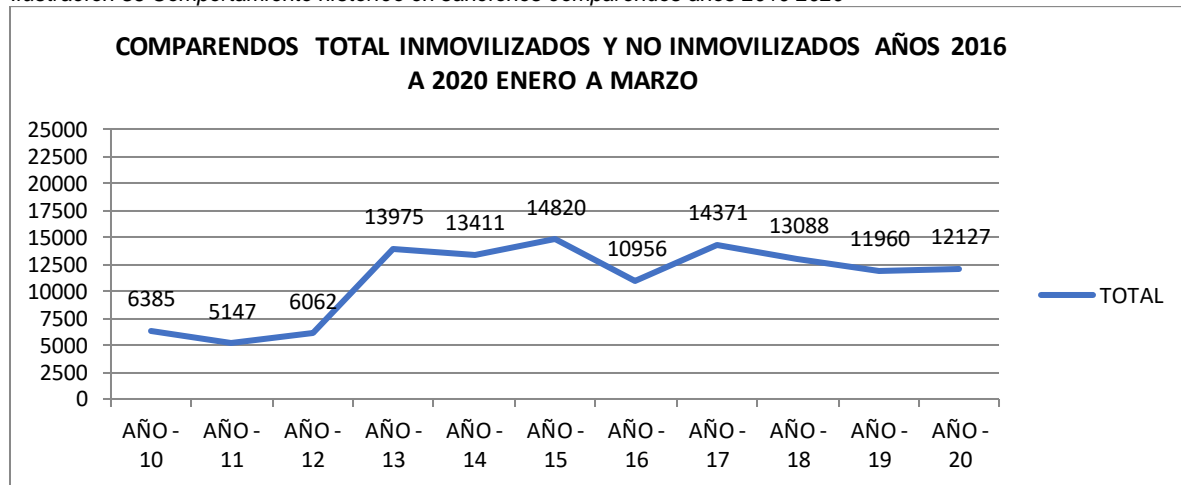
A continuación se presenta el indicador del año 2020 para comparendos y comportamiento del total en infracciones.

Ilustración 35 Indicador total anual de comparendos



Fuente: Grupo Control Vial DTB

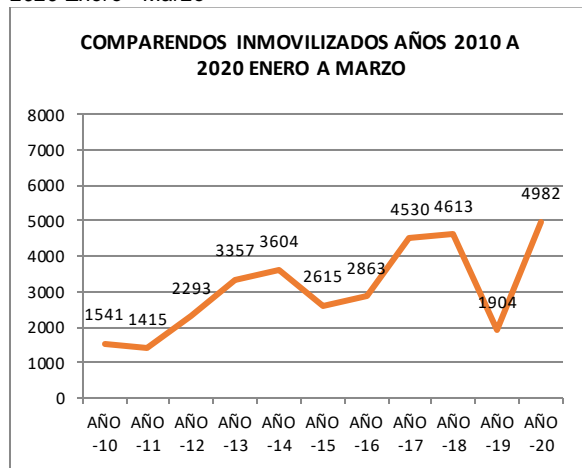
Ilustración 36 Comportamiento histórico en sanciones comparendos años 2010 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

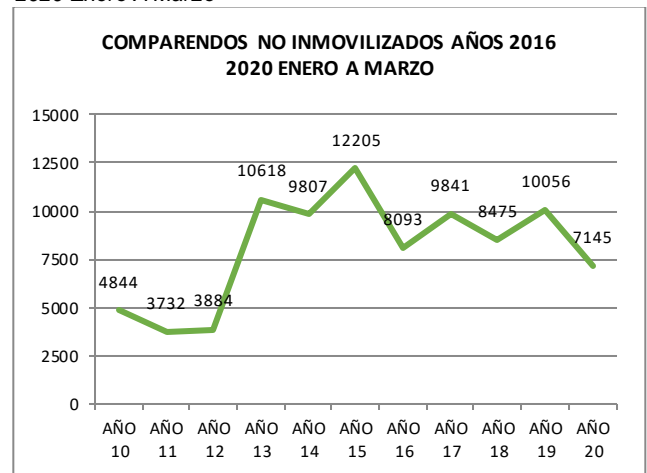
En la gráfica podemos observar que el año 2020 presenta incremento con respecto a año 2019, de igual forma se observa el comportamiento histórico de comparendos realizados desde el año 2010 a 2020 enero a marzo.

Ilustración 37 Histórico de Comparendos Inmovilizados Años 2010 A 2020 Enero - Marzo



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 38 Histórico Comparendos No Inmovilizados Años 2016 2020 Enero A Marzo



Fuente: Grupo Control Vial DTB

La gráfica de vehículos inmovilizados por histórico nos muestra el incremento de inmovilizaciones desde el año 2010 a 2020 enero a marzo con un acrecentamiento superior en el año 2020 por diferentes infracciones, mientras que en la gráfica de comparendos elaborados a conductores por infracciones y que no se inmovilizaron se observa una disminución en el año 2020.

INFRACCIONES MÁS RELEVANTES I TRIMESTRE 2020

Las infracciones que más infringen los conductores son: Transitar por sitios y horas prohibidas con un total de 4.311 sancionados, seguido de no realizar la revisión técnico mecánica con 1.977 sancionados, con 1.354 siguen los conductores sancionados por parqueo prohibido, con 969 los conductores que transitan sin licencia de conducción

Tabla 58 Infracciones más relevantes I Trimestre comparativo 2019 vs 2020

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2019-2020 COMPARATIVO ENERO Y MARZO					
INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	5.778	1.354	(4.424)	-77%	11%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	2.689	4.311	1.622	60%	36%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	935	1.977	1.042	111%	16%
CONducIR VEHICULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	147	969	822	559%	8%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	278	668	390	140%	6%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	245	680	435	178%	6%
NO ACATAR SENAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	430	379	(51)	-12%	3%
GUIAR UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	186	513	327	176%	4%
CONducIR VEHICULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	567		(567)	-100%	0%
CONducIR VEHICULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	24	347	323	1346%	3%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	176	117	(59)	-34%	1%

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2019-2020 COMPARATIVO ENERO Y MARZO					
INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	33	188	155	470%	2%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	55	138	83	151%	1%
CONDUCCION VEHICULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	136		(136)	-100%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPLO)	49	84	35	71%	1%
CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	8	86	78	975%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	27	54	27	100%	0%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	20	43	23	115%	0%
CONDUCCION REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	4	41	37	925%	0%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	11.787	11.949	162	1%	99%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	173	178	5	3%	1%
TOTAL GENERAL	11.960	12.127	167	1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 59 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO

TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020 ENERO A MARZO					
VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% TOTAL AÑO 20
Motocicleta	6.291	8.360	2.069	33%	68,9%
Automóvil	4.167	2.605	(1.562)	-37%	21,5%
Camioneta	704	718	14	2%	5,9%
Camper	201	216	15	7%	1,8%
Buseta	297	4	(293)	-99%	0,0%
Camión	94	152	58	62%	1,3%
Bus	106	9	(97)	-92%	0,1%
Microbús	54	18	(36)	-67%	0,1%
Motocarro	22	9	(13)	-59%	0,1%
Bicicleta	6	18	12	200%	0,1%
Tracto camión	11	12	1	100%	0,1%
Volqueta	6	5	(1)	-17%	0,0%
Cuatrimotor	-	1	1	100%	0,0%
Moto triciclo	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL	11.960	12.127	167	1%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las Motocicletas Representan el **68.9%**, del total año 2020 equivalente a **8.360** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.

Los Automóviles Representan el **21.5%**, del total año 2020 equivalente a **2.605** Comparendos. Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **9.6%**, del total año 2020 equivalente a **1.162** Comparendos.

COMPARENDOS POR BEODEZ I TRIMESTRE 2020

Tabla 60 Comparativo Comparendos Beodez Año 2019 2020 I Trimestre

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2019- 2020 ENERO A MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	2	81	79	3950%
SIN INMOVILIZAR	4	5	1	25%
TOTAL	6	86	80	1333%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se muestra en la tabla de Beodez un incremento en el año 2020 del 1333%, con respecto al año 2019. De los cuales 81 vehículos fueron inmovilizados y 5 se sancionaron.

Tabla 61 comparendos beodez por tipo de vehículo

TOTAL COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020 ENERO A MARZO					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIFERENCIA	% en total 2020
Motocicleta	4	62	58	1450%	72,1%
Automóvil	1	16	15	1500%	18,6%
Camioneta	0	4	4	100%	4,7%
Camper	0	2	2	100%	2,3%
Buseta	1	0	-1	-100%	0,0%
Camión	0	1	1	100%	1,2%
Microbús	0	1	1	100%	1,2%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	6	86	80	1333%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 72.1% del total de comparendos realizados durante el año 2020, seguido de los conductores de vehículos, con un 18.6% del total año 2020.

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO LEY 769 -LEY 1383

Tabla 62 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados I Trimestre 2019 - 2020

VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	4	191	187	4675%
SIN INMOVILIZAR	20	156	136	680%
TOTAL	24	347	323	1346%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a marzo se sancionaron un total de 347 conductores un incremento del 1.346% comparado con el año 2019, por servicio informal de los cuales:

- 191 se inmovilizaron en patios oficiales de la DTB, un incremento de -4675%, comparado con el año 2019.
- 156 conductores sancionados con comparendos, un incremento de 680% comparado con el año 2019

A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a marzo años 2019 -2020.

Tabla 63 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCION D12 I TRIMESTRE 2019-2020 TIPO DE VEHICULO					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% en total 2020
MOTOCICLETA	5	194	189	3780%	55,9%
AUTOMÓVIL	16	146	130	813%	42,1%
CAMIONETA	2	4	2	100%	1,2%
CAMPERO	-	3	3	100%	0,9%
MOTOCARRO	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	24	347	323	1346%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante enero a marzo del año 2020 las motocicletas fueron las más sancionadas con un 55.9% del total año 2020, seguido de los vehículos con un 42.1% del total año 2020

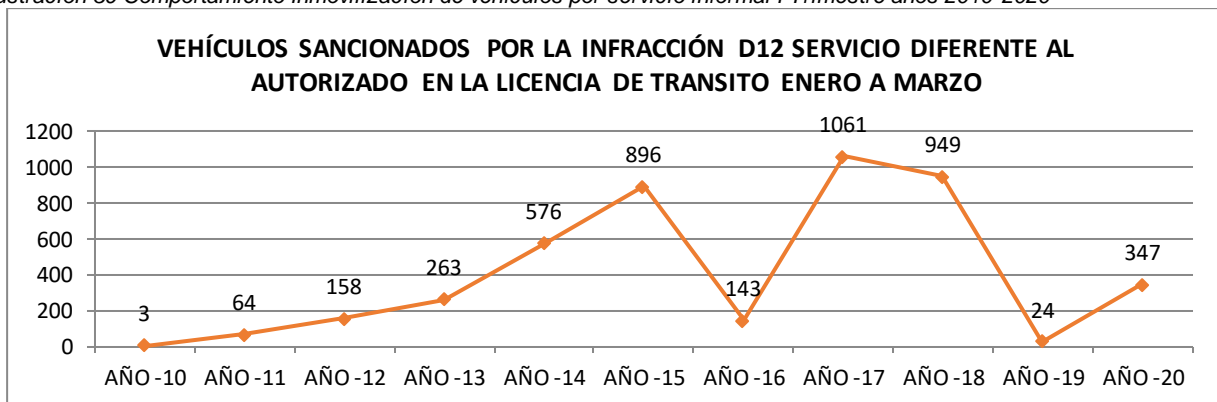
Tabla 64 Infracciones Asociadas al Transporte Informal I Trimestre 2020

Código Infracción	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL I TRIMESTRE 2020	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	218	24%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	109	12%
C24	Conducir moto sin observar la norma -(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	87	10%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	347	38%
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	87	10%
D02	Conducir sin soat	43	5%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	5	1%
Otras infracciones LEY 769		6	1%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		11	1%
TOTAL		913	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el Año 2020, la infracción D12 representa el 38% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 1% del total.

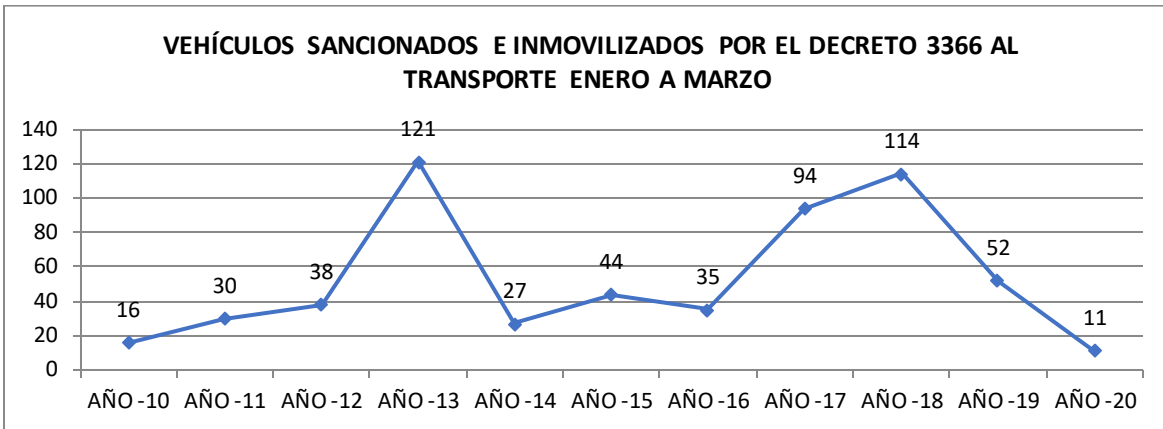
Ilustración 39 Comportamiento Inmovilización de vehículos por servicio informal I Trimestre años 2010-2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el gráfico se observa el comportamiento en las sanciones desde el año 2010 a 2020, con un pico de incremento año 2016 un descenso año 2019 y un incremento sustancial en el año 2020 meses enero a marzo

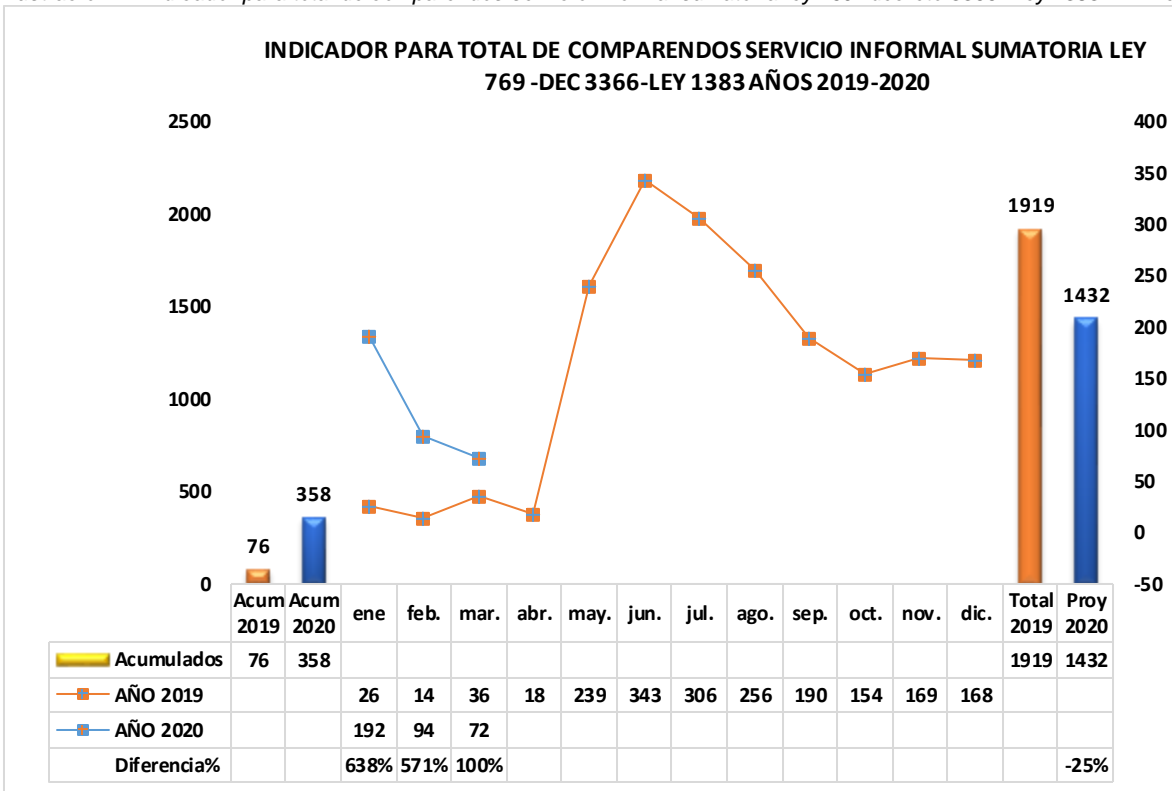
Ilustración 40 Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al transporte



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En sanciones al transporte público el año 2013 muestra un pico de sanciones alto al igual que el año 2018 y el año 2020 muestra un descenso sustancial por infracción de conductores.

Ilustración 41 Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 I Trimestre 2019 - 2020.



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 11, conductores.

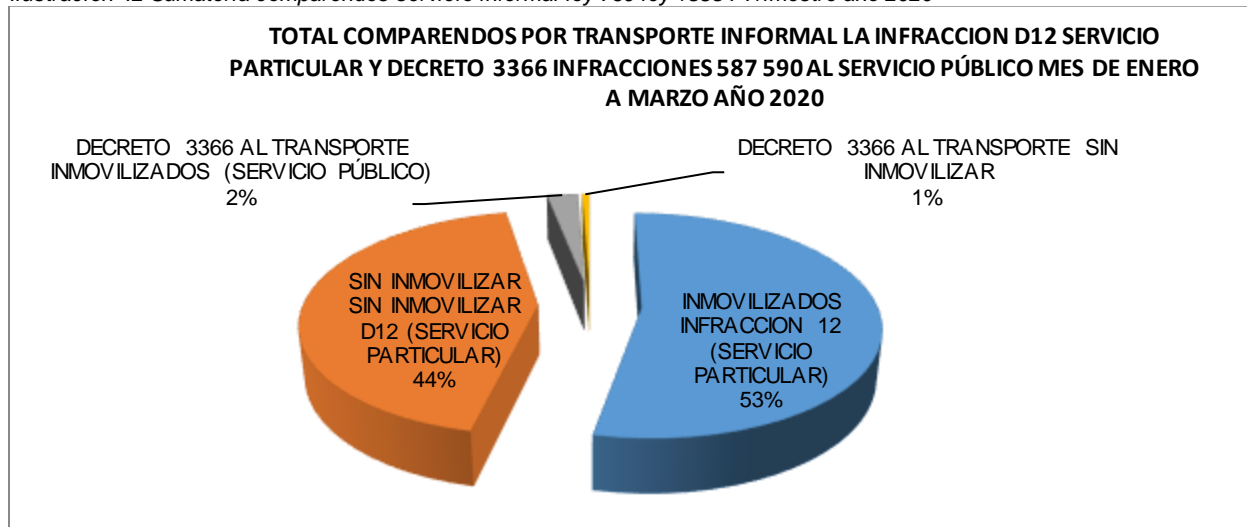
De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 358 sancionados entre enero y marzo del año 2.020

Tabla 65 c

VEHICULOS	I Trimestre 2020	% EN TOTAL
INMOVILIZADOS INFRACCIÓN 12 (SERVICIO PARTICULAR)	191	53%
SIN INMOVILIZAR SIN INMOVILIZAR D12 (SERVICIO PARTICULAR)	156	44%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE INMOVILIZADOS (SERVICIO PÚBLICO)	9	3%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE SIN INMOVILIZAR	1	1%
TOTAL	358	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 42 Sumatoria comparendos servicio informal ley 769 ley 1383 I Trimestre año 2020



En el gráfico se observa que el 97% de las infracciones son al transporte particular con la infracción D12 y el 3% al servicio público.

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) I TRIMESTRE 2020

Tabla 66 Comparendos por (parqueo prohibido) I Trimestre años 2019-2020

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) I TRIMESTRE				
VEHICULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-20	% DIF
INMOVILIZADOS	237	348	111	47%
SIN INMOVILIZAR	5.541	1.006	(4.535)	-82%
TOTAL	5.778	1.354	(4.424)	-77%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Un total de 1.354 comparendos realizados por parqueo prohibido una disminución del -77% comparado con el año 2019 en el periodo enero – marzo de los cuales:

- 348 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 1.006 se sancionaron por ocupar el espacio público.

Tabla 67 Comparendos Parqueo Prohibido por Tipo Vehículos

TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
MOTOCICLETA	2.651	838	(1.813)	-68%	61,9%
AUTOMÓVIL	2.328	361	(1.967)	-84%	26,7%
CAMIONETA	379	111	(268)	-71%	8,2%
BUSETA	165	-	(165)	-100%	0,0%
CAMPERO	123	31	(92)	-75%	2,3%
BUS	71	2	(69)	-97%	0,1%
CAMIÓN	25	8	(17)	100%	0,6%
MICRO	26	1	(25)	-96%	0,1%
MOTOCARRO	7	-	(7)	-100%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	2	2	-	0%	0,1%
MOTOCICLO	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	5.778	1.354	-4424	-77%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 68 Cepos instalados parqueo prohibido periodo I Trimestre 2019-2020

COMPARATIVO CEPES INSTALADOS POR PARQUEO PROHIBIDO I TRIMESTRE AÑOS 2019 2020				
MES/AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
Enero	895	72	-823	-92%
Febrero	1.319	67	-1252	-95%
Marzo	138	51	-87	-63%
TOTAL	2.352	190	-2162	-92%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a marzo se han instalado un total de 190 cepos, -2.162 menos que el año 2019 una disminución del -92%

Tabla 69 Cepos instalados por tipo de vehículo enero I Trimestre 2019-2020

CEPOS INSTALADOS ENERO A MARZO AÑOS 2019-2020 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2020
Motocicleta	1.151	85	-1066	-93%	44,7%
Automóvil	935	70	-865	-93%	36,8%
Camioneta	163	27	-136	-83%	14,2%
Campero	52	7	-45	-87%	3,7%
Buseta	25	-	-25	-100%	0,0%
Bus	13	-	-13	-100%	0,0%
Microbús	6	1	-5	-83%	0,5%
Camión	4	-	-4	-100%	0,0%
Motocarro	2	-	-2	-100%	0,0%
Tracto camión	1	-	-1	-100%	0,0%
TOTAL	2.352	190	(2.162)	-92%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de comparendos por parqueo prohibido (1.354) 190 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de motocicletas los que más infringen la norma con el 44.7%% del total sancionado, seguido de los automóviles con el 36.8% del total realizado en el año 2020.

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I TRIMESTRE 2020

Tabla 70 Comparendos por Transitar en el carril de Metrolínea I Trimestre 2020

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I TRIMESTRE 2020				
COMPARENDOS POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	37	53	58	148
SIN INMOVILIZAR	371	164	97	632
TOTAL	408	217	155	780

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante los meses enero a marzo año 2020 se han impuesto un total de 780 comparendos por transitar en el carril de Metro línea de los cuales:

- 148 vehículos se inmovilizaron.
- 632 se sancionaron por la infracción

Tabla 71 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea I Trimestre 2020 por tipo de vehículo

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I TRIMESTRE 2020					
COMPARENDOS POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	% EN TOTAL
Motocicleta	258	125	97	480	62%
Automóvil	115	69	47	231	30%
Camioneta	22	14	8	44	6%
Campero	8	5	3	16	2%
Camión	2	3	0	5	1%
Microbús	2	0	0	2	0%
Motocarro	1	1	0	2	0%
TOTAL	408	217	155	780	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo de Metrolínea el 62% corresponde a motociclistas, seguido los automóviles con un 30% del total

Tabla 72 Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco I Trimestre de 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO ENERO A MARZO AÑO 2020				
COMPARENDOS POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	1	0	0	1
SIN INMOVILIZAR	47	67	44	158
TOTAL	48	67	44	159

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el año 2020 se han sancionado un total de 159 conductores de motocicleta por la no utilización del chaleco reflectado.

Tabla 73 Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco I Trimestre 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO I TRIMESTRE 2020				
COMPARENDOS POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	7	8	2	17
SIN INMOVILIZAR	127	78	68	273
TOTAL	134	86	70	290

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a marzo del año 2020 se han sancionado un total de 290 conductores de motocicleta por la no utilización del casco reglamentario de los cuales, 273 conductores se sancionaron y 17 conductores se inmovilizaron.

Tabla 74 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. I Trimestre 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. EN EL I TRIMESTRE 2020				
COMPARENDOS POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	146	164	59	369
SIN INMOVILIZAR	101	92	20	213
TOTAL	247	256	79	582

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se han sancionado un total de 582 conductores de motocicleta por transitar en horario restringido de los cuales, 213 conductores se sancionaron y 213 conductores se inmovilizaron.

Tabla 75 Comparendos Por Pico y Placa I Trimestre 2020

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I TRIMESTRE 2020				
COMPARENDOS POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	492	565	402	1459
SIN INMOVILIZAR	171	187	468	826
TOTAL	663	752	870	2285

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se han sancionado un total de 2.285 conductores transitar en pico y placa de los cuales, 826 conductores se sancionaron y 1.459 conductores se inmovilizaron.

Tabla 76 Comparendos Pico y Placa I Trimestre 2020 Por Tipo de Vehículo

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I TRIMESTRE 2020 ÑPOR TIPO DE VEHÍCULO					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	% EN TOTAL
Motocicleta	366	452	444	1262	55%
Automóvil	187	199	292	678	30%
Camioneta	84	70	100	254	11%
Campero	24	27	32	83	4%
Camión	0	3	1	4	0%
Tracto camión	1	1	0	2	0%
Motocarro	0	0	1	1	0%
Volqueta	1	0	0	1	0%
TOTAL	663	752	870	2285	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De las 2.285 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 55% son a motociclistas, seguido de los conductores de automóviles con un 30% y con un 11% las camionetas

COMPARENDOS ELABORADOS POR EL DECRETO NACIONAL 457, DECRETO MUNICIPAL 090 Y RESOLUCIÓN 094 DE MARZO DE 2020.

En el marco de la Pandemia por el contagio del Coronavirus COVID-19, y bajo los actos administrativos para su control, entre las cuales a nivel Nacional el Presidente de la República de Colombia expidió el Decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”; a Nivel municipal el Alcalde del Municipio de Bucaramanga adopto bajo el Decreto 090 de 2020 “Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Municipio de Bucaramanga, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Municipal No. 087 del 2020” y el Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga acoge dichas medidas bajo la Resolución No. 094 “Por medio de la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de Pico y Placa” y la Resolución No 103 de 2020 con el fin de incluir dentro de las excepciones de las medidas de pico y placa algunos usuarios que se encuentran exentos en el Decreto Nacional 457 de 2020 en el plan de contingencia COVID-19; se realizaron los respectivos controles, de los cuales se presenta a continuación los comparendos realizados:

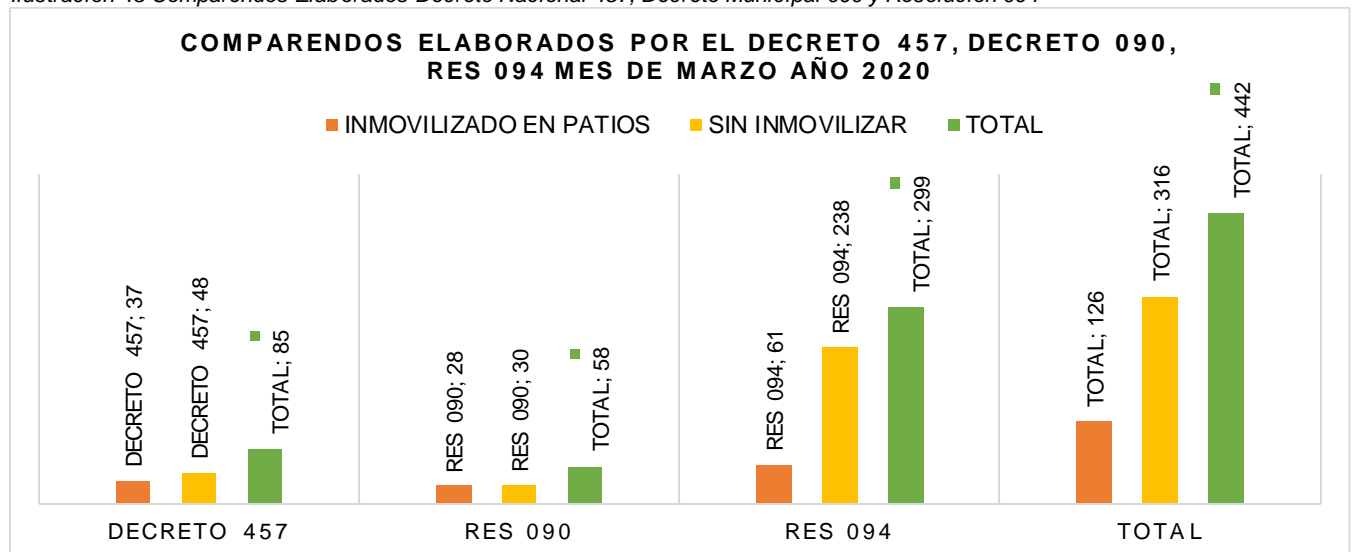
Tabla 77 Comparendos Elaborados por el Decreto Nacional 457, Decreto Municipal 090 y Resolución 094 de marzo de 2020

Comparendos Elaborados por el Decreto Nacional 457, Decreto Municipal 090 y Resolución 094 de marzo de 2020			
COMPARENDOS	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL
Decreto Nacional 457	37	48	85
Decreto Municipal 090	28	30	58
Resolución DTB 094	61	238	299
TOTAL	126	316	442

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De acuerdo a los datos extractados por el sistema de la DTB y en los cuales el comparendo en observaciones indicaba el decreto o resolución se observa la siguiente gráfica:

Ilustración 43 Comparendos Elaborados Decreto Nacional 457, Decreto Municipal 090 y Resolución 094



Fuente: Grupo Control Vial DTB

ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I TRIMESTRE 2020

Tabla 78 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA I TRIMESTRE AÑOS 2019-2020

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA I TRIMESTRE AÑOS 2019-2020					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2019-2020	% DIF	% ACC EN TOTAL 2020
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	12	13	1	8%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	520	429	-91	-18%	55%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	392	343	-49	-13%	44%
TOTAL	924	785	-139	-15%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	12	14	2	17%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	808	714	-94	-11,6%	

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el I Trimestre de 2020, se presentó un total de 785 accidentes, una disminución del -15% con respecto al mismo periodo año 2019 de los cuales se discriminan así:

- 13 accidentes con víctimas fatales un incremento del 8% representado en un accidente más que el mismo periodo comparativo 2019.
- En los 13 accidentes se presentaron 14 víctimas fatales incremento del 17% representadas en 2 víctimas más que el mismo periodo año 2019
- Se presentaron 429 accidentes con lesionados disminución del -18% con respecto al año 2.019.
- En los 429 accidentes resultaron lesionadas 714 personas, 94 menos equivalente al -11.6%.
- Se presentaron 343 accidentes con solo daños materiales 49 menos que el mismo periodo del año 2019, equivale a una reducción del -13%.

Las víctimas fatales están discriminadas de acuerdo a su condición en la vía, así:

Tabla 79 Condición de las víctimas fatales

CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 2019-2020	% DIF AÑO 2019-2020	% EN EL TOTAL AÑO 2020
MOTOCICLISTA	7	8	1	14%	57%
PEATÓN	4	4	0	0%	29%
PASAJERO MOTO	1	2	1	100%	14%
TOTAL POR AÑOS	12	14	2	17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA POR COMUNA

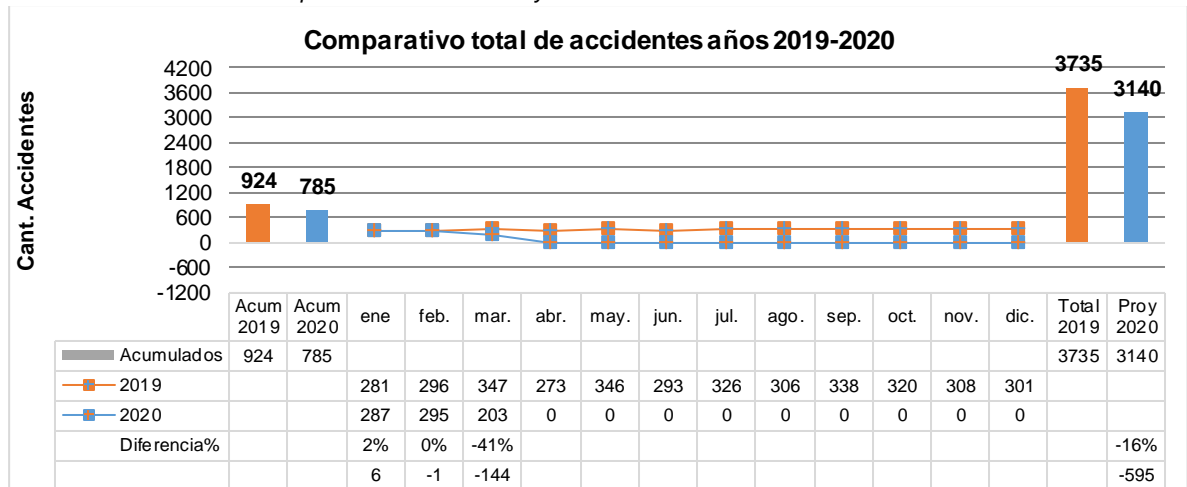
Tabla 80 Accidentalidad por Comuna I Trimestre 2020

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS 2020	VICTIMAS EN LOS ACC 2020	ACCIDENTES SOLO DAÑOS 2020	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	55	0	83	138	18%
COMUNA 13 ORIENTAL	54	0	46	100	13%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	56	1	43	100	13%
COMUNA 15 CENTRO	51	0	38	89	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	34	1	31	66	8%
COMUNA 10 PROVENZA	30	1	22	53	7%
COMUNA 1 NORTE	29	4	9	42	5%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	27	0	14	41	5%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	18	0	11	29	4%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	19	3	8	30	4%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	15	2	9	26	3%
COMUNA 7 CIUDADELA	11	0	8	19	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	10	0	6	16	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	8	1	5	14	2%
COMUNA 17 MUTIS	4	1	4	9	1%
COMUNA 2 NORORIENTAL	6	0	1	7	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	2	0	5	7	1%
TOTAL GENERAL	429	14	343	786	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

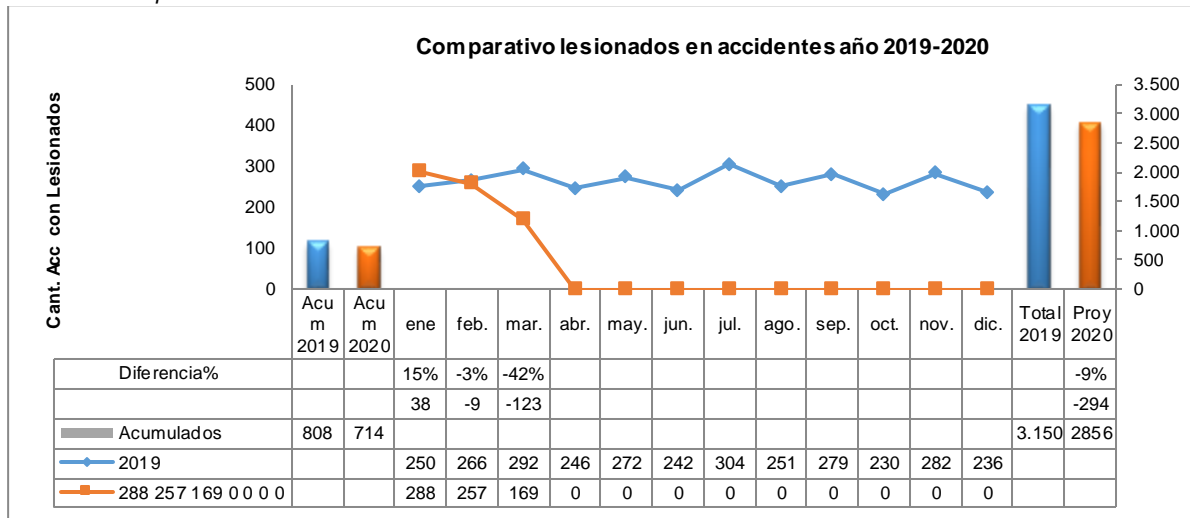
La comuna 12 Cabecera del Llano representa el 18% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 138 accidentes, mientras que la comuna 1 y 4 tiene la mayor accidentalidad con víctimas fatales con un total de 4 y 3 respectivamente

Ilustración 44 Accidentalidad comparada I trimestre 2019 y 2020



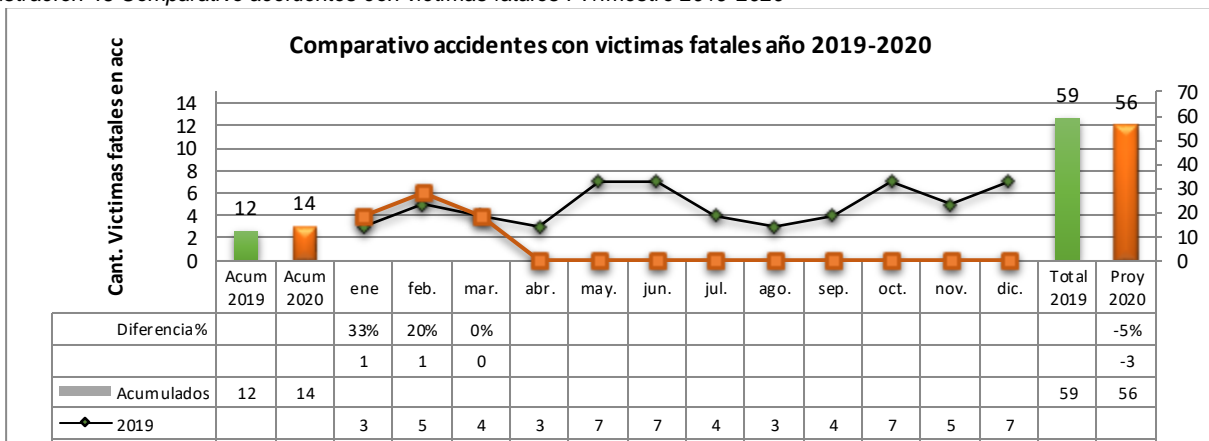
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 45 Comparativo lesionados en accidentes I Trimestre 2019-2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

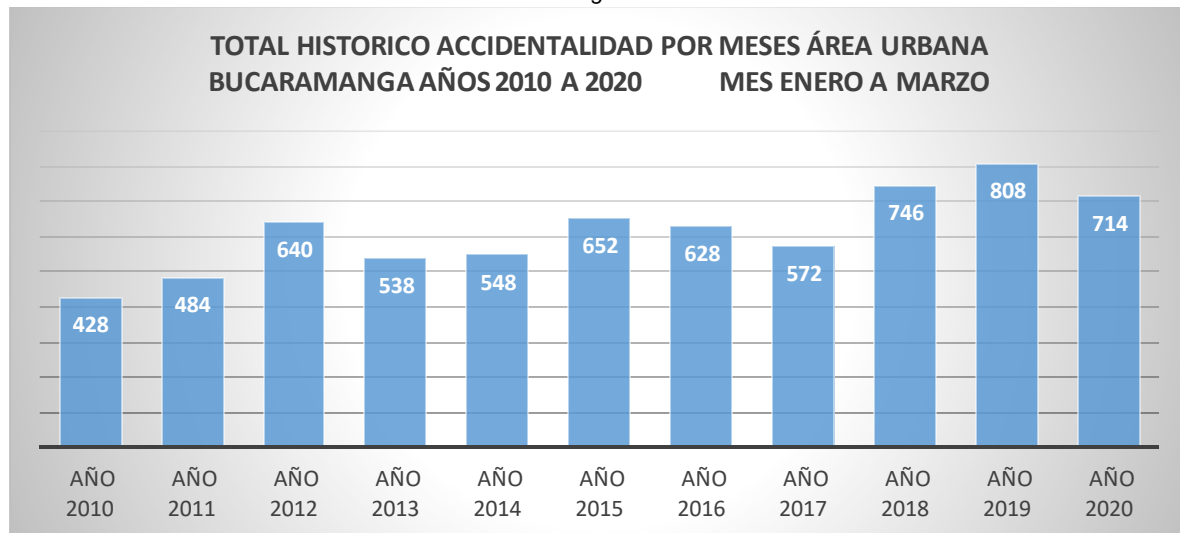
Ilustración 46 Comparativo accidentes con víctimas fatales I Trimestre 2019-2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga I Trimestre años 2010 a 2020

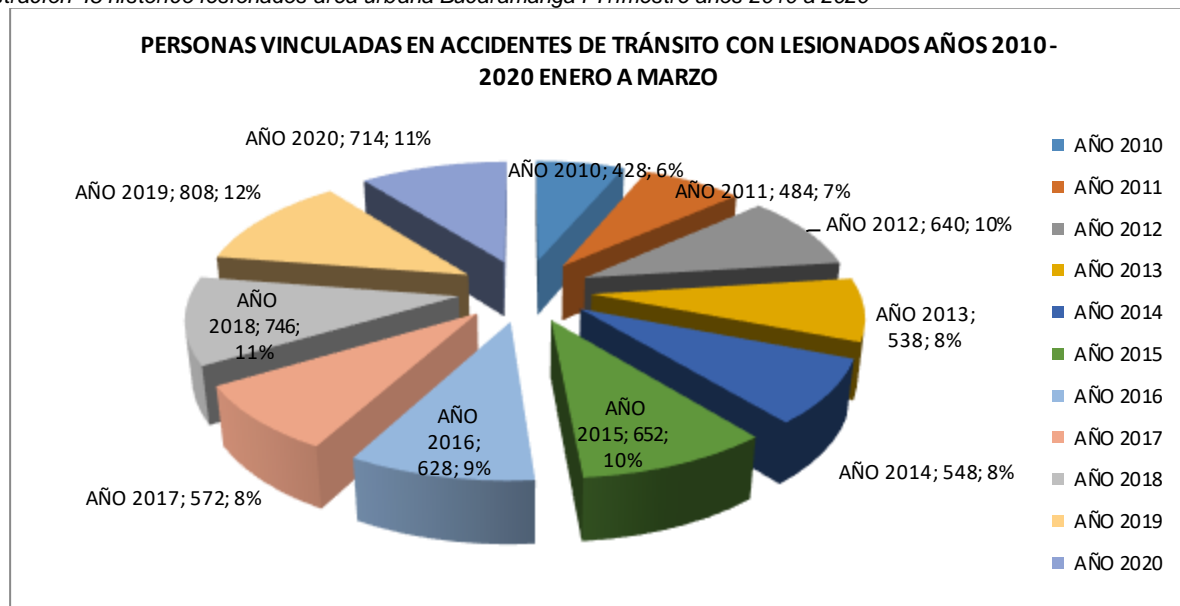
Ilustración 47 Histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga I Trimestre años 2010 a 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Hay que tener en cuenta que el parque automotor del año 2015 estaba representado en 595.373 y para el año 2020 con corte a diciembre de 2019 el parque automotor del Área Metropolitana asciende a **747.878** vehículos.

Ilustración 48 histórico lesionados área urbana Bucaramanga I Trimestre años 2010 a 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Para el histórico de víctimas fatales desde el año 2010 a 2020 se debe resaltar que el parque automotor sigue aumentando en el Área Metropolitana y los accidentes presentados con víctimas fatales son casos por falta de prevención e impericia en la conducción.

Tabla 81 Resumen accidentalidad I Trimestre 2020

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																	
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019					GRUPO			CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD						
OFICINA	ESTADÍSTICA				COORDINADOR			CARLOS BÁNCHEZ PIMENTEL			ENE-MAR AÑO 2020						
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN				E-MAIL			controlvial@transitobucaramanga.gov.co									
CIUDAD	BUCARAMANGA				TELÉF.			800988 EXT 200 FAX 809888 EXT 200									
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORA				6. EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA						7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO			
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad	
									Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
Choque	889	10	604	0 a 1	8	1	12	< 6	0	0	0	9	4	13	Automóvil	603	
Atropello	73	4	98	1 a 2	11	2	12	6 a 14	0	1	1	18	12	28	Bus	42	
Volcamiento	13	0	14	2 a 3	6	0	9	15 a 24	2	1	3	122	47	169	Buzeta	38	
Caida ocupante	0	0	0	3 a 4	18	2	12	25 a 34	6	0	6	146	83	230	Camión-Furgón	50	
Incendio	0	0	0	4 a 6	12	0	11	35 a 44	0	1	1	71	34	106	Camioneta	183	
Otro	0	0	0	6 a 8	18	0	13	45 a 68	1	0	1	63	23	81	Camper	36	
Sin información	0	0	0	8 a 7	27	0	23	> 68	3	0	3	40	14	54	Microbús	13	
Total	786	14	714	7 a 8	38	0	44	Desconocida	0	0	0	34	22	58	Vehículo articulado	14	
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	42	0	46	Total	11	3	14	486	218	714	Volqueta	9	
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Asesos Heridos	9 a 10	32	0	27	8. CONDICIÓN Y SEXO DE LA VÍCTIMA								Moto	617
Enero	287	4	183	10 a 11	48	0	27	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Maquinaria	1	
Febrero	286	6	166	11 a 12	43	0	34		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	1	
Marzo	203	4	111	12 a 13	70	0	78	Peatón	3	1	4	66	29	34	Bicicleta	22	
Abril	0	0	0	13 a 14	68	0	64	Motociclista	3	0	3	308	61	368	Otro	2	
Mayo	0	0	0	14 a 16	60	1	41	Conductor	0	0	0	23	9	37	No identificado	0	
Junio	0	0	0	16 a 18	48	0	27	Pasajero	0	2	2	22	40	62	Total	1.608	
Julio	0	0	0	18 a 17	43	2	38	Ciclista	0	0	0	19	1	20	8. CLASE DE SERVICIO		
Agosto	0	0	0	18 a 18	46	0	38	Menor edad	0	0	0	83	38	162	Servicio	Cantidad	
Septiembre	0	0	0	19 a 20	40	1	33	Sin información	0	0	0	0	0	0	Oficial	17	
Octubre	0	0	0	20 a 21	17	2	21	Total	11	3	14	486	218	714	Particular	1.178	
Noviembre	0	0	0	21 a 22	20	1	18	10. CAUSA PRINCIPAL								Público	308
Diciembre	0	0	0	22 a 23	17	1	17	Código	HIPÓTESIS			Cantidad	Diplomático	6			
Sin información	0	0	0	23 a 24	13	0	12	112	DESOBEDECER SEÑALES			198	Extranjero	0			
Total	786	14	428	Desconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD			148	Sin información	0			
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Total	786	14	714	132	NO RESPETAR PRELACIÓN			9	Total	1.608			
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	4.1 POR PERIODO DEL DÍA				9. CONDUCTORES POR SEXO									
Lunes	114	0	97	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA			33	Sexo	Cantidad			
Martes	86	0	70	Diurnos	686	4	483	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA			12	Masculino	1.348			
Miércoles	109	0	137	Nocturno	220	10	231	142	SEMAFORO EN ROJO			22	Femenino	168			
Jueves	127	4	98	Desconocida	0	0	0	138	FALTA DE SEÑAL EN VEHICULO VARADO			20	Sin información	0			
Viernes	124	6	99	TOTAL	786	14	714	122	GIRAR BRUJICAMENTE			38	Total	1.608			
Sábado	120	2	118	11. Oficina estadística													
Domingo	98	2	94	118 EXCESO DE VELOCIDAD													
Sin información	0	0	0	114 EMBRIAGUEZ APARENTE													
Total	786	14	714	0 SIN ESTABLECER													
												Total	344				

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En la tabla se mostró el resumen de la accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis y clase de vehículo para el periodo de enero a marzo de 2020.

Víctimas fatales

Tabla 82 Víctimas mortales, según tipo de accidente I Trimestre 2020

VICTIMAS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	8	10	2	25%	71%
Atropello	4	4	0	0%	29%
Volcamiento	0	0	0	0%	0%
Caída ocupante	0	0	0	0%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Sin información	0	0	0	0%	0,0%
Total	12	14	2	17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se observa que durante el año 2020 el 71% correspondieron a choques, el 29% a atropellos.

Lesionados

Tabla 83 Lesionados, según tipo de accidente I Trimestre 2020

LESIONADOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	660	604	-56	-8%	85%
Atropello	123	96	-27	-22%	13%
Volcamiento	21	14	-7	-33%	2%
Caída ocupante	4	0	-4	-100%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Sin información	0	0	0	0%	0,0%
Total	808	714	-94	-12%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 el 85% correspondieron a choques, el 13% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

Accidentalidad mensual

Tabla 84 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes años 2019-2020

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	281	287	6	2%	37%
Febrero	296	295	-1	0%	38%
Marzo	347	203	-144	-41%	26%
Total	924	785	-139	-15%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el año 2020 enero a marzo se observó que el mes de mayor accidentalidad fue el mes de febrero con el 37% del total 2020

Accidentes con víctimas por mes

Tabla 85 Discriminado de víctimas por mes 2020

ACCIDENTES CON VICTIMAS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	3	4	1	33%	29%
Febrero	5	6	1	20%	43%
Marzo	4	4	0	0%	29%
Total	12	14	2	17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

La mayor accidentalidad del año 2020 y con más víctimas fatales se presentó en el mes de febrero con el 43% del total de las víctimas en el I Trimestre de 2020.

En accidentes con lesionados

Tabla 86 Discriminado de Lesionados por mes

ACCIDENTES CON LESIONADOS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	163	163	0	0%	38%
Febrero	171	155	-16	-9%	36%
Marzo	189	111	-78	-41%	26%
Total	523	429	-94	-18%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

El mes de enero fue el de mayor accidentalidad con lesionados con el 38% del total año 2020, seguido de febrero con el 36% del total año 2020

ACCIDENTALIDAD Y MORBI-MORTALIDAD POR EDAD

Tabla 87 Víctimas por edad comparativo I Trimestre 2019-2020

VICTIMAS POR EDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020
< 5	0	0	0
5 a 14	0	1	1
15 a 24	1	3	2
25 a 34	5	5	0
35 a 44	2	1	-1
45 a 59	2	1	-1
> 59	2	3	1
Total	12	14	2

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las víctimas fatales en accidentes son las que se presentaron entre 25 a 34 años con el 36% del total año 2020 seguido de las edades de 15 a 24 y mayores de 59 años con un 21% del total

Tabla 88 Lesionados por edades comparativo I Trimestre 2019-2020

LESIONADOS POR EDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020
< 5	6	13	7
5 a 14	19	28	9
15 a 24	237	169	-68
25 a 34	220	208	-12
35 a 44	111	105	-6
45 a 59	108	81	-27
> 59	62	54	-8
Desconocida	45	56	11
Total	808	714	-94

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las personas entre 25 a 34 años representan el 29% del total de lesionados del 2020, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 24%.

Tabla 89 Condición de las víctimas I Trimestre 2019-2020

Condición Víctimas	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020
--------------------	----------	----------	-------------

Peatón	4	4	0
Motociclista	7	8	1
Conductor	0	0	0
Pasajero	1	2	1
Ciclista	0	0	0
Menor edad	0	0	0
Sin información	0	0	0
Total	12	14	2

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En condición de las víctimas para el año 2020 el 57% está representado por los motociclistas, seguido de los peatones con el 29% del total año 2020

Tabla 90 Condición de los Lesionados I Trimestre 2019-2020

Condición Lesionados	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020
Peatón	86	84	-2
Motociclista	447	359	-88
Conductor	35	37	2
Pasajero	31	62	31
Ciclista	51	20	-31
Menor edad	158	152	-6
Total	808	714	-94

Fuente: Grupo Control Vial DTB

La condición de lesionado está encabezada por motociclistas con un 50% del total del año 2020, seguida de los menores de edad con un 21%.

Hipótesis de los Accidentes I Trimestre 2019 - 2020

Tabla 91 Hipótesis de los Accidentes

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
112	DESOBEDECER SEÑALES	202	196	-6	-3%	25%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	196	146	-50	-26%	19%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	29	9	-20	-69%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	65	33	-32	-49%	4%
102	ADELANTAR POR LA DERECHA	35	12	-23	-66%	2%
142	SEMÁFORO EN ROJO	29	22	-7	-24%	3%
139	FALTA DE SENAL EN VEHICULO VARADO	29	20	-9	-31%	3%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	33	36	3	9%	5%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	26	22	-4	-15%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	30	36	6	20%	5%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	8	9	1	13%	1%
157	SIN ESTABLECER	242	244	2	1%	31%
TOTAL		924	785	-139	-15%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

La accidentalidad que se presentó durante el año 2020 en su gran mayoría fue por no respetar las señales de tránsito con un 25%, seguida de no mantener distancia con el 19% del total año 2020

Tabla 92 Tipo de vehículos involucrados en accidentes

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Automóvil	666	603	-63	-9%	40,0%
Bus	64	42	-22	-34%	2,8%
Buseta	43	36	-7	-16%	2,4%
Camión-Furgón	54	50	-4	-7%	3,3%
Camioneta	213	163	-50	-23%	10,8%
Campero	45	35	-10	-22%	2,3%

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Microbús	19	13	-6	-32%	0,9%
Vehículo articulado	12	14	2	17%	0,9%
Volqueta	6	9	3	50%	0,6%
Moto	618	517	-101	-16%	34,3%
Maquinaria	1	1	0	100%	0,1%
Motocarro	0	1	1	100%	0,1%
Bicicleta	23	22	-1	-4%	1,5%
Otro	0	2	2	100%	0,1%
Total	1.764	1.508	-256	-15%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Los automóviles y motocicletas son los más involucrados en accidentalidad en Bucaramanga con el 43.3% del total de vehículos.

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2020

Tabla 93 Participación de Motociclistas en Accidentalidad I Trimestre 2020

PARTICIPACIÓN MOTOCICLETAS EN EL TOTAL DE VEHÍCULOS ACCIDENTADOS	
MOTOS EN ACCIDENTES SOLO DAÑOS	151
MOTOS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	359
MOTOS CON VÍCTIMAS FATALES	7
TOTAL PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTES	517

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De los 1.508 vehículos involucrados en accidentes en los meses de enero a marzo, 517 fueron motocicletas un 34% del total.

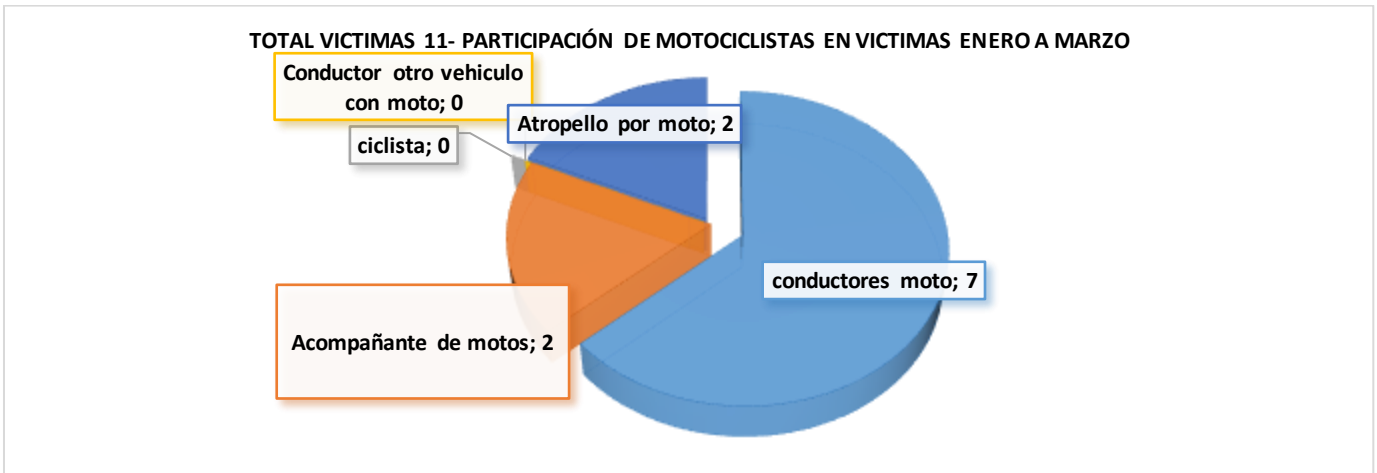
Ilustración 49 Motociclistas en accidentes con lesionado año 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

De los 517 motociclistas involucrados en accidentes 359 se vieron involucrados con lesiones un 69% del total de motociclistas involucrados y el 50.2% del total (714) de lesionados en Bucaramanga entre los meses enero a marzo

Ilustración 50 Participación de motociclista en el total de víctimas fatales I Trimestre 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de víctimas, (14) presentadas en los meses enero a marzo año 2020, los motociclistas se vieron involucrados en 11 del total siendo estos:

- Conductores de moto 7
- Acompañantes de moto 2
- Atropello por moto 2

COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO DTB I TRIMESTRE 2020

Tabla 94 Comparendos elaborados por Tipo de Agente I Trimestre 2019 - 2020

COMPARENDOS ELABORADOS POR TIPO DE AGENTE I TRIMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
AGENTE TRANSITO DTB	11.649	8.945	(2.704)	-23%
AGENTES POLICÍA	16	2.476	2.460	15375%
POLICIA DE CARRETERAS	233	706	473	203%
TOTAL	11.898	12.127	229	2%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 95 Comparendos Vehículos Inmovilizados y sin inmovilizar I Trimestre 2020

COMPARENDOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR I TRIMESTRE 2020				
COMPARENDOS AÑO 2020	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTE TRANSITO	4.160	4.785	8.945	74%
AGENTES POLICÍA DTB	808	1.668	2.476	20%
POLICÍA DE CARRETERAS	14	692	706	6%
TOTAL	4.982	7.145	12.127	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El grupo de Planeamiento Vial tiene a su cargo las actividades de mismo planeamiento vial de la ciudad, semaforización, georeferenciación y señalización, los cuales requieren de adelantar labores dispendiosas de estudios, análisis de datos, normatividad y levantamiento de información de campo entre otras:

1. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
2. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 del 2006.
3. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
4. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
5. Acompañamiento a Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.

Se recibieron en el período evaluado doscientos treinta y seis (236) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

En el periodo de enero a marzo de 2020 esta oficina ha recibido y generado alrededor de 2.550 folios, expidiendo 290 comunicaciones entre internas y externas relacionadas con las actividades diarias desarrolladas por el grupo de trabajo, en el siguiente cuadro muestra el resumen de solicitudes, peticiones, PMT, estudios de tránsito, eventos especiales programables EEP, del periodo de enero a marzo de 2020:

Tabla 96 Ejecución de solicitudes y estudios de Planeamiento Vial I Trimestre 2020

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT - SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	58	18	2	1
FEBRERO	48	39	2	5
MARZO	27	29	1	6
TOTAL	133	86	5	12

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Meta: ACTUALIZAR EL 10% DE LA RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD

El sistema semaforizado de la ciudad es uno de los sistemas más antiguos operado a través de una tecnología funcional probada a nivel mundial, se ha ido relegando en la reposición de sus equipos por elementos de última generación, lo que requiere de la práctica permanente de un mantenimiento preventivo y correctivo que incluye reprogramación de sus equipos de control local y central, además de inspección de cableado, maniobras de centralización, limpieza, medición de voltajes, reparación de acometidas eléctricas, sondeo de ducterías y cajas de paso e inspección, cambio de bombillas, revisión permanente de su tablero de señalización, entre otras.

La finalidad de mantener en buenas condiciones la semaforización de la ciudad es brindar buenos niveles de prevención, seguridad, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales, y disminuir los índices de congestión, contaminación y accidentalidad por los diferentes sectores de la ciudad, por ello dentro de las actividades diarias desarrolladas se encuentran:

Tabla 97 Acciones de semaforización I Trimestre 2020

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2020		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total, Bombillas cambiadas:	73	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	55	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total, Bombillas cambiadas:	61	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	46	Unidades
Bombillas Incandescentes:	07	Unidades
Total, Bombillas cambiadas:	53	Unidades
TOTAL, REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	166	Unidades
Bombillas Incandescentes:	21	Unidades
Total, Bombillas cambiadas:	187	Unidades

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Actividades para mantener la Red semafórica en funcionamiento:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.

4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

Meta: IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADO 1 SISTEMA GEOREFERENCIADO DE INFORMACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y SEÑALES DE TRÁNSITO.

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georeferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco del proyecto de inversión denominado Demarcación, Actualización y Mantenimiento de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga inscrito en el Banco de programas y proyectos municipal, se realizó el mantenimiento de la señalización horizontal a 720 M2, demarcación de 42 M2 de nueva señalización horizontal, reposición de 1 señalización vertical, demarcación de 1 cruce peatonal, así mismo entre otras actividades desarrolladas están:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la instalación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebras, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc.) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.

3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
5. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad, así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
7. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

Tabla 98 Avance Metas Plan de Desarrollo

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
Mantener 3.500 M2 de la señalización horizontal existente	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	3.500	0	0	720	720
Demarcar 3.500 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500	0	0	42	42
Reponer 150 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	150	0	0	1	1
Instalar 150 señales de tránsito verticales nuevas	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	150	0	0	0	0

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	200	0	0	1	1

Fuente: Señalización vial

Para los meses de enero y febrero de 2020 la entidad no contaba con personal en el área de señalización, a razón que se estaba actualizando el proyecto de inversión y solicitud de Certificación ante el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de planeación Municipal, para el mes de marzo se logro realizar la contratación del personal de apoyo y se logró laboral por 15 días, interrumpiendo las labores debido a la calamidad sanitaria Nacional, así mismo, se trabajó en adelantar dos procesos de contratación para la adquisición de suministros en su momento:

- Suministro de pintura y aditamentos,
- Suministro de señales verticales

SEÑALIZACIÓN VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD

A continuación se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos de accidentalidad y movilidad, por parte del área de Señalización:

Tabla 99 Señalización en Puntos Críticos de accidentalidad

Puntos críticos y aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Disposición Control vial	Cambios viales
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal		
Avenida González valencia	No	Si	No	Si	No	No
Transversal metropolitana	No	Si	No	No	No	No
Autopista Girón	Si	Si	No	No	No	No

Fuente: Señalización vial

Se ha realizado el mantenimiento a señalización vertical y horizontal en los puntos críticos y sectores aledaños intervenidos: Av. González valencia, transversal Metropolitana y autopista Bucaramanga Girón.

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de señalización, fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los siguientes barrios:

Tabla 100 Comunas y Barrios intervenidos con señalización Vial I Trimestre 2020

Comuna III: Comuna San Francisco.	Barrios: San Francisco, Alarcón
Comuna IV: Comuna Occidental.	Barrios: Gaitán, Granada, Girardot, 23 de Junio, Santander y Don Bosco.
Comuna VI: Comuna La Concordia.	Barrios: La Concordia
Comuna VII: Comuna La Ciudadela.	Barrios: Ciudad Bolívar, Real de minas.
Comuna X: Provenza	Barrios: Provenza
Comuna XI: Sur, La Pedregosa	Barrios: Delicias y Ciudad Venecia.
Comuna XII: Cabecera del Llano.	Barrios: Cabecera del Llano y Nuevo Sotomayor
Comuna XIII: Comuna Centro Oriental.	Barrios: Mejoras Públicas, El Prado y Bolívar
Comuna XV	Barrios. García Rovira y Centro

Fuente: Señalización vial

Es de resaltar que la señalización vial es una respuesta a la necesidad de organizar y brindar seguridad en las vías de la ciudad, con el fin de proteger la vida y la integridad de los usuarios que transitan por dichas vías, a su vez las señales de tránsito permiten que la convivencia en la vía pública sea óptima.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito, tiene a su cargo los siguientes grupos de trabajo:

- Oficina Asesor Grado 02 Jurídica,
- Oficina Asesor Grado 02 Contratación
- Inspecciones.

La gestión correspondiente, al primer trimestre de 2020, de la Oficina Jefe Asesora Jurídica:

Los ítems correspondientes a conceptos jurídicos, derechos de petición, recursos de reposición, revisión de resoluciones administrativas, depende de la asignación por parte de la Dirección General, de la oficina creadora de la necesidad, oficina de correspondencia y archivo entre otras.

Es de anotar, que el Jefe Oficina Asesora Jurídica es integrante de los Comités de Gestión Institucional, Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, Archivo y Correspondencia, De Defensa Judicial Repetición y Conciliación, Institucional de Control Interno y Gestión, Comisión de

Personal, Evaluación para la baja de bienes muebles y como tal participa en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el acompañamiento personalizado se brindó la atención a consultas elevadas por Inspectores, funcionarios adscritos otras dependencias al igual que a los usuarios.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica en la proyección y revisión de conceptos y actos administrativos se revisaron:

- Ciento Cinco (105) resoluciones proyectadas por las oficinas de Talento Humano, Contratación, Subdirección Financiera, Salud Ocupacional, Contabilidad, Planeación, Subdirección Técnica, Tesorería, Asesor Jurídico y Registro Automotor
- Atendidos cinco (5) derechos de petición proyectando para sus respuestas Memorando No. 04, oficios 11, 12, DP 03 y mediante oficio 124 suscrito por el sr. Director (se atiende petición de funcionarios vinculados mediante sentencia judicial Res.1141-14 de revisar actos administrativos expedidos en tal sentido)
- Revisión de Acta No. 05719 del Comité Extraordinario de Archivo
- Revisión de Acta No 07/19 y 01/20 de reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Cantable
- Se revisó y visto Acuerdo de pago con la Corporación Centro Cultural del Oriente y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, respecto de devolución de dineros (recordatorios) atendiendo hallazgo de la Contraloría Municipal.
- Se revisó y visto oficio No 10 suscrito por el Ing. Juan Pablo, dirigido al Juez 15 Administrativo de la ciudad sobre el transporte informal
- Se revisó y visto Acta No 12/19 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Revisión y proyección del Recurso de Apelación interpuesto contra los procesos disciplinarios CID-3953 Y 4025 DE 2017.
- Revisión y apoyo al recurso de reposición contra la Resolución No.6628 del 27.11.19 emanada del Ministerio del Transporte sobre el pago del 35% de los valores que deben transferir los organismos de tránsito al Ministerio del Transporte por concepto de costos inherentes a la facultad de asignar las especies venales.
- Revisión Acta 01/20 Comité Evaluador para la baja de bienes muebles
- Revisión acto administrativo de créditos y contra créditos para celebrar nuevo convenio con la Policía Nacional
- Revisión y ajustes a resolución por la cual se asigna un nuevo rango de placa y licencia de tránsito al vehículo de placas SWJ028
- Se asesoró en la solicitud de pago en especie de dotaciones pendientes (calzado y overoles)
- Se brindó apoyo jurídico en reunión con los sindicatos
- Se brindó asesoramiento en acto administrativo de dar baja de bienes muebles
- Revisión y asesoramiento en petición del sr. Luis Alonso Estupiñán sobre pago de dotación pendiente en dinero (condición de pensionado)
- Recomendaciones aplicación Decreto 4473 de 2006
- Se revisó y visto respuesta a cuestionario impetrado por el Consejo Municipal

Igualmente se brindó el apoyo jurídico con elaboración de conceptos y actos administrativos así:

- Atendida petición de la Dirección General, sobre incremento salarial 2020 atendida mediante concepto N0 01
- Apoyo jurídico en la elaboración de los proyectos de Acuerdos No. 01, 02 y 03 por los cuales de conceder un descuento al valor de la deuda de patios (parqueadero) de los diferentes vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por el cual se establece un descuento en intereses a los infractores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y por el cual se condonan las deudas generadas por concepto de patios (parqueadero) y derechos de inmovilización (grúa) de los vehículos automotores declarados en abandono.
- Se atendió petición de oficina de talento Humano sobre renovación prorrogación de encargo como conductor del sr Raúl Alvares, atendida mediante Concepto 02
- Se viene gestionando por petición de los Jefes de Financiera, Registro Automotor y Jefe de Sistemas ante el Ministerio del transporte y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, consulta mediante oficios 110 y 111 suscritos por el sr. Director respecto del avalúo a tener en cuenta para los tramites de traspaso de maquinaria amarilla. Con memorando 21 se informó a los peticionarios de las diligencias que se vienen gestionando
- Se apoyó en proyección resolución implementación pico placa ambiental
- Se asesoró en proyección acto para compra de bienes en estado de emergencia decretada por el gobierno nacional
- Se revisó y asesoro acto administrativo suspensión de atención al público en la DTB
- Se revisó y asesoro acto administrativo suspensión de términos del artículo 136 de 2012
- Revisión acto administrativo que ordena suspender plazos revisión técnico-mecánica
- Recomendaciones en ampliación de términos en procesos disciplinarios
- Se brinda asesoría en constitución caja menor para la compra de bienes para prevención del COVID19
- Se brinda asesoría aplicación Decreto 482 /20
- Por solicitud de oficina de Talento Humano fue emitido concepto respecto a las incapacidades presentadas por el funcionario Orlando Ojeda Patiño

Se llevó a cabo el apoyo jurídico en las decisiones a solicitudes de conciliación en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, como acciones populares reclamaciones de usuarios por daños material en vehículos inmovilizados y otros sometidos a consideración de revisión y estudio del Comité de conciliación, según consta en Actas Nos, 01, 02, 03, 04 respectivamente.

En el apoyo jurídico en materia de investigaciones penales se instauraron las denuncias No. 01, 02, 03 y 04 respectivamente.

Con memo 028 se solicita al Comité De Defensa Técnica Judicial reunión a fin de obtener los parámetros para diligencia de conciliación dentro de proceso penal radicado 2019-0494. Delito daño en bien ajeno, quedando plasmadas las directrices correspondientes en Acta 04/20

Con relación a las denuncias instauradas ante la Fiscalía durante los años 2019, 2018, 2017 y 2016, se viene realizando con apoyo de los estudiantes de derecho de la UIS, Jaime Eduardo arias González y Elizabeth Pirateque Monroy, un seguimiento del estado de las mismas para lo cual se proyectaron los oficios 7, 13 y 14 suscritos por la Jefe Oficina Asesora Juridica y Director General respectivamente.

Se dio cumplimiento a los requerimientos a la entidad de audiencias por parte de los Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento de la ciudad, donde es considerada víctima,

dentro de procesos por peculado culposo, cohecho por dar y/o recibir, fraude procesal entre otros, así como requerimiento de la Fiscalía ante las denuncias formuladas, dentro del desarrollo de esta actividad y previo poder concedido al abogado Hermes Eduardo Angarita Marín, asistiendo y revisando las diferentes denuncias y dando cumplimiento a la asistencia a las audiencias a las cuales han sido requeridos como son:

- Enero 23, se atendió audiencia de preparatoria ante Juzgado 4 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, imputado Carlos Enrique Guzmán M, delito cohecho, por lo no asistencia de la defensa se programa nueva audiencia para mayo 7/20 a las 2 p.m radicado 2018-04753
- Enero 23 se atendió Audiencia de juicio oral programada por Juzgado1 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, delito fraude a resolución judicial, apertura de la misma sin presencia del acusado, intervención de las demás partes, se fija continuación de la misma radicado 2017-03163 imputado Leonardo Fabio Viloría Sanin
- Enero 23 se atendió Audiencia de juicio oral programada por Juzgado1 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, delito fraude a resolución judicial, apertura de la misma llegando a un preacuerdo por aceptación de cargos, aceptado por la Fiscalía y defensa, avalado por el sr. Juez y demás intervinientes, se programó audiencia de lectura de fallo para feb. 20 a las 3:30 radicado 2017-00160 imputado Yamid Arley Peña Díaz.
- Febrero 7, se asistió a diligencia de conciliación programada por la Fiscalía Primera (1) local, la cual no se pudo realizar por la no comparecencia del investigado, decidiéndose oficiar a la Policía Judicial para su ubicación y lograr su comparecencia. Proceso radicado 2019-04947 delitos en bien ajeno.
- Febrero 11 se asistió a audiencia de continuación de juicio oral programada por el Juzgado 1. Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga, a las 8:30 por el delito de fraude a resolución judicial, la cual no se pudo realizar por la no comparecencia de los testigos pese haberse citado, se programó nueva citación para el día 25 de febrero a las 10:30 la cual tampoco se realizó fijando como nueva fecha el 11 de marzo a las 3pm radicado 2017-03163
- El día 20 de febrero se asistió a audiencia de lectura de fallo programada por el Juzgado 1 Penal del Circuito con Funciones control de Conocimiento de Bucaramanga, para las 3:30 dándose apertura a la misma, profiriendo el fallo respectivo, remitiéndose lo pertinente al Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad proceso radicado 2017-00160

En general se dio cumplimiento con los requerimientos a reuniones por parte de la Dirección General, se brindó apoyo jurídico oportuno a los requerimientos de la Dirección General y demás dependencias de la entidad.

Así mismo se viene realizando gestión como negociadora a los pliegos laborales formulados por las asociaciones sindicales de la entidad como son Andett, Sunet y Atconvia, para lo cual fue designada por la Dirección General.

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición

en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo de las funciones desarrolladas de 01 de enero a 31 de marzo de 2020, así;

GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

1.1. Comité de Conciliación

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se entregó el traslado y se asignaron 2 casos judiciales y extrajudiciales a los abogados externos.
- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se solicitaron a los abogados externos 9 fichas de recomendación judicial y extrajudicial que fueron presentadas posteriormente al Comité de Conciliación.
- Se asistió a los Comités de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación, de los cuales se obtuvieron 5 Actas con parámetros para 9 casos judiciales y/o extrajudiciales.

1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 121 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se registraron y clasificaron en el cuadro de control, 121 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta o se remitieron por competencia 121 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 21 IUIITS con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 18 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 18 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte
- Registro y actualización de 18 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 6 recursos interpuestos.
- Se profirieron 40 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 40 recursos de apelaciones resueltos.

1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 11 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 11 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 44 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

1.6. Tutelas

- Fuimos notificados de 50 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se realizó el registro de las 50 tutelas en el cuadro de control
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 50 tutelas.
- Fueron contestadas las 50 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Una vez notificados del resuelve de las 50 tutelas se digitalizaron los expedientes para mantener el archivo digital actualizado, y en los casos de fallo desfavorable se enviaron los oficios correspondientes para el cumplimiento de la orden judicial.

1.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 15 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 15 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 15 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 8 procesos judiciales nuevos.
- Se mantiene actualizado diariamente el cuadro de control “*Base de procesos litigiosos*” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 122 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha.

1.8. CONTINGENCIA COVID-19

En el mes de marzo ante la declaratoria a nivel nacional de emergencia Económica, Ecológica y Social la Oficina Asesora Jurídica, como oficina coordinadora del grupo de Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se proyectó la Resolución No. 099 de 2020, por medio de la cual se suspenden términos en los procesos contravencionales tanto en primera como en segunda instancia (entre otras disposiciones).
Lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa de los presuntos contraventores y en general de los investigados dentro de dichos procesos, resolución que fue adicionada por medio de la Resolución la No. 104 de 31 de marzo de 2020 que amplió los términos de dichos procesos hasta el momento en que el Gobierno Nacional lo determine y contiene otras disposiciones.
- Para efectos de las salidas de vehículos inmovilizados; procedimiento a cargo de las inspecciones de tránsito. Dese la oficina Asesora Jurídica en conjunto con la Oficina

Asesora TIC, se ha habilitado una línea telefónica y medios digitales con el fin de establecer el procedimiento de manera virtual, reafirmando el compromiso de la entidad con los usuarios, sus funcionarios y el acatamiento de las normas de orden Nacional, Departamental y Municipal respecto del alejamiento y salva guarda de la integridad de los individuos.

- Diariamente se coordina con las inspecciones de tránsito el teletrabajo de las mismas para respectiva verificación de documentos carga de los mismos en el sistema y la generación de la respectiva Boleta de Salida para la entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a la norma de tránsito.

DIAGRAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA



Fuente: Oficina Asesor Jurídica

OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN

La Oficina Asesora Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, realizó la gestión de la Contratación del primer trimestre de la vigencia fiscal 2020, así:

DOCUMENTOS

Oficios Proyectados	15
Circulares Proyectadas	2
Memorando Proyectados	12
Certificaciones Proyectadas	56

RESOLUCIONES PROYECTADAS:

- Resolución No. 002 de fecha 02 de enero de 2020 “Por la cual se establecen los montos de contratación pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal 2020”.
- Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Apertura y de Adjudicación en los siguientes procesos contractuales: **1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS TOSHIBA. 2.- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA DTB. 3.- SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO A TRAVÉS DE IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES. 4.- PRESTACION DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCION DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. 5. - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se Incluye documentos precontractuales como: Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, Matriz de Riesgos, Avisos de Convocatoria, Avisos de licitación pública, Resoluciones que ordena la apertura, Resoluciones de Adjudicación, Resoluciones de Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas, Respuestas a observaciones, Evaluaciones jurídicas, Audiencias de adjudicación en subastas y licitaciones; y minutas.

Tabla 101 Contratos suscritos vigencia 2020

OBJETO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD	NO. OFERENTES
CPS – FUNCIONAMIENTO	\$462.167.500	DIRECTA	NA
CPS – INVERSIÓN	\$636.105.000	DIRECTA	NA
PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS MARCA TOSHIBA DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES DE FÁBRICA.	\$28.008.485	DIRECTA	1
PRESTACION DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCION DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA A NIVEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (URBANO), NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RURAL (REGIONAL) Y LOS DEMAS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO VIGENTE	\$41.625.000	DIRECTA	NA

OBJETO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD	NO. OFERENTES
ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGIA, UBICADO EN EL CERRO PALONEGRO, VEREDA LA PUENTE JURISDICCION DE LEBRJA PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR Y UN ESPACIO FISICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGIA UBICADO EN EL KM 12 CONJUNTO SUSALITO, VIA BUCARAMANGA- PAMPLONA, PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR CON ENLACE DE MICROONDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$19.080.000	DIRECTA	1
SERVICIOS DE APOYO ACTIVIDADES DEL COBRO DE CARTERA EN LAS ETAPAS PERSUASIVA Y COACTIVA	N/A	DIRECTA	1
RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$6.120.000	MÍNIMA CUANTÍA	4
COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE PRIMEROS AUXILIOS EN ATENCION A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	\$19,960,647	MÍNIMA CUANTÍA	2
MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE TAXIMETROS PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO DE COBRO DE LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS QUE TRANSITAN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"	\$24.371.943	MÍNIMA CUANTÍA	1
SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO A TRAVES DE IMPRESORAS LASER MULTIFUNCIONALES Y ESCANER CAMA PLANA CON ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$120.000.000	SUBASTA INVERSA	2
PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	\$873.505.230	LICITACIÓN PÚBLICA	19
COMPRA DE PAPEL 75 Gr, TAMAÑOS CARTA Y OFICIO PARA LA ENTIDAD	\$47.680.743	TIENDA VIRTUAL	N/A

Fuente: Oficina de Contratación

RELACIÓN DE PROCESOS EN TRÁMITE EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (ABOGADOS EXTERNOS)

SUBASTA INVERSA S- 003-19

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 3 DE ABRIL: AUDIENCIA DE SUBASTA

MÍNIMA CUANTÍA MC-004-19

OBJETO: COMPRA DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLOGICAS. 13 DE ABRIL ADJUDICACIÓN

EN ESTUDIO:

SUBASTA INVERSA: SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMENTOS PARA DEMARCACIÓN VIAL